



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 50

11 de mayo de 2021

Pág. 1

## PLENO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA PILAR LLOP CUENCA

Sesión núm. 30

celebrada el martes, 11 de mayo de 2021

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

- 1.1. Proclamación de los resultados de las últimas votaciones de la sesión anterior, celebrada los días 27 y 28 de abril de 2021.

#### 2. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

- 2.1. Excmo. Sr. D José Luis Muñoz Lagarez.  
(Núm. exp. 500/000280)

#### 3. ACTAS

- 3.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada los días 27 y 28 de abril de 2021.

#### 4. PREGUNTAS

- 4.1. Pregunta sobre las medidas que se van a impulsar y coordinar desde la Vicepresidencia Primera del Gobierno para hacer frente a la situación económica, sanitaria y social tras la salida del estado de alarma.

(Núm. exp. 680/000399)

Autora: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP)

- 4.2. Pregunta sobre las medidas concretas que va a tomar el Gobierno para minimizar el impacto negativo de la fusión de Bankia y CaixaBank en el empleo, en el número de oficinas y en la reducción recaudatoria que en las Haciendas española y foral supondrán los créditos fiscales que obtendrá CaixaBank.

(Núm. exp. 680/000404)

Autor: JOSEBA KOLDOBIKA MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA (GPIC)

- 4.3. Pregunta sobre las medidas urgentes que ha tomado el Gobierno para paliar los efectos de la pandemia COVID-19 en los Centros Especiales de Empleo (CEE), los cuales han puesto en peligro su viabilidad presente y futura.

(Núm. exp. 680/000402)

Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 50

11 de mayo de 2021

Pág. 2

- 4.4. **Pregunta sobre si el Gobierno tiene previsto implantar una prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) única e igual para todo el territorio nacional.**  
(Núm. exp. 680/000413)  
Autor: PABLO RUZ VILLANUEVA (GPP)
- 4.5. **Pregunta sobre la planificación del Gobierno para el inicio de la obra del paso entre andenes de la estación de Amurrio (Araba/Álava).**  
(Núm. exp. 680/000403)  
Autora: MARÍA ISABEL VAQUERO MONTERO (GPV)
- 4.6. **Pregunta sobre la previsión del Gobierno para ejecutar el soterramiento de los dos pasos a nivel situados en el centro urbano de Figueras (Girona).**  
(Núm. exp. 680/000407)  
Autor: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPERB)
- 4.7. **Pregunta sobre si el Gobierno tiene decidido implantar en España el cobro por el uso de las autovías.**  
(Núm. exp. 680/000411)  
Autor: FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ (GPP)
- 4.8. **Pregunta sobre la cobertura jurídica de las restricciones sanitarias tras el estado de alarma.**  
(Núm. exp. 680/000401)  
Autor: TOMÁS MARCOS ARIAS (GPCs)
- 4.9. **Pregunta sobre si la Ministra de Sanidad considera que un órgano judicial debe decidir las medidas más adecuadas para combatir la pandemia de la COVID-19.**  
(Núm. exp. 680/000409)  
Autora: ESTEFANÍA BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ (GPV)
- 4.10. **Pregunta sobre si el Ministerio de Sanidad baraja alguna nueva medida para mejorar la situación de la pandemia por COVID-19.**  
(Núm. exp. 680/000414)  
Autor: ANTONIO ROMÁN JASANADA (GPP)
- 4.11. **Pregunta sobre si el Gobierno está dispuesto a impulsar una reforma del modelo de financiación de las Comunidades Autónomas que tenga en cuenta el coste efectivo de la prestación de los servicios públicos por habitante en el medio rural abandonado.**  
(Núm. exp. 680/000400)  
Autor: CLEMENTE SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ (GPMX)
- 4.12. **Pregunta sobre los nuevos impuestos que está considerando el Gobierno para el futuro inmediato de los españoles.**  
(Núm. exp. 680/000410)  
Autora: ELENA MUÑOZ FONTERIZ (GPP)
- 4.13. **Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con la sentencia de devolución del IVA del año 2017.**  
(Núm. exp. 680/000412)  
Autor: JUAN JOSÉ SANZ VITORIO (GPP)
5. **INTERPELACIONES**
  - 5.1. **Interpelación sobre cómo explica la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital la propuesta de reforma fiscal enviada a Bruselas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.**  
(Núm. exp. 670/000073)  
Autor: CARLOS JAVIER FLORIANO CORRALES (GPP)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 50

11 de mayo de 2021

Pág. 3

- 5.2. Interpelación sobre cuáles son las políticas futuras de movilidad terrestre, marítima y aérea, por lo que respecta a las competencias del Estado en las Illes Balears.  
(Núm. exp. 670/000070)  
Autor: VICENÇ VIDAL MATAS (GPIC)
  - 5.3. Interpelación sobre si el Estado español apoyará y promoverá, ante la Unión Europea y la Organización Mundial del Comercio (OMC), la liberación temporal de las patentes de las vacunas contra la COVID-19.  
(Núm. exp. 670/000072)  
Autor: GORKA ELEJABARRIETA DÍAZ (GPERB)
  - 5.4. Interpelación sobre las medidas que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo está adoptando para mejorar la situación del turismo de España.  
(Núm. exp. 670/000074)  
Autor: ASIER ANTONA GÓMEZ (GPP)
  6. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN
  - 6.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la aplicación de determinadas medidas con respecto a los cuerpos de funcionarios que dependen de la Administración General del Estado para garantizar la prestación de todos los servicios en las provincias afectadas por la despoblación y como medida de política activa en la lucha contra la misma.  
(Núm. exp. 671/000064)  
Autora: BEATRIZ MARTÍN LARRED (GPMX)
-

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 50

11 de mayo de 2021

Pág. 4

## SUMARIO

*Se abre la sesión a las dieciséis horas.*

<b>MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS ÚLTIMAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....</b> (Núm. exp. 550/000076)	10
--	----

*La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.*

<b>MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS CAUSADAS POR LA COVID-19.....</b> (Núm. exp. 550/000077)	10
---	----

*La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.*

### 1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

<b>1.1. Proclamación de los resultados de las últimas votaciones de la sesión anterior, celebrada los días 27 y 28 de abril de 2021.....</b>	10
--	----

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A SEGUIR REALIZANDO LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR, EN RELACIÓN AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES Y DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS EN SUS PRIMEROS AÑOS DE IMPLEMENTACIÓN, CON EL FIN DE LOGRAR UN IMPACTO ECONÓMICO CONTRACÍCLICO. (Votación).

(Núm. exp. 662/000064)

Autor: GPS..... 10

*Se aprobó la moción con el siguiente resultado: votos emitidos, 252; a favor, 122; en contra, 9; abstenciones, 121.*

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPULSAR DETERMINADAS MEDIDAS DE APOYO EMPRESARIAL AL SECTOR DEL CALZADO, ENTRE ELLAS LA SUSPENSIÓN DEL IMPUESTO SOBRE DETERMINADOS SERVICIOS DIGITALES. (Votación).

(Núm. exp. 662/000062)

Autor: GPP..... 11

*Se rechazó la moción con el siguiente resultado: votos emitidos, 251; a favor, 102; en contra, 128; abstenciones, 22.*

### 2. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

<b>2.1. Excmo. Sr. D. José Luis Muñoz Lagares.....</b> (Núm. exp. 500/000280)	11
--	----

*El señor Muñoz Lagares adquiere la condición plena de senador tras acatar la Constitución.*

### 3. ACTAS

<b>3.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada los días 27 y 28 de abril de 2021.....</b>	11
--	----

*Se aprueba el acta.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 50

11 de mayo de 2021

Pág. 5

## 4. PREGUNTAS

**Pregunta sobre la respuesta prevista por el Gobierno a la demanda del municipio de Deltebre (Tarragona) para que el Estado le ceda la gestión y titularidad de la finca Bombita.**

(Núm. exp. 680/000405)

**Autor: JOSEP RUFÀ GRÀCIA (GPERB)..... 11**

**Pregunta sobre cuándo piensa el Gobierno proceder a la descontaminación de la playa de la Mora en Badalona (Barcelona).**

(Núm. exp. 680/000406)

**Autor: BERNAT PICORNELL GRENZNER (GPERB) ..... 12**

**Pregunta sobre los planteamientos o mecanismos que baraja el Gobierno para acercar la edad legal de jubilación a la edad real.**

(Núm. exp. 680/000408)

**Autor: ALFONSO MUÑOZ CUENCA (GPS) ..... 12**

*Estas preguntas han sido aplazadas.*

**4.1. Pregunta sobre las medidas que se van a impulsar y coordinar desde la Vicepresidencia Primera del Gobierno para hacer frente a la situación económica, sanitaria y social tras la salida del estado de alarma.**

(Núm. exp. 680/000399)

**Autora: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP) ..... 12**

*La señora Pradas Ten formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Calvo Poyato). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Pradas Ten. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Calvo Poyato).*

**4.2. Pregunta sobre las medidas concretas que va a tomar el Gobierno para minimizar el impacto negativo de la fusión de Bankia y CaixaBank en el empleo, en el número de oficinas y en la reducción recaudatoria que en las Haciendas española y foral supondrán los créditos fiscales que obtendrá CaixaBank.**

(Núm. exp. 680/000404)

**Autor: JOSEBA KOLDOBIKA MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA (GPIC)..... 14**

*El señor Martínez Urionabarrenetxea formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta segunda y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Martínez Urionabarrenetxea. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta segunda y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría).*

**4.3. Pregunta sobre las medidas urgentes que ha tomado el Gobierno para paliar los efectos de la pandemia COVID-19 en los Centros Especiales de Empleo (CEE), los cuales han puesto en peligro su viabilidad presente y futura.**

(Núm. exp. 680/000402)

**Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN) ..... 16**

*El señor Cleries i Gonzàlez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta tercera y ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Cleries i Gonzàlez. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta tercera y ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez).*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 50

11 de mayo de 2021

Pág. 6

- 4.4. Pregunta sobre si el Gobierno tiene previsto implantar una prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) única e igual para todo el territorio nacional.**  
(Núm. exp. 680/000413)  
**Autor: PABLO RUZ VILLANUEVA (GPP).....** 17

*El señor Ruz Villanueva formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá Diéguez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Ruz Villanueva. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá Diéguez).*

- 4.5. Pregunta sobre la planificación del Gobierno para el inicio de la obra del paso entre andenes de la estación de Amurrio (Araba/Álava).**  
(Núm. exp. 680/000403)  
**Autora: MARÍA ISABEL VAQUERO MONTERO (GPV).....** 19

*La señora Vaquero Montero formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Vaquero Montero.*

- 4.6. Pregunta sobre la previsión del Gobierno para ejecutar el soterramiento de los dos pasos a nivel situados en el centro urbano de Figueras (Girona).**  
(Núm. exp. 680/000407)  
**Autor: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPERB).....** 21

*El señor Martí Deulofeu formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Martí Deulofeu. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco).*

- 4.7. Pregunta sobre si el Gobierno tiene decidido implantar en España el cobro por el uso de las autovías.**  
(Núm. exp. 680/000411)  
**Autor: FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ (GPP).....** 22

*El señor Bernabé Pérez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Bernabé Pérez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco).*

- 4.8. Pregunta sobre la cobertura jurídica de las restricciones sanitarias tras el estado de alarma.**  
(Núm. exp. 680/000401)  
**Autor: TOMÁS MARCOS ARIAS (GPCs).....** 24

*El señor Sánchez López formula la pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad (Darias San Sebastián). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Sánchez López. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Sanidad (Darias San Sebastián).*

- 4.9. Pregunta sobre si la Ministra de Sanidad considera que un órgano judicial debe decidir las medidas más adecuadas para combatir la pandemia de la COVID-19.**  
(Núm. exp. 680/000409)  
**Autora: ESTEFANÍA BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ (GPV).....** 26

*La señora Beltrán de Heredia Arroniz formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad (Darias San Sebastián). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Beltrán de Heredia Arroniz. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Sanidad (Darias San Sebastián).*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 50

11 de mayo de 2021

Pág. 7

- 4.10. Pregunta sobre si el Ministerio de Sanidad baraja alguna nueva medida para mejorar la situación de la pandemia por COVID-19.**  
(Núm. exp. 680/000414)  
**Autor: ANTONIO ROMÁN JASANADA (GPP) ..... 28**

*La señora Adrados Gautier formula la pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad (Darias San Sebastián). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Adrados Gautier. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Sanidad (Darias San Sebastián).*

- 4.11. Pregunta sobre si el Gobierno está dispuesto a impulsar una reforma del modelo de financiación de las Comunidades Autónomas que tenga en cuenta el coste efectivo de la prestación de los servicios públicos por habitante en el medio rural abandonado.**  
(Núm. exp. 680/000400)  
**Autor: CLEMENTE SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ (GPMX) ..... 30**

*El señor Sánchez-Garnica Gómez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).*

- 4.12. Pregunta sobre los nuevos impuestos que está considerando el Gobierno para el futuro inmediato de los españoles.**  
(Núm. exp. 680/000410)  
**Autora: ELENA MUÑOZ FONTERIZ (GPP) ..... 31**

*La señora Muñoz Fonteriz formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Muñoz Fonteriz. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).*

- 4.13. Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con la sentencia de devolución del IVA del año 2017.**  
(Núm. exp. 680/000412)  
**Autor: JUAN JOSÉ SANZ VITORIO (GPP) ..... 33**

*El señor Sanz Vitorio da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Sanz Vitorio. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).*

## 5. INTERPELACIONES

- 5.1. Interpelación sobre cómo explica la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital la propuesta de reforma fiscal enviada a Bruselas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.**  
(Núm. exp. 670/000073)  
**Autor: CARLOS JAVIER FLORIANO CORRALES (GPP) ..... 34**

*El señor Floriano Corrales expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado). Interviene de nuevo el señor Floriano Corrales. Cierra el debate la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).*

- 5.2. Interpelación sobre cuáles son las políticas futuras de movilidad terrestre, marítima y aérea, por lo que respecta a las competencias del Estado en las Illes Balears.**  
(Núm. exp. 670/000070)  
**Autor: VICENÇ VIDAL MATAS (GPIC) ..... 39**

*El señor Vidal Matas expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco). Interviene de nuevo el*

*señor Vidal Matas. Cierra el debate el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco).*

- 5.3. Interpelación sobre si el Estado español apoyará y promoverá, ante la Unión Europea y la Organización Mundial del Comercio (OMC), la liberación temporal de las patentes de las vacunas contra la COVID-19.**  
(Núm. exp. 670/000072)  
**Autor: GORKA ELEJABARRIETA DÍAZ (GPERB)..... 46**

*El señor Elejabarrieta Díaz expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (González Laya). Interviene de nuevo el señor Elejabarrieta Díaz. Cierra el debate la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (González Laya).*

- 5.4. Interpelación sobre las medidas que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo está adoptando para mejorar la situación del turismo de España.**  
(Núm. exp. 670/000074)  
**Autor: ASIER ANTONA GÓMEZ (GPP) ..... 51**

*El señor Antona Gómez expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera). Interviene de nuevo el señor Antona Gómez. Cierra el debate la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera).*

## **6. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**

- 6.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la aplicación de determinadas medidas con respecto a los cuerpos de funcionarios que dependen de la Administración General del Estado para garantizar la prestación de todos los servicios en las provincias afectadas por la despoblación y como medida de política activa en la lucha contra la misma.**  
(Núm. exp. 671/000064)  
**Autora: BEATRIZ MARTÍN LARRED (GPMX) ..... 57**

*La señora Martín Larred defiende la moción.*

*El señor Sánchez López defiende las cuatro enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.*

*El señor Fernández Viadero defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada por iniciativa suya.*

*El señor Sánchez-Garnica Gómez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada por iniciativa suya.*

*El señor Mulet García defiende las diez enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai, Catalunya en Comú Podem y Agrupación Socialista Gomera).*

*La señora Pobo Sánchez defiende las cuatro enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*El señor Espinosa Moreno defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.*

*La señora Martín Larred expone la posición de su grupo respecto de las enmiendas y anuncia la presentación de una propuesta de modificación.*

*En turno de portavoces intervienen los siguientes senadores: el señor González-Robatto Perote y el señor Egea Serrano, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Sánchez López, por el Grupo*



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 50

11 de mayo de 2021

Pág. 9

*Parlamentario Ciudadanos; la señora Rivero Segalàs, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Mulet García, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem); el señor Medina Martínez, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Castellana Gamisans, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; la señora Pobo Sánchez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y el señor Castellà Surribas, por el Grupo Parlamentario Socialista.*

*Se pospone la votación de la propuesta de modificación con número de registro de entrada 97896.*

*Se suspende la sesión a las veinte horas y cincuenta y siete minutos.*

---

*Se abre la sesión a las dieciséis horas y un minuto.*

La señora PRESIDENTA: Señorías, se abre la sesión.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS ÚLTIMAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.  
(Núm. exp.550/000076)

La señora PRESIDENTA: Señorías, de conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces del 28 de enero del pasado año, debemos nuevamente lamentar el asesinato de dos mujeres en Tarragona y en Valencia como consecuencia de la violencia machista, que eleva ya a 1087 mujeres la dolorosa estadística de violencia de género desde que tenemos datos; concretamente, desde el año 2003. Ruego a sus señorías nos pongamos en pie y guardemos un minuto de silencio en memoria de María Soledad y María Pilar.

*La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorías.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS CAUSADAS POR LA COVID-19.  
(Núm. exp.550/000077)

La señora PRESIDENTA: Igualmente, desde el Senado de España expresamos nuestras condolencias por las personas fallecidas por la pandemia causada por la COVID-19, que sigue golpeando nuestro país y el resto del mundo. Debemos ser aún más responsables y guardar las recomendaciones sanitarias para evitar la propagación del virus. Hoy queremos también trasladar nuestra solidaridad y afecto a todos los hombres y mujeres españoles que están en otros países del mundo, como la India, donde el agravamiento de la situación nos ha dejado imágenes desoladoras y preocupantes que nos recuerdan que la respuesta a la pandemia debe ser solidaria y global.

Con el respeto a las familias de todas las personas fallecidas, ruego a sus señorías nos pongamos en pie y, nuevamente, guardemos un minuto de silencio en su memoria.

*La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorías.

## 1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

### 1.1. PROCLAMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ÚLTIMAS VOTACIONES DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS DÍAS 27 Y 28 DE ABRIL DE 2021.

*La señora presidenta lee los puntos 1. y 1.1.*

La señora PRESIDENTA: Corresponde proclamar formalmente el resultado de las votaciones de la sesión anterior, celebrada los días 27 y 28 de abril de 2021, cuyo plazo para la emisión del voto telemático concluyó con posterioridad a la finalización de dicha sesión plenaria y que fue comunicado a sus señorías y publicado en la página web del Senado.

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A SEGUIR REALIZANDO LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR, EN RELACIÓN AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES Y DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS EN SUS PRIMEROS AÑOS DE IMPLEMENTACIÓN, CON EL FIN DE LOGRAR UN IMPACTO ECONÓMICO CONTRACÍCLICO. (Votación).

(Núm. exp. 662/000064)

AUTOR: GPS

La señora PRESIDENTA: Moción por la que se insta al Gobierno a seguir realizando las actuaciones necesarias para garantizar, en relación al plan de recuperación, transformación y

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 50

11 de mayo de 2021

Pág. 11

resiliencia la ejecución de inversiones y distribución de fondos en sus primeros años de implementación con el fin de lograr un impacto económico contracíclico, del Grupo Parlamentario Socialista.

*Votos emitidos, 252; a favor, 122; en contra, 9; abstenciones, 121.*

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedó aprobada.

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPULSAR DETERMINADAS MEDIDAS DE APOYO EMPRESARIAL AL SECTOR DEL CALZADO, ENTRE ELLAS LA SUSPENSIÓN DEL IMPUESTO SOBRE DETERMINADOS SERVICIOS DIGITALES. (*Votación*).

(Núm. exp. 662/000062)

AUTOR: GPP

La señora PRESIDENTA: Moción del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Gobierno a impulsar determinadas medidas de apoyo empresarial al sector del calzado, entre ellas la suspensión del impuesto sobre determinados servicios digitales.

*Votos emitidos, 252; a favor, 102; en contra, 128; abstenciones, 22.*

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedó rechazada.

## 2. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

### 2.1. EXCMO. SR. D. JOSÉ LUIS MUÑOZ LAGARES.

(Núm. exp. 500/000280)

*La señora presidenta lee los puntos 2. y 2.1.*

La señora PRESIDENTA: Ruego a su señoría se acerque a la tribuna de oradores. Don José Luis Muñoz Lagares, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor MUÑOZ LAGARES: Sí, prometo.

La señora PRESIDENTA: Habiendo acatado la Constitución, quedáis investido de la plena condición de senador.

Enhorabuena. (*Aplausos*).

## 3. ACTAS

### 3.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA LOS DÍAS 27 Y 28 DE ABRIL DE 2021.

*La señora presidenta lee los puntos 3. y 3.1.*

La señora PRESIDENTA: ¿Hay alguna precisión? (*Denegaciones*). ¿Puede darse por aprobada? (*Asentimiento*).

Queda aprobada.

## 4. PREGUNTAS

PREGUNTA SOBRE LA RESPUESTA PREVISTA POR EL GOBIERNO A LA DEMANDA DEL MUNICIPIO DE DELTEBRE (TARRAGONA) PARA QUE EL ESTADO LE CEDA LA GESTIÓN Y TITULARIDAD DE LA FINCA BOMBITA.

(Núm. exp. 680/000405)

AUTOR: JOSEP RUFÀ GRÀCIA (GPERB)

PREGUNTA SOBRE CUÁNDO PIENSA EL GOBIERNO PROCEDER A LA DESCONTAMINACIÓN DE LA PLAYA DE LA MORA EN BADALONA (BARCELONA).

(Núm. exp. 680/000406)

AUTOR: BERNAT PICORNELL GRENZNER (GPERB)

PREGUNTA SOBRE LOS PLANTEAMIENTOS O MECANISMOS QUE BARAJA EL GOBIERNO PARA ACERCAR LA EDAD LEGAL DE JUBILACIÓN A LA EDAD REAL.

(Núm. exp. 680/000408)

AUTOR: ALFONSO MUÑOZ CUENCA (GPS)

La señora PRESIDENTA: Se pone en conocimiento de sus señorías que la pregunta del senador Muñoz Cuenca ha sido aplazada, así como las de los senadores Rufà y Picornell, puesto que ha sido así solicitado por el Gobierno. Estas dos últimas estaban dirigidas a la vicepresidenta cuarta del Gobierno.

4.1. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE VAN A IMPULSAR Y COORDINAR DESDE LA VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO PARA HACER FRENTE A LA SITUACIÓN ECONÓMICA, SANITARIA Y SOCIAL TRAS LA SALIDA DEL ESTADO DE ALARMA.

(Núm. exp. 680/000399)

AUTORA: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Pregunta de la senadora Pradas Ten, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

La señora PRADAS TEN: Gracias, señora presidenta.

Señora Calvo, he de decirle que, después de escuchar sus declaraciones de la pasada semana, por fin tengo algo en lo que coincidir con usted. Coincido en que para el PSOE de Sánchez ciertamente es muy difícil hablar de tapas, de hostelería, en definitiva, de realidades, porque ustedes, como viven en una realidad paralela, prefieren hablar de fascismo antes que de las preocupaciones reales de los españoles. Señora Calvo, ¿sabe lo que les preocupa a los españoles? Saber cómo salimos del caos en el que nos ha metido el desgobierno de Sánchez tras el fin del estado de alarma y sin un plan B jurídico alternativo. *(Aplausos)*. Hemos pasado del estado de alarma al estado del caos. Usted, señora Calvo, y el señor Sánchez son los capitanes de un barco llamado caos; un barco que se está hundiendo, señora Calvo. Solo espero y deseo que no arrastren a los españoles con ustedes.

El problema de los españoles no son todas las barbaridades que dijo usted la semana pasada. El problema de los españoles son ustedes, el Gobierno de Sánchez; son sus hachazos fiscales; es el caos jurídico; es su escandalosa irresponsabilidad en la gestión de la pandemia y su permanente uso de la mentira como herramienta política. Eso es lo que preocupa a los españoles, señora Calvo. No es de extrañar que los madrileños le hayan dado la espalda al Gobierno; no es de extrañar que los madrileños den la espalda al Partido Socialista, como también harán los españoles en cuanto puedan, no lo dude.

Mire, la derrota que ha recibido el Partido Socialista en Madrid es una derrota dirigida a ustedes, al Gobierno de Sánchez, y es que no les ha salvado ni el CIS manipulado del señor Tezanos, señora Calvo; ni eso les ha salvado. Y como queremos saber qué va a ser de las vidas de los españoles tras el estado de alarma, es por lo que le formulo la pregunta, que doy por reproducida.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Pradas, tranquilícese porque lo que harán los españoles de ahora en adelante será asunto de todos los españoles, si a usted no le importa. *(Aplausos)*. Un apunte antes de contestar a su pregunta y que la reformule usted después.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 50

11 de mayo de 2021

Pág. 13

De fascismo quien ha hablado es su portavoz oficial, el señor Almeida, que les ha autodenominado a todos ustedes fascistas ¿Le queda claro? (*Aplausos*). Lo hemos oído todos los españoles. Le voy a apuntar algo más. Usted es senadora, recibe un sueldo público, todos los que lo recibimos tenemos grandes obligaciones, pero ¿se ha leído usted el *BOE*? ¿Se ha leído usted el *BOE* en algo más de un año para ver 5 leyes y 37 reales decretos en los que se han tomado decisiones para proteger este país? Pues después se lo voy a detallar yo, porque usted no se lo ha leído. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Senadora Pradas Ten, tiene la palabra.

La señora PRADAS TEN: Señora Calvo, no hay *BOE* que oculte tanta inoperancia del Partido Socialista y del Gobierno de España. (*Aplausos*). No hay *BOE* que lo pueda contemplar.

Las medidas del Gobierno son totalmente ineficaces ante una España que se desangra social y económicamente. En materia económica, al Gobierno ni le importa el turismo ni le importa la hostelería ni le importan las pymes ni le importan los autónomos. Es más, el señor Sánchez no ha tenido una mejor idea que, en el peor momento para los españoles, subirnos los impuestos 80 000 millones de euros, señora Calvo. Eso es lo que están haciendo ustedes. (*Aplausos*). Y también poner nuevos peajes en nuestras carreteras ¡Qué barbaridad, señora Calvo!

Y qué decir de la gestión de la salida del estado de alarma. Primero trasladan la responsabilidad a las autonomías y ahora se lavan las manos y pretenden que sean los jueces quienes asuman su responsabilidad y tomen las decisiones. Esto es un absoluto caos, señora Calvo. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Prada, insisto, léase el *BOE*, que no es una revista; es el lugar donde los españoles saben lo que es ley y lo que no es, que es la seguridad jurídica y el orden constitucional. En casi 43 años hemos visto de todo: victorias y derrotas. No vayan a confundir la coyuntura de una pandemia, donde ustedes no han ayudado nada, con los límites que no podemos traspasar para respetar las estructuras de una democracia tan importante como la nuestra.

¿Qué le parece a usted este documento que le muestro, que se publicó el 6 de mayo, en que se rechazaba el estado de alarma y decía que era poner en riesgo a este país si lo declaráramos? (*Aplausos*). ¿Qué pasa, que va por turnos y cuando a ustedes les conviene funciona y cuando no, no? (*Aplausos*).

Le he dicho que le iba a recitar el *BOE*, el que usted se tiene que leer por obligación, porque es un cargo público. (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Silencio, señorías, por favor.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Puede ver en el *BOE* que, para proteger este país, hemos acordado moratorias, evitar desahucios, 16 000 millones el verano pasado para proteger la sanidad de los españoles. También hemos evitado casi un 40 % de ejecución de desahucios. Asimismo, hemos hecho los presupuestos generales más solidarios de la historia de España y hemos protegido a 450 000 autónomos. También hemos protegido a 240 000 familias en el mes de abril con el ingreso mínimo vital. Hemos subido el salario mínimo interprofesional. Esto se llama política, señora Pradas. No se confundan, que esto va muy rápido. No confundan el lío de desesperación en el que están ustedes, con un Partido Popular irreconocible, ya que se han entregado en brazos a la radicalidad más absoluta. (*Rumores*). Ya no son lo que fueron ni lo que este país necesita ni lo que vamos a esperar. (*Aplausos*). Sí, señora Pradas, su política está fiada al disparate, al cainismo, a la antipatria y a la deslealtad. No vayan a confundirse. (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): No se confundan ni un solo

milímetro, porque no han ayudado a salir de la pandemia a este país. Los españoles tendrán memoria y se acordarán de esto. (*Aplausos*).

4.2. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS CONCRETAS QUE VA A TOMAR EL GOBIERNO PARA MINIMIZAR EL IMPACTO NEGATIVO DE LA FUSIÓN DE BANKIA Y CAIXABANK EN EL EMPLEO, EN EL NÚMERO DE OFICINAS Y EN LA REDUCCIÓN RECAUDATORIA QUE EN LAS HACIENDAS ESPAÑOLA Y FORAL SUPONDRÁN LOS CRÉDITOS FISCALES QUE OBTENDRÁ CAIXABANK.

(Núm. exp. 680/000404)

AUTOR: JOSEBA KOLDOBIKA MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA (GPIC)

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el senador Martínez.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Gracias, presidenta.

Ministra, los procesos de fusión en la banca han contado siempre con la vigilancia y el respaldo del Gobierno y de otras instituciones del Estado. Las consecuencias más visibles de la fusión CaixaBank-Bankia son 8000 personas al paro, cierre de cientos de oficinas y, al mismo tiempo, un aumento importante de las ya escandalosas retribuciones de los directivos de dicha banca. Menos visible, pero también impactante, es la disminución de la aportación a la hacienda española y a las haciendas forales del nuevo banco. El Estado posee el 16 % del nuevo banco, por lo que ustedes, el Gobierno, son juez y parte en esta fusión.

Los ciudadanos de a pie hemos rescatado a la banca española regalándole muchos millones de euros y hasta un banco malo. Y mientras la banca y sus directivos aumentan sus ganancias, desde 2014 27 000 trabajadores de banca han ido al paro, se han cerrado 10 000 sucursales e, insisto, ha disminuido su aportación a la hacienda. CaixaBank se ha convertido en la primera banca minorista del Estado. Además, a unos beneficios de 514 millones de euros por actividad ordinaria hay que sumarle los 4300 millones de beneficios extraordinarios, porque el valor contable de Bankia es claramente superior a lo que ha pagado CaixaBank. Gracias a este negocio, CaixaBank obtiene unos créditos fiscales que van a disminuir la aportación de dicho banco a la hacienda española y a las haciendas forales durante 18 años. Un negocio maravilloso para CaixaBank, pero no así para la sociedad española.

Esta película, ministra, ya lo vimos en Navarra cuando Caja Navarra desapareció en CaixaBank, solo que aquello lo descubrimos tiempo después y esto lo estamos viviendo en directo y se puede evitar. Por eso, le pregunto: ¿qué medidas concretas va a tomar el Gobierno para evitar esta privatización encubierta? He oído sus declaraciones, también las del ministro Escrivá, las de la ministra Yolanda Díaz, incluso las del presidente del Gobierno, pero no basta con declaraciones: necesitamos hechos concretos.

Muchas gracias, ministra.

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta segunda del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Martínez Urionabarrenetxea. Le agradezco la pregunta, porque la verdad es que se refiere a un asunto que nos ha venido preocupando desde hace tres años, cuando llegamos al Gobierno, y estaba claro ya entonces que el sector financiero estaba inmerso en un proceso profundo de transformación. Un proceso que está causado por algunos fenómenos de corte estructural, no solo por el impacto de la pandemia, sino también por el proceso de digitalización, la persistencia de los bajos tipos de interés o la creciente competencia de nuevos entrantes en estos mercados de servicios financieros. Todo ello añade presión y pone al sector en un proceso de reforma y de transformación para tratar de mantener la solvencia de las entidades que, como todos sabemos muy bien, en nuestro país es fundamental para preservar la estabilidad financiera y, por tanto, la prosperidad y el crecimiento económico del conjunto de la sociedad. Porque sabíamos que este reto estaba por delante y era importante, desde hace tres años el Gobierno ha venido instando al sector, también al Banco de España, a tratar de ser proactivos y abordar un proceso de transformación que lograra reforzar la solvencia y, por tanto, la capacidad

del sector para contribuir al crecimiento económico de nuestro país con el mejor resultado en ese sentido, y, sin embargo, el menor coste en términos de reducción de empleo, de reducción de oficinas o de reducción de la calidad de los servicios financieros prestados. Esta preocupación la hemos expresado, y tenga usted la seguridad de que utilizaremos todos los instrumentos a nuestro alcance para seguir trabajando en esta dirección.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Senador Martínez Urionabarrenetxea, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Gracias, ministra. Pensaba que iba me iba a contestar algo así, pero le recuerdo que la banca española es una de las más eficientes en Europa. Otra cosa es que, efectivamente, la banca y sus directivos siguen ganando, ganando y ganando, mientras la sociedad pierde, pierde y pierde. Yo sospecho que esta operación, además de financiera, es, fundamentalmente, una operación política, en la que el Partido Socialista Obrero Español, a través de su sucursal catalana, quiere hacerse con el poder en CaixaBank. Es una sospecha que tengo, no lo puedo evitar. Y lo cito porque creo que las conversaciones entre el antiguo ministro, Salvador Illa, y el señor Fainé, pueden llevarnos —y de hecho nos llevan— a pensar en eso. Las fusiones —dicen los expertos europeos—, si son transfronterizas, mejor; si afectan a distintos tipos de banca, mejor, y en época de bonanza y de confianza económica. Ninguna de esas condiciones se da en este momento. La única condición que se está dando es restringir el número de trabajadores, restringir el número de oficinas, disminuir la aportación fiscal a las haciendas, y todo ello para que la banca siga ganando. Es lamentable, señora ministra.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora vicepresidenta segunda del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, señor Martínez. Tres reflexiones al hilo de las tuyas. En primer lugar, el sector financiero tiene un papel importante que jugar canalizando los recursos hacia el conjunto de la economía, y todos tenemos el máximo interés, por supuesto, en tener un sector financiero solvente, fuerte y que pueda jugar con plenitud ese papel, a diferencia de lo que ha ocurrido en crisis anteriores.

Segunda idea. Es indudable que, a la hora de tomar las decisiones, el Gobierno tiene que regirse por la defensa del interés general y, por tanto, no se trata solo de reforzar la solvencia o los beneficios de una entidad individual, se trata de reforzar al conjunto del sector financiero y, sobre todo, evitar un impacto negativo sobre el conjunto de la economía del país, como se produce si hay despidos excesivos, que no respondan a las necesidades de ese mantenimiento de la solvencia del sector y, por otra parte, que supongan una pérdida del capital humano y un deterioro, una pérdida de valor para el conjunto de nuestra economía. Esos son los mensajes que nosotros estamos lanzando de forma coherente.

Mi tercera reflexión es que creo que los mensajes del Gobierno han sido escuchados, por cuanto hemos visto un cambio de actitud y una mayor apertura por parte de los líderes de las entidades financieras. Este es un tema que no afecta solo a una entidad, afecta al conjunto del sector financiero, y se han mostrado más abiertos a negociar con los representantes de los trabajadores.

En definitiva, yo creo que, entre todos, tenemos que establecer una política que garantice que las decisiones no solo se toman según la protección del interés de uno de los agentes interesados, los accionistas, sino del interés general del conjunto de la sociedad, y eso pasa también por defender el interés de los trabajadores...

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): ... el interés de los clientes, el interés del conjunto de los ciudadanos españoles.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

- 4.3. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS URGENTES QUE HA TOMADO EL GOBIERNO PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO (CEE), LOS CUALES HAN PUESTO EN PELIGRO SU VIABILIDAD PRESENTE Y FUTURA. (Núm. exp. 680/000402)  
AUTOR: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social, del senador Cleries i Gonzàlez, del Grupo Parlamentario Nacionalista.

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: Muchas gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, en el ámbito laboral, uno de los colectivos al que más ha afectado la crisis de la COVID-19 es el de las personas con discapacidad. A partir de marzo de 2020, comenzó un aumento drástico de demandantes de empleo entre la población con discapacidad, cifra que ha ido empeorando. Los centros especiales de empleo, instrumento básico para la integración laboral de las personas con discapacidad y con fragilidad en salud mental, antes de la pandemia estaban aún digiriendo con muchas dificultades el aumento del salario mínimo interprofesional, un hecho positivo, pero que modificó los costes laborales de estas empresas de un día para otro. La pandemia ha significado para muchos centros la paralización total de su actividad durante meses, que muy lentamente va arrancando. La situación económica, muy al límite en muchos centros de empleo antes de la pandemia, y agravada por esta, pone en peligro su viabilidad. ¿Qué medidas urgentes ha tomado el Gobierno para hacerlos viables?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Gracias, presidenta.

Gracias, señoría. La pregunta está muy bien traída, justamente por la sensibilidad hacia el colectivo que representa. Sí le anticipo ya que el Gobierno de España, en este largo año de pandemia, ha tomado muchas medidas que mejoran la financiación de los centros especiales de empleo.

La señora PRESIDENTA: Senador Cleries i Gonzàlez, tiene la palabra.

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: Gracias, presidenta.

Lamento que no me conteste. Se lo debe guardar para después, ¿no?

La pandemia ha desenmascarado que a ustedes, que se llaman Gobierno progresista y de izquierdas, les falta alma social, porque hemos visto que incluso estudios como el de Funcas dicen claramente que las ayudas de su Gobierno, las ayudas directas llegan tarde, son escasas y con más trabas burocráticas. La tasa de ocupación de las personas con discapacidad es 44,8 puntos más baja que la del resto de la población. Yo creo que han abandonado a su suerte a los centros especiales de empleo. Usted dice que han tomado medidas, pero se las deben tener muy guardadas, porque no se ven. Los centros no nos dicen que las tengan, precisamente, porque están sufriendo y están en riesgo de cerrar.

Es clave mantener e incrementar los centros especiales de empleo, como también lo es la integración en la empresa ordinaria a través del empleo con apoyo. Es necesario garantizar el mantenimiento y el aumento de los puestos de trabajo existentes. En este sentido, en Junts per Catalunya creemos que es imprescindible que el Gobierno del Estado impulse con urgencia una convocatoria de ayudas a los centros especiales de empleo y a las empresas de inserción para hacer posible que superen la crisis, que no tengan que cerrar y que se garanticen los puestos de trabajo. Estos apoyos y subvenciones han de actuar como motores para normalizar y mejorar esta vía de empleo e integración para las personas con discapacidad. El objetivo de construir una sociedad inclusiva solo se consigue si estas personas se sienten protagonistas y el empleo lo permite. Por tanto, en Junts per Catalunya les rogamos que lo hagan, porque este sector lo está pasando mal y no podemos perder puestos de trabajo en el ámbito de las personas con discapacidad.

Muchas gracias.



La señora PRESIDENTA: Gracias señoría.  
Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señoría, comparto completamente la reflexión que usted ha hecho. Le anticipo, aunque ya lo conocerá, que el Gobierno de España, hoy mismo, ha modificado el artículo 49 de la Constitución para emprender un cambio sustantivo respecto de las personas con discapacidad. (*Aplausos*). También he de decirle —supongo que su grupo y usted mismo lo conocerá— que el Gobierno de España, entre el año 2020 y 2021, ha hecho cosas relevantes para las personas con discapacidad y los centros especiales de empleo. Conocerá usted que hemos compensado y amortiguado los incrementos salariales hasta un 55 %. Lo hemos hecho el pasado año 2020 y lo volvimos a hacer este año. Asimismo, de los seis ejes de las políticas activas de empleo, hay uno de ellos que se llama oportunidades de empleo —que, por cierto, es competencia de la Generalitat—, y sabrá, o debería saber, que el Gobierno de España ha incrementado a Cataluña esta partida en un 29 %. He de decirle que en la conferencia sectorial Cataluña no ha acompañado al Gobierno de España para mejorar las oportunidades de empleo que, como sabe bien, llevan dentro de sí los centros especiales de empleo, a pesar de la subida histórica, insisto, del incremento que incorporábamos para los centros especiales de empleo. Y en tercer lugar, sabe usted que recientemente, en la conferencia sectorial, el Gobierno de España sacó adelante con las 17 comunidades autónomas, por completa unanimidad, la nueva estrategia de políticas activas de empleo. Para elaborar esa nueva estrategia hemos conformado un grupo de trabajo multidisciplinar entre las 17 comunidades autónomas para tratar, fundamentalmente, este problema de este colectivo de personas con discapacidad vinculados a los centros especiales de empleo. Le anticipo ya que las modificaciones que se hagan en el seno de la conferencia sectorial tendrán en cuenta las conclusiones de los grupos de trabajo de todas las comunidades autónomas.

Termino como he empezado: máxima comprensión, acompañamiento y, desde luego, creo que sería bueno que ustedes también reconozcan las mejoras que el Gobierno, colectivamente con todas las comunidades autónomas, ha incorporado a los centros especiales de empleo. Sensibilidad, por tanto, hacia las personas con discapacidad. El reto que tenemos ahora es transformar las políticas activas de empleo, y seguramente ahí coincidiremos en muchas de sus propuestas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, vicepresidenta tercera del Gobierno.

4.4. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE PREVISTO IMPLANTAR UNA PRUEBA DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD (EBAU) ÚNICA E IGUAL PARA TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

(Núm. exp. 680/000413)

AUTOR: PABLO RUZ VILLANUEVA (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Educación y Formación Profesional, del senador Ruz Villanueva, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su señoría.

El señor RUZ VILLANUEVA: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿tiene el Gobierno previsto desarrollar una prueba nacional única de acceso a la universidad? Y añadido: ¿conoce la señora ministra cuál es la configuración de la prueba de acceso a la universidad establecida por el Real Decreto Ley 5/2016 en vigor?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el Gobierno tiene previsto adoptar todas las medidas necesarias para asegurar la igualdad de oportunidades, la no discriminación del alumnado por motivo de problema específico

y, además, la accesibilidad universal de toda persona con discapacidad. Esto se aplicará con el calendario de la LOMLOE.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Senador Ruz Villanueva, tiene la palabra.

El señor RUZ VILLANUEVA: Gracias, señora presidenta.

Señoría, entiendo por su silencio que no conoce cuál es el formato de la selectividad actual. Se lo voy a decir a usted, con mucho respeto. Los alumnos que acceden a la universidad disponen de 14 puntos; de estos 14, 6 son resultado de la media de bachillerato —primero y segundo—, 4 son el resultado de las denominada fase general de la prueba PAU y otros 4 de la fase específica. Esta fase específica se compone de la nota de dos exámenes, dos exámenes que, en función de la carrera, ponderan la nota por 0,1 o 0,2.

Pues bien, por lo que usted decía de la igualdad y la equidad a la hora de acceder a la universidad, con la falta de voluntad por parte del Gobierno para poner en marcha una prueba de selectividad única, una prueba de acceso a la universidad única, estamos consagrando que, por ejemplo, si un año no es bueno, o un año es dificultoso el examen, estudiantes de mi ciudad, Elche, que pretenden acceder a la Universidad Miguel Hernández, no pueden hacerlo porque la nota del examen de la fase específica, es decir, de la fase optativa, no es la adecuada para ponderar 0,1 o 0,2. En cambio, la de un estudiante de Madrid, sí. Con lo cual, estamos generando una franca controversia.

Pero le digo más. He traído tres exámenes, tres pruebas de la asignatura de Historia del pasado mes de junio. Uno es de Castilla-La Mancha, otro de la Región de Murcia y otro de la Comunidad de Madrid. Fijense, en la Región de Murcia se les pregunta a los alumnos desde la romanización hasta los Reyes Católicos; pregunta de examen de desarrollo. En la Comunidad de Castilla-La Mancha se les pregunta desde las revueltas de los comuneros —misma prueba, mismas fechas prácticamente, año 2020— hasta la revolución liberal de Cádiz. En la prueba de la Comunidad Autónoma de Madrid, se les pregunta a los chavales desde el Neolítico hasta la implantación de las comunidades autónomas, en concreto, la implantación de la Comunidad Autónoma de Madrid, con el señor Leguina al frente, ese señor al que ustedes abren expediente por pensar.

¿Esto es lógico, señora Celaá? ¿Le parece a usted que esto es de recibo? ¿Esto responde a las necesidades y a las demandas reales de los alumnos? Desde el año 1991, gracias a un ministro socialista, el señor Solana, en España existe un distrito único universitario. ¿Qué pensaríamos si para acceder a un puesto de la Administración General del Estado en lugar de una sola prueba hubiera 17 pruebas distintas en función del territorio al que estuviéramos adscritos? Pues eso es lo que ocurre con la selectividad española, con la prueba de acceso a la universidad: un solo distrito universitario, 17 pruebas distintas, y no lo dice el señor Ruz, lo dijeron hace dos años 300 000 alumnos que recogieron firmas para decirle al Gobierno: Queremos una prueba nacional que garantice la equidad.

Concluyo, señora presidenta.

Lo que no se evalúa, se devalúa: don Ángel Gabilondo, *dixit*. Me habría gustado que estuviera la señora Calvo, ni Pixie ni Dixie. (*Risas*). Efectivamente, ustedes con su actitud y con sus hechos...

La señora PRESIDENTA: Señoría...

El señor RUZ VILLANUEVA: ... están contribuyendo a la devaluación del sistema nacional español y de la equidad que debe primar en cualquier... (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora ministra de Educación y Formación Profesional, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Gracias, señor Ruz. Muchas gracias por su ilustración, siempre interesante, pero habrá de saber que esas cosas que usted acaba de relatar han ocurrido precisamente con su régimen jurídico, ¡con el suyo, señor Ruz, con el suyo! (*Aplausos*). Le voy a decir por qué: porque las pruebas que

se están realizando de EVAU o de PAU están dentro de lo que significa lo que ustedes propusieron en ese real decreto ley que usted ha mencionado y que dice que igual yo no conozco, es decir, el del 2016. Pero sorprende profundamente, señor Ruz, sorprende profundamente que ustedes tengan esta propuesta en este momento, porque ustedes han gobernado durante siete años la educación española, ¡siete años!, y jamás propusieron una prueba única, sino todo lo contrario. ¡Todo lo contrario! (*Aplausos*). Propusieron una prueba a realizar en los centros educativos y, después, pruebas para que todas las universidades de España hicieran su selección. Dígame si eso es unificar o si es diversificar y fragmentar.

Y le voy a decir más, señor Ruz. Podemos, incluso, alinear la necesidad de que haya mejoras en la prueba, más equidad en la prueba, y es en lo que estamos trabajando precisamente, pero también le digo que si usted habla de prueba única es que usted desconoce que hay una distribución competencial importante, porque usted vive en un Estado complejo y en un sistema autonómico, y las comunidades autónomas tienen competencias en el currículum. (*Aplausos.— Rumores*). No me diga que no. ¿Usted lo conoce? Yo también, y permítame que le ilustre un poco. (*Aplausos*). ¡No va a venir todo el conocimiento de su parte!

Le voy a decir una cosa. Aquí se conjugan tres importantes factores: la distribución competencial de las comunidades autónomas que tienen currículum, la autonomía universitaria y, desde luego, todo lo que supone el desarrollo de toda una trayectoria vital compleja del alumno. Y vamos a caminar juntos. ¿Sabe para dónde? Para establecer la igualdad de oportunidades y contenidos curriculares que permitan una armonización mayor, pero la prueba única no es la solución, es una respuesta simplona —permítame— a un problema complejo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

- 4.5. PREGUNTA SOBRE LA PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL INICIO DE LA OBRA DEL PASO ENTRE ANDENES DE LA ESTACIÓN DE AMURRIO (ARABA/ÁLAVA).  
(Núm. exp. 680/000403)  
AUTORA: MARÍA ISABEL VAQUERO MONTERO (GPV)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, de la senadora Vaquero Montero, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado. Tiene la palabra su señoría.

La señora VAQUERO MONTERO: *Mila esker*, presidenta. *Arratsalde on guztioi*.

Atrasos y falta de ejecución en los compromisos adquiridos. Este puede ser el subtítulo a la pregunta de hoy. De usted, señor ministro, depende el título.

Son continuos los atrasos en las obras proyectadas desde su ministerio y desde ADIF. Hoy le preguntamos sobre Amurrio, un municipio alavés de 10 000 habitantes, que cuenta en su estación en curva con un paso entre andenes considerado de alta peligrosidad, con poca visibilidad y que debería de haber sido suprimido hace años. Le estoy hablando del proyecto de construcción de un paso subterráneo con ascensores y recrecido de andenes en la estación de Amurrio, un proyecto que fue adjudicado en octubre de 2017 a la empresa Extraco Construcciones y Proyectos, y siendo una obra que se iba a ejecutar inminentemente, a inicios de 2018, el ayuntamiento adopta el acuerdo para la ocupación del dominio público municipal durante los doce meses previstos para la ejecución de la obra, pero transcurrido este período la obra no se inicia y no se da ninguna explicación. En abril de 2019, fecha en la que debería haberse finalizado la obra, se le comunica al ayuntamiento que el 17 de marzo de ese año Adif había resuelto el contrato con la empresa adjudicataria, que se disponía de un nuevo proyecto corregido y que este estaba en proceso de supervisión. Pasa 2019 y 2020 y seguimos en supervisión. El 28 de enero de 2021, el Grupo Vasco en el Congreso pregunta sobre esta obra, y en la respuesta de hace dos meses se señala que las obras de mejora de accesibilidad de la estación de Amurrio cuentan con un proyecto de construcción redactado, actualmente en fase de supervisión, y la ejecución de las obras se licitará tan pronto como el proyecto cuente con aprobación definitiva. Es decir, que en

casi dos años el proyecto sigue la misma casilla, en supervisión; es decir, en lugar de avanzar, vuelve a la casilla de partida, a supervisión, pero en esta ocasión con un nuevo condicionante, ya que, según se le comunica al ayuntamiento, el proyecto de accesibilidad de Amurrio se ha incluido en el listado de los fondos de mecanismo de recuperación y resiliencia, y que todos los proyectos con posible financiación europea necesitan un anejo de cambio climático, y que este es un anejo complejo, que debe redactarse por especialistas en medioambiente y que, debido a ello, es previsible que el proyecto esté completo en el segundo semestre del año. Es decir, posible, previsible, contestaciones muy vagas que nos llevan a dudar de las intenciones de su ministerio, que cuenta con una partida plurianual de 2 950 000 euros gracias al acuerdo presupuestario con nuestro grupo.

Señor ministro, Amurrio quiere salir de la casilla de supervisión.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Vaquero. La estación de Amurrio, por la que me pregunta, pertenece al núcleo de cercanías de Bilbao, en concreto la C3, que va de Bilbao-Abando a Orduña. Antes de la crisis sanitaria, esta estación la usaban cerca de 220 000 viajeros cada año. Tenemos los servicios restituidos prácticamente al cien por cien, de manera que cuenta con unos 530 servicios semanales, aunque la demanda todavía no se ha repuesto, sigue siendo inferior a antes de la pandemia. En concreto, en el primer trimestre del año los viajeros han sido, aproximadamente, una cuarta parte de lo que eran antes de la pandemia.

El objeto de las obras, efectivamente, muy demandadas en el territorio y especialmente necesarias dada la curva cercana a la estación que usted ha mencionado, es la ejecución del paso inferior, dotado de escaleras y ascensores en los dos andenes de la estación, su recrecido y la nueva configuración de borde de andén para adaptación a normativa, así como la adecuación de la iluminación. Con esta actuación, lógicamente, cumplimos dos objetivos: la mejora tanto de la accesibilidad como la seguridad. Además, se va a llevar a cabo la adecuación del acceso del edificio de viajeros y la reposición del área afectada por la ejecución de obras. Es cierto, como dice, que esta actuación está prevista desde hace ya varios años. Ya a finales de 2017 se aplazó el inicio de las obras por problemas planteados por el adjudicatario sobre las excavaciones y pilotes, algo que no pudo solventar el contratista y, por lo tanto, al final, lamentablemente no hubo más remedio que rescindir el contrato.

Nuestro compromiso con esta actuación, sin embargo, es claro, y así lo recoge los Presupuestos Generales del Estado. En el anexo de inversiones de ADIF figuran casi tres millones, lo que usted ha dicho exactamente, repartidos fundamentalmente entre este ejercicio 2021 y el próximo. El nuevo proyecto ya está redactado, es lo que me informan, y esperamos que pueda ser aprobado inmediatamente para licitar las obras. El plazo que a mí me da ADIF es que, si todo va bien, el contrato se va a licitar este verano, y esperamos que las obras, que tienen un transcurso de un año para su realización, se lleven a cabo. Pero el compromiso que yo le estoy diciendo es que se liciten este verano.

Gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Senadora Vaquero Montero, tiene la palabra.

La señora VAQUERO MONTERO: Gracias, señor ministro.

La ejecución de esta obra en tiempo y forma es una petición de Amurrio defendida por el Grupo Vasco. A su ministerio le corresponde cumplirla. Esperemos que los plazos que ha dado esta vez se cumplan y que no tengamos que estar siempre en la casilla de supervisión y que pasemos de una vez por todas a su ejecución.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

- 4.6. PREGUNTA SOBRE LA PREVISIÓN DEL GOBIERNO PARA EJECUTAR EL SOTERRAMIENTO DE LOS DOS PASOS A NIVEL SITUADOS EN EL CENTRO URBANO DE FIGUERES (GIRONA). (Núm. exp. 680/000407)  
AUTOR: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, del senador Martí Deulofeu, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu.

Tiene la palabra.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, presidenta.

Señor ministro, encontrar una solución para la supresión de los dos pasos a nivel situados en el *carrer Cabanas prolongación-passeig Vilatenin* y la *avinguda* de Villalonga, en el centro urbano de Figueras, es una deuda histórica con la ciudad, reivindicación que se remonta como mínimo a los años setenta. La vía del tren convencional y los pasos a nivel dividen el municipio en dos y añaden aún más dificultades a la hora de religar, cohesionar y compactar la trama urbana. Sin ir más lejos, desde hace años sincronizar los semáforos con la frecuencia de paso de los trenes ha sido un auténtico fracaso.

El pasado 16 de febrero, el Ayuntamiento de Figueras mantuvo una reunión con el secretario general de Infraestructuras y representantes de ADIF, sin ninguna concreción acerca de las posibles alternativas para desbloquear de una vez por todas esta problemática. Se trata, en definitiva, de una cuestión de seguridad peatonal, puesto que las barreras y la señalización lumínica y acústica no impiden el acceso a las vías, con el resultado de cinco muertes desde 2019.

Por todo ello, señor ministro, ¿cuál es la previsión del Gobierno para ejecutar el soterramiento de los dos pasos a nivel situados en el centro urbano de Figueres, Empordà, Girona?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Gracias, presidenta.

Gracias, señor Deulofeu. En efecto, la ciudad de Figueres, tras la puesta en servicio en las afueras de la ciudad de la estación de Figueres-Vilafant, dedicada a los servicios de alta velocidad, la estación de Figueres, ubicada en el casco urbano, ha continuado prestando los servicios de *rodalies*. Antes de la pandemia, estos servicios eran usados cada año por cerca de un millón de viajeros; actualmente, aunque los servicios están repuestos al cien por cien, son cerca de 360 servicios los que prestan, pero la demanda ha caído al 40 %. Pero bueno, no es el caso. Lo cierto es que, como contrapartida, la ubicación de la estación de Figueres en el casco urbano implica la existencia de dos pasos a nivel, como usted ha comentado, separados unos 350 metros en la avenida Villalonga, en la calle Vilatenin, que usted también ha dicho, y además nos consta su interés al respecto porque ya presentó una moción sobre esta cuestión, que fue aprobada en la Cámara en el año 2017.

Compartimos la opinión que tenemos de encontrar una solución a este asunto, cuyos primeros estudios se remontan a quince años atrás, que tenían por objeto la construcción de una variante ferroviaria, lo que implicaba la supresión de la estación de Figueres, y eso es lo que nos tenemos que plantear ahora. El pasado mes de febrero, como usted ha dicho, nos reunimos con el ayuntamiento y acordamos comenzar a desarrollar dos líneas de trabajo. En primer lugar, dado el tiempo transcurrido desde los primeros estudios, llevar a cabo estudios de demanda para poder valorar qué es lo mejor, si la eliminación de la estación actual, situada en el casco urbano como consecuencia de la ejecución de la nueva estación, o estudiar y valorar una nueva alternativa consistente en una actuación de integración urbana que permita eliminar los dos pasos a nivel, con una inversión razonable que pudiera ser asumida por las diferentes administraciones, y por ello vamos a convocar próximamente una reunión técnica de trabajo entre el ayuntamiento y el ministerio. Es verdad que le pedimos también al ayuntamiento —todavía no lo hemos recibido, eso me han dicho— los datos de movilidad de los que dispongan para poder acabar de decidir por qué alternativa nos movemos. Por otro lado, también se plantearon cuestiones en materia de carreteras, como usted ha comentado. También se va a convocar una próxima reunión para revisar el estado y las previsiones que plantea el ayuntamiento. En definitiva, estamos trabajando con el

Ayuntamiento de Figueres, y la intención es poder llegar a un acuerdo conjuntamente para llevar a cabo una de estas alternativas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

Senador Martí Deulofeu, tiene la palabra.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Señor ministro, en 2006 se formalizó un protocolo de colaboración entre el ministerio y la Generalitat de Catalunya que, como usted bien ha dicho, contemplaba en la red convencional ferroviaria la variante de Figueras, una estación intermodal al oeste de la ciudad y la supresión de pasos a nivel en el centro urbano. El estudio informativo se aprobó definitivamente en 2007. ¿Cuál es la vigencia de aquel protocolo y del estudio informativo? En octubre de 2012, la Dirección General de Ferrocarriles encargó el estudio informativo para la supresión de los dos pasos a nivel con dos alternativas. ¿En qué estado de tramitación se encuentra? Recientemente, según la actualización del Plan de Rodalies de Cataluña 2020-2030, la supresión de pasos a nivel se sitúa en el período 2026-2030 y está condicionada a un convenio. En la actualidad, el Ayuntamiento de Figueras está redactando el nuevo POUM. ¿Cuál es la propuesta concreta del ministerio?

Señor ministro, una ciudad dividida en dos por las vías del tren significa que en esta ciudad no hay igualdad de oportunidades y, en cambio, existen diferencias socioeconómicas y de dinamización comercial porque los negocios no se pueden incorporar a la trama urbana consolidada. Evitar que la cremallera del tren sea una cicatriz y un obstáculo para una movilidad moderna de personas y mercancías es fundamental para que Figueras sea una ciudad de oportunidades para todos sus vecinos y vecinas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Gracias, presidenta.

Intervengo solamente para confirmarle que, efectivamente, estamos en una situación distinta porque tenemos una estación nueva, pero al mismo tiempo se puede valorar la conservación de la actual para el servicio de cercanías —de *Rodalies*, en este caso— que presta, y la cuestión es que vamos a hacerlo de acuerdo con el ayuntamiento. Esa es la idea y, por lo tanto, habrá que reajustar la nueva situación actual, que no es la de hace quince años.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

#### 4.7. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE DECIDIDO IMPLANTAR EN ESPAÑA EL COBRO POR EL USO DE LAS AUTOVÍAS.

(Núm. EXP. 680/000411)

AUTOR: FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, del senador Bernabé Pérez, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su señoría.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor ministro. ¿Tiene el Gobierno decidido implantar en España el cobro por el uso de las autovías?

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Gracias presidenta y gracias señor senador.

La verdad es que se trata de una propuesta incluida en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que se acompaña a los fondos que estamos pidiendo a Europa y que nos exige una serie de reformas en la línea de la política europea. Queremos abordar el debate, no hay nada más. No es más que intentar abrir un debate. Somos conscientes, y aquí lo dije en mis primeras comparecencias, que tenemos que hacer una reflexión sobre cómo mantenemos la red de alta capacidad. Este no es un problema nuevo, es un problema recurrente, y lo dejo como reflexión. El cómo y cuándo lo tenemos que decidir, si es posible, entre todos, porque no hay nada más avanzado al respecto, y evidentemente, como se trata de una reforma estructural importante, cuando haya una propuesta real del Gobierno vendremos a las Cortes, y con los grupos parlamentarios primero, para ver qué podemos hacer entre todos, y si no es así, evidentemente la propuesta no saldrá adelante. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Senador Bernabé Pérez, tiene la palabra.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, escuche con atención esta conversación que reproduzco y que tuvo lugar en esta misma sala hace hoy justo cuatro semanas. Los protagonistas, usted y yo.

La señora PRESIDENTA: Señoría, no está previsto el uso de medios audiovisuales en la sala. Puede continuar.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Pues lo digo yo, señoría, no hay ningún problema. Me respondió usted exactamente, señor ministro, que no habían pensado nada, y me lo dijo solo tres horas después de que su jefe Sánchez hubiera presentado en rueda de prensa el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para la obtención de ayudas europeas, es decir, el plan en el que habían aprobado cobrar peajes a los españoles por circular por las autovías. (*Aplausos*). ¿Cómo no se le cae a usted la cara de vergüenza, señor ministro? ¿Es que no siente el más mínimo pudor al mentirnos como un bellaco en estas Cortes Generales, sede de la soberanía nacional del pueblo español? ¿Tampoco respeto le merece a usted este Parlamento? ¿Y todo porque no querían ustedes que se supiera, antes de la celebración de las elecciones madrileñas, que iba a haber una masiva subida de impuestos de 80 000 millones de euros que escondían en ese documento? Señor Ábalos, es usted, de largo, el ministro con más cara en la historia de nuestra democracia. (*Protestas*). Ábalos, el de las mil y una trolas en el caso Delcy y sus ya legendarias cuarenta maletas *duty free*; Ábalos, el de las multimillonarias ayudas fraudulentas a sus amigos venezolanos en el escándalo Plus Ultra; Ábalos, el de los pagos ilegales en metálico en el caso de sus famosos sobres llenos de fajos de billetes de quinientos euros; y también desde hoy, Ábalos el mentiroso, porque su palabra ya no tiene el más mínimo valor. (*Aplausos*.— *Protestas*).

La señora PRESIDENTA: Señoría, guarde el decoro.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Así que hágale caso a nuestro portavoz y presente su dimisión de inmediato, porque ya es lo único que le queda si hay algo de dignidad en su ser.

Porque aquí la única realidad, señor ministro, es que lo que ustedes han aprobado es la privatización de la red estatal de autovías españolas al decidir cobrarnos peajes a los españoles por circular por ellas, y eso es un disparate como la copa de un pino, porque estamos hablando de unas infraestructuras que están ya construidas y en servicio, es decir, que no precisan de financiación externa para su ejecución, como sí pasa con las autopistas. Están ustedes perpetrando un atraco a mano armada en el bolsillo de todos los españoles al pretender hacernos pagar peajes por circular por unas carreteras que, por definición, son públicas y gratuitas, entre otras cosas porque ya las hemos pagado con nuestros impuestos vía Presupuestos Generales del Estado que han permitido su construcción. Por cierto, ¿cuánto nos van a cobrar? ¿Lo que han filtrado ustedes de 0,03 euros por kilómetro recorrido para los turismos y que va a suponer la barbaridad de más de 700 euros al año a cualquier español que tenga que hacer una media diaria de 100 kilómetros? ¿Y de 0,14 euros para camiones y furgonetas, que va a suponer la salvajada de más de 1300 euros al mes para cada uno de estos vehículos? (*Protestas*). ¿Pero ustedes piensan que hay alguna

economía que puede aguantar esto? Pues menos mal que solo les iban a subir los impuestos a los ricos.

Y concluyo recordándole, señor Ábalos, que lo de que esto es cosa del PP ya no cuela. Nosotros estudiamos la propuesta, pero jamás, jamás, la llevamos al orden del día de un Consejo de Ministros, al contrario que ustedes, que no solo la han llevado, sino que también la han votado, y lo peor de todo es que, además, la han aprobado. (*Protestas*).

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Gracias, presidenta.

La verdad es que usted no decepciona nada, no sorprende nada, es un faltón, una persona muy mal educada. (*Aplausos.— Rumores*). Se aprovecha de su aforamiento, porque, si no, usted iría a los tribunales por lo que ha dicho respecto de mí. (*Aplausos*). Pero siga aprovechándose. No señale, no señale, no intimide, que no me da miedo, no me da miedo. Su bravuconería no me da miedo. No me da miedo. (*Protestas.— Aplausos*). Señoría, fíjese en su hipocresía y su demagogia. Le leo: Estudio para la implantación de un sistema de peaje abierto en la red de carreteras de alta capacidad del Estado. Diciembre de 2012. Cuando usted quiera, explíquenos cuánto pensaba cobrar el Partido Popular. (*Aplausos*). Otro: Análisis de sistemas de financiación para la gestión óptima de la red de carreteras del Estado. La fecha, 31 de enero de 2018, con previsión de implantarlo en el año 2021. Esta es la herencia que ustedes dejaron. (*Aplausos*). ¿Dónde estaba su transparencia? ¿Cuándo nos enteramos de todo esto, de sus intenciones? Mañana le daré otro dato también de sus intenciones de verdad, porque encima hacen doblete. No sé qué desconfianza hay entre ustedes. Mañana me preguntan por lo mismo en el Congreso. Será que lo de hoy es ensayo. (*Rumores.— Aplausos*).

Señoría, yo le voy a decir los hechos. Este es el único Gobierno de España que no ha prorrogado una autopista, el único. Hemos liberado 550 kilómetros de autopista y este año vamos a liberar 480. Hemos ahorrado a la gente 1100 millones de euros. Hemos bajado los peajes dependientes de Seittsa en un 30 %. Hemos subido las bonificaciones en un 60 % y acometeremos ahora la rebaja histórica de los peajes en la AP-9. ¿Ustedes que han hecho? ¿Pero cómo puede venir usted con esta hipocresía después de haber intentado poner esto? (*Aplausos*). ¿No han hecho nada en autopistas y viene reclamando? ¿Y usted viene reclamando? ¿Usted se ha mirado al espejo? Tanta hipocresía no puede ser.

La señora PRESIDENTA: Señor ministro, debe terminar.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Deje un espacio para la racionalidad, por favor. Un espacio para el debate público; un debate sobre la política pública, porque le importa a este país, aunque ya sé que no va con usted.

Gracias. (*Aplausos*).

#### 4.8. PREGUNTA SOBRE LA COBERTURA JURÍDICA DE LAS RESTRICCIONES SANITARIAS TRAS EL ESTADO DE ALARMA.

(Núm. exp. 680/000401)

AUTOR: TOMÁS MARCOS ARIAS (GPCs)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Sanidad, del senador Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Cuando quiera, señoría.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Gracias, presidenta.

Señora ministra, buenas tardes y bienvenida. En mayo del año pasado, el señor Sánchez anunció la necesidad de hacer reformas legislativas. Habló de crear leyes para garantizar la correcta gobernanza una vez levantado el estado de alarma. Abogó por gestionar el seguimiento



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 50

11 de mayo de 2021

Pág. 25

de la pandemia una vez que se levantara el estado de alarma. Sin embargo, ayer, el ministro de Justicia, corrigiendo el presidente y corrigiéndose a sí mismo, dijo que el Gobierno no estaba preparando ninguna normativa. Por tanto, señora ministra, ¿ahora vamos a delegar todas las responsabilidades en las comunidades autónomas y en el Tribunal Supremo? ¿Piensa el Gobierno articular de una vez por todas una reforma legislativa que nos permita luchar contra la pandemia? ¿O va a convertirse por contra en un mero dispensador de estados de alarma a la carta?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora ministra de Sanidad, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Sánchez, en relación con la pregunta que me ha formulado usted sobre la cobertura jurídica de las restricciones sanitarias del estado de alarma, lo que tengo que decirle es que, tras más de un año de pandemia y más de seis meses de estado de alarma, sabemos cuáles son las medidas que inciden directamente en la contención del virus, basadas en la legislación ordinaria del Estado, pero también de las comunidades autónomas. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor Sánchez López, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Señora ministra, ayer nos enteramos por la prensa de que el Gobierno pensaba esperar a que se pronunciara el Tribunal Supremo para ver si reformaba o no la ley para hacer frente a la pandemia; una pandemia que el señor Sánchez ha declarado superada en múltiples ocasiones. Eso a primera hora, porque, al rato, rectificaron y dijeron que no pensaban modificar la ley.

Estamos en mayo de 2021, señorías, y ustedes siguen a verlas venir, escondiéndose detrás del Supremo, escondiéndose tras las comunidades autónomas, escondiéndose tras improvisaciones y rectificaciones, y pidiendo los demás que hagan su trabajo.

Hace un año, en los pactos de reconstrucción, coincidimos en la necesidad de articular un plan alternativo al estado de alarma. Se sentaron las bases para ello con la declaración de actuaciones coordinadas. ¿Y qué ha sido de aquello, señora ministra? Su propuesta, cuando decaía el estado de alarma, fue un decreto para que el Tribunal Supremo unificara la doctrina, para que el Supremo les hiciera su trabajo, un decreto que levantó ampollas, porque los propios jueces ven problemas de constitucionalidad en esta medida. Este no es el camino, señora ministra. Ustedes no pueden decirles a los españoles que han tenido que vivir en un estado de alarma, porque era imprescindible y que ahora, de un día para otro, ya no se necesita nada de nada.

Señora ministra, el estado de alarma se ha ido, pero la pandemia sigue aquí. ¿Van ustedes, de una vez por todas, a liderar una respuesta adecuada, consensuada y sensata a este virus? ¿Van a abandonar la rectificación constante? ¿Van a escuchar a los científicos y a los demás grupos políticos? Por una vez, y con esto termino, trabajen con diálogo y consenso. Hay vidas en juego, y aquí la estamos esperando.

Muchas gracias. *(Aplausos.— Rumores)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señorías, por favor, guarden silencio.

Tiene la palabra la señora ministra de Sanidad.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Gracias, presidenta.

Señor Sánchez, recordará conmigo que, cuando se declaró el estado de alarma en el mes de octubre y se prorrogó, allá por el mes de noviembre, tuvimos que escuchar dudas y reproches sobre la conveniencia de una duración tan prolongada del estado de alarma. Es verdad que su grupo parlamentario, el de Ciudadanos, en el Congreso apoyó la prórroga del estado de alarma, y me parece necesario subrayarlo y decirlo aquí. También hay que decir que, según se acercaba el fin del estado de alarma, muchos de quienes se oponían o que ponían en duda la conveniencia de dicha duración eran los primeros que reclamaban una nueva prórroga.

El estado de alarma, transcurrido el tiempo de vigencia para el cual fue prorrogado, ha sido una herramienta eficaz —claro que sí—; un instrumento constitucional plenamente válido y eficaz, pero previsto para situaciones extraordinarias como la que hemos venido sufriendo en la pandemia. Pero no es menos cierto que no se puede mantener y prorrogar *sine die*, porque estamos hablando de un alto grado de afectación de derechos y libertades de la ciudadanía. Estamos entrando en una nueva etapa y, por tanto, hay que ir acomodando la situación en cada momento a lo que se está produciendo y, especialmente, a los datos epidemiológicos.

Señoría, muchas comunidades autónomas están reclamando la continuidad del estado de alarma y, por tanto, la restricción de derechos fundamentales, pero esas comunidades autónomas son las mismas que, aún en la vigencia del estado de alarma, desde la semana pasada, han empezado a relajar medidas, incluso yendo en contra de las declaraciones de actuaciones coordinadas que aprobamos en el consejo interterritorial. Me sorprende su intervención, señor Sánchez, puesto que las declaraciones de actuaciones coordinadas, las DAC, son un instrumento valiosísimo. Por cierto, recuerdo ante esta Cámara que seis declaraciones de actuaciones coordinadas siguen estando vigentes y, por tanto, son de obligado cumplimiento.

Lo que quiero compartir con usted, señor Sánchez, es que la evolución de la situación epidemiológica en estos momentos es diferente. Los datos de hoy arrojan una incidencia acumulada de 180 a catorce días y todas las incidencias acumuladas a siete días están por debajo del 50 % de las de catorce. Ahora, es verdad, tenemos que seguir manteniendo la cultura del cuidado. Es imprescindible. Y hay herramientas suficientes, porque sabemos cuáles son las medidas concretas que inciden en la bajada del virus. Por tanto, si alguna comunidad autónoma entiende que requiere una actuación que signifique restricción de derechos, necesariamente tendrá que tener la ratificación de la autoridad judicial, porque estamos en eso, en un Estado de derecho. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

4.9. PREGUNTA SOBRE SI LA MINISTRA DE SANIDAD CONSIDERA QUE UN ÓRGANO JUDICIAL DEBE DECIDIR LAS MEDIDAS MÁS ADECUADAS PARA COMBATIR LA PANDEMIA DE LA COVID-19.

(Núm. exp. 680/000409)

AUTORA: ESTEFANÍA BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ (GPV)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Sanidad, de la senadora Beltrán de Heredia Arroniz, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado.

Tiene la palabra su señoría.

La señora BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ: *Eskerrik asko*, presidenta.

El pasado domingo, como la crónica de una muerte anunciada un mes antes por el presidente Sánchez, finalizaba el estado de alarma. Usted, señora ministra, repetía y sigue repitiendo insistentemente que las comunidades autónomas ya tienen herramientas suficientes en la normativa ordinaria para adoptar las medidas necesarias para el control de la pandemia. Si esto es así, me pregunto: ¿qué razones había para declarar el estado de alarma decretado por su Gobierno? ¿No se trataba de habilitar la necesaria cobertura jurídica para medidas como la limitación de la movilidad o la limitación de las agrupaciones? ¿O había otras razones? ¿O quiere decir que esas medidas ya no son necesarias en ninguno de los casos?

Dejan desamparadas a las comunidades autónomas ante la disparidad de criterios de los tribunales superiores de justicia y trasladan al Tribunal Supremo la responsabilidad última de controlar la pandemia. Las autonomías le están reclamando seguridad jurídica; los tribunales, concreción normativa. Lo uno y lo otro, señora ministra, está en manos del Gobierno. Llegados a este punto, bastaba con prorrogar el estado de alarma, pero, lejos de resolver nada, siembran el desconcierto, incluso con declaraciones contradictorias del propio ministro de Justicia y del presidente Sánchez.

Creemos que la política está para dar soluciones a las necesidades de la ciudadanía, no para generar problemas. Gobernar es tomar decisiones con la responsabilidad que nos corresponde, y este Gobierno lo que está haciendo es desviar la responsabilidad de un lado hacia otro, un auténtico ejercicio de irresponsabilidad.

Hay restricciones que afectan a los derechos fundamentales, que solo caben en la excepcionalidad del estado de alarma, pero ustedes pretenden que se normalice esa excepcionalidad derivando una suerte de funciones legislativas al Poder Judicial, lo que cuestiona, además, el principio de separación de poderes, básico en un Estado de derecho. Eso es, simple y llanamente, judicializar la política, señora ministra, y en este caso concreto, están judicializando la salud.

Por eso le pregunto: ¿considera que un órgano judicial debe decidir las medidas más adecuadas para el control de la pandemia?

*Eskerrik asko.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Señora ministra de Sanidad, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Gracias, señora presidenta.  
Señorías, señora Beltrán, las medidas más adecuadas para combatir esta pandemia las hemos ido tomando el Gobierno de España y las comunidades autónomas mediante la cogobernanza, y lo vamos a seguir haciendo. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.  
Senadora Beltrán de Heredia, tiene la palabra.

La señora BELTRÁN DE HEREDIAARRONIZ: Gracias, presidenta.  
Señora ministra, son ustedes especialistas en sembrar incertidumbre, desorientación, confusión, inseguridad. No escuchan a las comunidades autónomas, no escuchan a los grupos políticos, no escuchan a los responsables sanitarios, no escuchan a los juristas. Ustedes, como el conductor que va por la vía en sentido contrario, se empeñan en creer que son todos los demás los que están equivocados. Confiamos en que esta carrera no provoque consecuencias más graves.

Tenían una respuesta sencilla, inmediata: prorrogar el estado de alarma por un tiempo limitado y esperar a que los datos de vacunación y también el nivel de contagio nos permitiera afrontar con más garantías esta situación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Señora ministra de Sanidad, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Gracias.  
Señora Beltrán, si lo que se pretende es restringir derechos, hay solamente dos vías en nuestro país: o el estado de alarma, que lo hemos tenido durante seis meses y otro tanto el año pasado, o a través de las autoridades sanitarias de las comunidades autónomas, que deberán solicitar, si hay restricción de derechos fundamentales, ratificación judicial. Pero no solamente las medidas que están en el estado de alarma, que son tres, permiten mantener el virus a raya, hay muchas más. Y me sorprenden sus declaraciones cuando dice que conculcamos la separación de poderes. Antes al contrario, lo que hay es una dispersión de criterios judiciales de los tribunales superiores de justicia que, sobre la misma materia, están emitiendo resoluciones judiciales absolutamente dispares. Y lo que se ha establecido es un recurso de casación para unificar doctrina.

Nada tiene que ver la situación epidemiológica, por ejemplo, en el País Vasco con la que tiene Valencia, que está en 38, o con la que tiene otra comunidad. ¿Es que es necesaria esa misma medida, tan drástica restricción de derechos fundamentales, para todo el territorio nacional cuando la realidad epidemiológica es totalmente distinta? No, no es igual. Por tanto, con el máximo respeto a lo que usted ha mantenido, aunque no comparto su intervención, señora Beltrán, quiero decirle que si se dan los presupuestos habilitantes, como se habían dado en la anterior ocasión, habrá estado de alarma, pero ahora estamos en otra situación y, además, con una cuestión absolutamente diferente, que es la campaña de vacunación, señora Beltrán, con porcentajes realmente excepcionales. Y el Gobierno ha facilitado eso; estamos comprometidos, como no puede ser de otra manera, de la mano de las comunidades autónomas, en la lucha contra esta pandemia.

Hay otros mecanismos que las comunidades autónomas han puesto en marcha. Lo sabemos, señoría. Tenemos monitorizadas aquellas medidas que no afectan a derechos fundamentales y

cómo baja la incidencia. No obstante, señora Beltrán, esta ministra siempre ha trabajado con todas las comunidades y ciudades autónomas en el marco del consejo interterritorial, y lo voy a seguir haciendo con respeto, mediante la cogobernanza, con la convicción de que estamos en otro tiempo y tenemos que seguir trabajando para ello. Y adoptaremos medidas que sabemos que están al alcance y, además, que son las que en todo momento han mantenido a raya a este virus. Y, si hay que restringir derechos, solo hay dos vías: o control del Legislativo, o control judicial. Eso es lo que tenemos en el Estado de derecho. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

- 4.10. PREGUNTA SOBRE SI EL MINISTERIO DE SANIDAD BARAJA ALGUNA NUEVA MEDIDA PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID-19.  
(Núm. exp. 680/000414)  
AUTOR: ANTONIO ROMÁN JASANADA (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Sanidad, del senador Román Jasanada, del Grupo Parlamentario Popular, y que será formulada por la senadora Adrados Gautier.

Tiene la palabra su señoría.

La señora ADRADOS GAUTIER: Gracias, señora presidenta.

¿Baraja el Ministerio de Sanidad alguna nueva medida para mejorar la situación de la pandemia?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora ministra de Sanidad, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Señora Adrados, el Gobierno, como viene haciendo habitualmente desde el inicio de la pandemia, adopta medidas para su control en función de la evolución epidemiológica, de la evidencia científica y siempre en el marco de la cogobernanza con las comunidades y ciudades autónomas. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Senadora Adrados Gautier, tiene la palabra.

La señora ADRADOS GAUTIER: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, hace casi un año el señor Sánchez dijo: Hemos vencido al virus. Y en esa frase se concreta precisamente el resumen de lo que ha hecho el Gobierno en la lucha contra la pandemia: humo, inacción y una absoluta incapacidad de asumir responsabilidades. Porque iniciativas propias del Gobierno no hay ni una; unas las ha llevado a cabo la Unión Europea y el resto, las comunidades autónomas. El balance de su Gobierno se puede concretar en dos cosas: torpedear la gestión de las comunidades autónomas y copiar sus medidas, eso sí, tarde y mal.

Una vez más rectifican y ahora dicen que van a autorizar los test de antígenos en farmacias. ¿Se acuerda de que la señora Ayuso se lo dijo hace siete meses? Acuérdesese, porque lo cuestionaron. *(Aplausos)*. Siempre tarde y mal. Y planteamos también controles efectivos en los aeropuertos, y ustedes impusieron cuarentenas el 1 de mayo a los viajeros de India, semanas después de que tomaran esa decisión otros países europeos y cuando aquí ya teníamos casos desde mediados de abril. Tarde también, señora ministra.

Vamos a tener que mandar las propuestas sin remite o bien con un remite que diga que somos afiliados socialistas para que las tengan en cuenta, porque ustedes son totalmente alérgicos a las propuestas del Partido Popular y, si son de la señora Ayuso, todavía más. Aunque luego, sí, las copian y además las copian mal y tarde.

¿Qué van a hacer con el disparate de la segunda dosis de AstraZeneca? ¿Van a seguir esperando con un millón de vacunas en la nevera? Mire, señoría, esto es grave, porque actúan sin criterios científicos, en contra de la ficha técnica de la propia vacuna y de la Agencia Europea del Medicamento. Reaccionen y háganlo ya.

Tampoco han sido capaces de poner en pie un marco jurídico que diese seguridad a las comunidades autónomas y a los ciudadanos tras el estado de alarma. Han creado un caos normativo pasándoles la papeleta a los jueces, abdicando de sus responsabilidades y convirtiendo al Tribunal Supremo en una suerte de juzgado de guardia. En este caso, solo mal, porque ni siquiera tarde, aunque lo pueden arreglar, tienen la propuesta del señor Casado encima de la mesa desde hace meses. Mientras tanto, el señor Sánchez está desaparecido y maquinando cómo tapar sus fracasos y sus mentiras.

Señoría, han ocultado una subida de impuestos hasta después de las elecciones, por tanto, tarde. Van a dar un sablazo a todos los españoles, que va en contra de lo que se está haciendo en Europa, por tanto, mal, rematadamente mal. Y los madrileños les han contestado rotundamente y les han llevado a ser tercera fuerza en la Comunidad de Madrid. Y ahí ya no hay CIS de Tezanos que lo arregle.

Termino como empecé, señoría. ¿Van a tomar alguna iniciativa en contra de la pandemia o van a seguir haciendo dejación de sus funciones?

Gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora ministra de Sanidad, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Adrados, la verdad, no sé por dónde empezar a contestarle, si por el CIS, si por Tezanos, si por la India, si por AstraZeneca. ¿De qué va la pregunta? *(Aplausos)*.

Vamos a ver, señora Adrados, primero, test de antígenos —a ver si nos enteramos—: hasta ahora no había un test de autodiagnóstico de antígenos, sino unos test para uso profesional y, por tanto, no se podían autorizar. Primera respuesta.

Segunda respuesta, variante de la India: Reino Unido tiene 400 casos, ¿tiene algo que decir? A lo mejor tiene algo que decir que no ha dicho aquí. Hemos tomado todas las medidas de control y, por cierto, no porque las diga una comunidad autónoma. Por favor, que ustedes gobiernan en muchas más. Y se empeñan en un debate estéril, absolutamente estéril, señora Adrados. Y yo no voy a ir por ahí, no voy a caer en esa provocación absurda que hace cada martes. Esta ministra y este Gobierno están para construir; esta ministra y este Gobierno, junto con las comunidades autónomas, están para poner freno al virus y, por cierto, para terminar con éxito la mayor campaña de vacunación en la historia de este país, una campaña de vacunación a la que ustedes se oponen permanentemente. *(Aplausos)*. ¿Y sabe qué le digo? Que los datos son tozudos y no les gustan; lo siento. Ya me gustaría que ustedes sumaran, porque es la esperanza de este país no solamente para darle salud y vida, sino para reactivar la economía y volver a la normalidad. Señora Adrados, ¿le dice algo esto? Yo creo que sí.

Participamos en una estrategia de compra anticipada con Europa, claro que sí, y nosotros formamos parte y colideramos esa estrategia. Y además hemos hecho posible, junto con las comunidades autónomas, que España sea uno de los países que esté liderando en la Unión Europea el proceso de vacunación. Cada día batimos récords. *(Rumores.— Aplausos)*. Sí, miren los datos si no lo creen; cada día batimos récords: más de medio millón de pinchazos al día; más del 80 % de las personas mayores de 60 años vacunadas; más de 5 millones ya con pauta completa, ya 6 millones; camino del tercer hito que ha marcado el presidente Sánchez, 10 millones de personas vacunadas con pauta completa en la primera semana de junio. ¿Tienen algo que decir a eso, señores y señoras del Partido Popular?

Ya está bien, hombre. No lo hagan por este Gobierno, háganlo por la ciudadanía de este país. Dejen de poner palos en la ruedas del mayor éxito colectivo que estamos teniendo, la campaña de vacunación, no de este Gobierno, de la ciudadanía de este país. *(Aplausos)*. Súmense a eso, porque no hay otra.

He presentado en esta Cámara las bases para ampliar y mejorar las capacidades del Sistema Nacional de Salud, que lo requiere, y espero contar con el apoyo de esta Cámara y, especialmente, de su grupo. Y cambie el chip para la próxima, por favor. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

- 4.11. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO ESTÁ DISPUESTO A IMPULSAR UNA REFORMA DEL MODELO DE FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS QUE TENGA EN CUENTA EL COSTE EFECTIVO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS POR HABITANTE EN EL MEDIO RURAL ABANDONADO.

(Núm. exp. 680/000400)

AUTOR: CLEMENTE SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ (GPMX)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Hacienda.

Pregunta del senador Sánchez-Garnica Gómez, del Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra su señoría.

El señor SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ: Señora presidenta, señorías.

Señora ministra, damos por reproducida la pregunta formulada.

La demografía aragonesa se define por su gran dispersión poblacional, unos desequilibrios notables entre localidades y/o zonas, un envejecimiento considerable y una pérdida de habitantes constante.

El Gobierno de Aragón, del que el Partido Aragonés casi siempre ha formado parte, ha impulsado políticas para la cohesión y el desarrollo territorial. A lo largo de los años, ha puesto en marcha proyectos estratégicos que, sin duda, han ayudado a mejorar de manera sustancial la vida de los aragoneses y aragonesas con servicios de mayor calidad, que han permitido crear empleo, lo que sin duda ha mejorado la economía y, por lo tanto, la calidad de vida y el bienestar de las personas.

La autonomía para Aragón ha sido fundamental para coadyuvar a frenar la pérdida poblacional y, por ello, para el desarrollo de la comunidad autónoma. Gracias al autogobierno, Aragón ha avanzado de manera notable. Se han hecho muchas cosas, pero todavía hay cuestiones pendientes, como carreteras, ferrocarriles, obras hidráulicas, que continúan en manos del Estado y cuya ejecución es lenta y cicatera.

Entre las cuestiones pendientes en manos del Gobierno central se encuentra la necesidad de disponer de una financiación suficiente y justa de los servicios públicos para poder preservar el territorio, en definitiva, para el cuidado del mundo rural, que desde hace años no es que este vaciado, sino que está abandonado. Paliar nuestros déficits estructurales a través de políticas de cohesión, igualdad y solidaridad es tarea y responsabilidad de todas las administraciones.

Es urgente y necesario reforzar las políticas de discriminación positiva hacia el medio rural con una apuesta realmente firme e ilusionante. Partimos de la base de que debemos apostar por mejorar nuestros pueblos y hacerlo desde el derecho de los ciudadanos a fijar sus domicilios donde lo deseen, sin ver mermados los servicios públicos básicos que reciban. En la actualidad es evidente que existe un total desequilibrio interno territorial. A Aragón se le han negado sistemáticamente los instrumentos creados para compensar estos desequilibrios internos. Ha llegado el momento de cumplir tantas previsiones legislativas y manifestaciones de voluntad plasmadas en distintos planes o documentos estratégicos. Además, es evidente que la pandemia no solo ha evidenciado, sino que refuerza la necesidad de abordar la reforma del modelo de financiación autonómico, tantas veces reclamado, para una más justa redistribución de los recursos, adaptados al coste real de los servicios en todo el territorio y para todas las personas, vivan donde vivan.

El Gobierno, por todo ello y por las razones expuestas en la pregunta formulada, debería impulsar una reforma del modelo de financiación de las comunidades autónomas que tenga en cuenta el coste efectivo de la prestación de los servicios públicos por habitante en el medio rural abandonado. Con ello, cada comunidad autónoma sabrá aplicar a sus territorios las políticas necesarias para el medio rural abandonado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora ministra de Hacienda, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez-Garnica, comparto la exposición que usted hace respecto a la necesidad de que el modelo de financiación autonómica contemple las variables, que es a lo que usted llama o como se llama habitualmente el entorno rural abandonado o la España vaciada. Quiero decirle que siempre y en todos los modelos de financiación ha existido una variable que se define

por la dispersión del territorio, que ha modulado las cantidades que hay que asignar a cada comunidad autónoma, al igual que entran también en valor otras variables, como el porcentaje de población mayor de 65 años o la insularidad, cuando hablamos de las islas. Es decir, el modelo de financiación autonómica no hace un reparto de los recursos solo en términos de población, sino que, justamente, tiene en cuenta el mayor coste que tiene la prestación de los servicios, el hecho de que existan poblaciones o núcleos de población que aun no teniendo un suficiente número de ciudadanos requieren la prestación de un servicio público, como un centro de salud o una escuela pública. Por tanto, le puedo decir que el próximo modelo de financiación también lo contemplará en la dimensión y en la proporción que se decida de forma conjunta entre las fuerzas parlamentarias del Congreso de los Diputados, que tiene que pesar cada una de esas variables.

Quiero decirle también, señor Sánchez-Garnica, que lo que pretende el modelo de financiación es justamente lo que usted decía, que se produzca una cobertura del coste efectivo de la prestación de los servicios públicos, circunstancia o situación que aquellos que han trabajado en los modelos de financiación autonómica saben que es difícil de determinar y, por tanto, lo que se hace es una aproximación sobre la base de las proyecciones, de las variables que han compuesto tradicionalmente este modelo y también cómo ha ido evolucionando la presión —me refiero a la presión evidentemente del gasto— sobre los servicios públicos, básicamente aquellos que son intensivos en el uso de las tecnologías, como pueden ser los servicios sanitarios en su vertiente fundamentalmente hospitalaria. Ello, señoría, no será suficiente, habrá que acompañarlo de la estrategia para el reto demográfico, que, como usted bien sabe, impulsa la Vicepresidencia Cuarta y que pretende no solamente acercar estos servicios públicos para que los ciudadanos elijan establecerse en uno de estos entornos porque tengan las mismas facilidades, los mismos accesos que el resto de la población al médico de familia, a la escuela o a la universidad, en aquellos casos de comarcas o entornos que requieran este tipo de servicios, sino que también le puedo trasladar que esa estrategia de reto demográfico encuentra en el Plan de recuperación un impulso añadido.

Por tanto, señoría, hacemos nuestras estas cuestiones y vamos a impulsar un mejor tratamiento, una mejor adecuación de las personas que viven en el medio rural.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra. (*Rumores*).

Señorías, les ruego, por favor, un poco de silencio.

#### 4.12. PREGUNTA SOBRE LOS NUEVOS IMPUESTOS QUE ESTÁ CONSIDERANDO EL GOBIERNO PARA EL FUTURO INMEDIATO DE LOS ESPAÑOLES.

(Núm. exp. 680/000410)

AUTORA: ELENA MUÑOZ FONTERIZ (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Hacienda, de la senadora Muñoz Fonteriz, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

La señora MUÑOZ FONTERIZ: Muchas gracias, presidenta.

Señora ministra, ¿qué impuestos se está planteando subir o crear nuevos a todos los españoles el Gobierno de España?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Hacienda, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Gracias, señora presidenta.

Creo, señora Muñoz, que conoce perfectamente cuál es la hoja de ruta que tiene este Gobierno en materia fiscal, puesto que está especificada en la componente 28 del Plan de recuperación. Básicamente se ha constituido una comisión de expertos que va a estudiar la modernización, la adaptación al siglo XXI de nuestro sistema tributario para propiciar, por una parte, que áreas de actividad que son opacas a la fiscalidad tradicional puedan emerger y, por otra parte, que podamos realmente hacer un sistema progresivo, un sistema justo, en la línea que marca nuestra Constitución, que permita recaudar los recursos suficientes para financiar los servicios públicos, el Estado del bienestar del que este Gobierno se ha dotado, del que este país se ha dotado y el que queremos impulsar para los próximos años. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra. Senadora Muñoz Fonteriz, tiene la palabra.

La señora MUÑOZ FONTERIZ: Gracias, presidenta.

Ministra, ya sé que le gusta a usted mucho hablar con generalidades y sin decir absolutamente nada. Le pediría un poquito más de concreción en su siguiente intervención, porque, efectivamente, este es el plan de recuperación que han mandado ustedes a Bruselas; parte de él, la parte impositiva. Es un plan lleno de generalidades y de inconcreciones. No lo digo yo, no lo dice el Partido Popular, lo dice la Airef en un informe que se ha conocido hoy y que desautoriza una vez más al Gobierno de España, y a usted especialmente, ministra. Porque dentro de este plan, dentro de esas generalidades, está una subida de impuestos que, sinceramente, pone los pelos de punta.

Además, no es la primera vez. Ya estamos sufriendo en el año 2021 un verdadero hachazo fiscal, el que han provocado los Presupuestos Generales del Estado de este Gobierno. Y debe ser que les ha parecido poco esa subida impositiva que están preparando ese segundo hachazo fiscal para todos los españoles, con el que pretenden recaudar, parece ser, 80 000 millones de euros, subiendo prácticamente todos los impuestos; eliminando beneficios fiscales; eliminando beneficios como el de la tributación conjunta, que perjudica especialmente a las rentas medias y bajas; eliminando los tipos mínimos de IVA —¡debe ser que ir a comprar el pan es muy de ricos!—; en definitiva, dando, una vez más, un verdadero hachazo fiscal a todos los españoles.

Y eso tiene un nombre, señora ministra, y ese nombre es crueldad fiscal. Crueldad fiscal es la que practica este Gobierno, no hay otra forma de definir ese afán suyo por subir impuestos en el peor momento posible, caiga quien caiga, cuando los que peor lo están pasando son las familias y las empresas, que ven atónitas cómo este Gobierno, con una mano, despilfarra el dinero público, despilfarra en asesores, en ministerios, despilfarra en ayudas millonarias a aerolíneas venezolanas, despilfarra en viajes del Falcon del señor presidente Sánchez y, con la otra mano, asfixia a impuestos a empresas, a familias y a autónomos. Crueldad fiscal se llama, señora ministra Montero. (*Aplausos*). Y encima ustedes quieren decirles que vean lo blanco negro. Encima ustedes les mienten y les dicen que solamente van a subir los impuestos a los ricos y que van a redistribuir un poquito la riqueza.

Señora ministra, le pido respeto para todos los españoles y le pido que les diga la verdad, que es usted ministra de Hacienda. No dedique el tiempo a criticar a la oposición, dedique el tiempo a ocuparse de su deber, que es sembrar credibilidad para nuestro país; esa credibilidad que ha perdido usted con tantas mentiras a lo largo de estos últimos meses. Mintió con las entregas a cuenta de las comunidades autónomas; mintió diciendo que no podía bajar el IVA de las mascarillas; mintió con el IVA del turismo, con el IVA de la luz, señora ministra; con el IVA que le debía a las comunidades autónomas, y el Tribunal Supremo la está desautorizando día sí y día también. Diga la verdad, señora ministra. Déjese de eufemismos y dígame la verdad a los españoles. Usted ha perdido la credibilidad, y hoy es un buen día para empezar a recuperarla, para empezar a coger la senda de la verdad.

De momento, por decir la verdad no hay que pagar impuestos, así que, como todavía no sabemos cómo va a actuar este Gobierno, le pedimos, de verdad, que mire a los ojos a los españoles y les diga qué impuestos les quiere subir.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Hacienda, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Gracias, presidenta.

Yo, señora Muñoz, creo que se le han acabado los adjetivos para criticar a este Gobierno. (*Un señor senador del Grupo Parlamentario Popular: ¡No!*) Se les han acabado. Hoy habla usted de crueldad. (*Aplausos*). ¿Para cuándo van a dejar ustedes los adjetivos? ¿Para cuándo? Esperamos que el Partido Popular salga del ruido, de la crispación, del obstruccionismo, de la incapacidad para plantear alternativas, del no reconocimiento a este Gobierno emergido de las urnas. Cuándo van a reconocer que es el momento de arrimar el hombro, de intentar sacar a este país de la pandemia, de contribuir a la recuperación económica, en vez de intentar, señorita, algo que no van a conseguir, que es el acoso y derribo a este Gobierno. ¡Ya está bien! (*Aplausos*).

Ustedes, si hablan de hachazo fiscal por las medidas tributarias que se incorporaron en el presupuesto para el año 2021, se descalifican solos. Señora Muñoz, ¿cómo puede tildar de hachazo fiscal a las medidas que se han incorporado en este presupuesto? Dice usted: Un segundo hachazo



fiscal, crueldad fiscal, infierno fiscal. ¿Ha escuchado usted a la OCDE, señoría? ¿Ha escuchado usted al Fondo Monetario Internacional? ¿Ha escuchado usted al presidente de Estados Unidos? Pues si los ha escuchado, verá que este Gobierno está en línea con las orientaciones de los organismos internacionales, que este Gobierno ha comprometido en Bruselas una hoja de ruta en fiscalidad que está definida con pelos y señales en el componente 28. Si este Gobierno crea un grupo de expertos, este Gobierno escuchará a ese grupo de expertos para tomar las decisiones. Pero sobre todo, señoría, lo que no puede hacer ni un país ni una comunidad autónoma es ejercer a la baja su capacidad fiscal y luego ir a pedir dinero a Europa, que otros países se endeuden o, directamente, que una comunidad le pida al resto de comunidades que contribuyan para que puedan ellos bajar sus propios impuestos. (*Aplausos*).

4.13. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA SENTENCIA DE DEVOLUCIÓN DEL IVA DEL AÑO 2017.

(Núm. exp. 680/000412)

AUTOR: JUAN JOSÉ SANZ VITORIO (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Hacienda del senador Sanz Vitorio, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su señoría.

El señor SANZ VITORIO: Gracias, presidenta.

Señora ministra, doy por formulada la pregunta en sus justos términos. Pero, si me lo permite, una vez que ayer conocimos otra sentencia que se acumula, como es el caso de Galicia, le añado: ¿tiene intención de asumir alguna responsabilidad política? (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Para contestar a la pregunta que figura en el orden del día, tiene la palabra la señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor senador, ¿cómo tiene usted el descaro de pedir responsabilidad política? (*Rumores*). Insisto, ¿cómo tiene usted el descaro de pedir responsabilidad política a este Gobierno cuando el atropello del IVA dirigido a las comunidades autónomas lo perpetró el señor Montoro con nocturnidad y alevosía? (*Aplausos*). ¿Cómo tienen ustedes el desparpajo de pedir responsabilidad política a este Gobierno cuando ustedes, teniendo en su mano aprobar la medida que lo corregía, como fue el presupuesto para el año 2019, avisado desde tribuna, diciendo que se corregía el problema de las comunidades autónomas, impidieron en el año que correspondía que se pudiera proceder a arreglar el problema que ustedes habían generado? Si se trata de responsabilidades políticas, sin duda esa responsabilidad la tiene que adoptar el Partido Popular y pedir perdón. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Senador Sanz Vitorio, tiene la palabra.

El señor SANZ VITORIO: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora ministra. Estoy absolutamente convencido —y esto es una cuestión previa— de que el señor Montoro tiene que estar muy orgulloso de usted, porque nunca el señor Montoro abrazó con tanto entusiasmo su propio decreto como después lo hizo Montero.

Dicho lo cual, vayamos a los hechos. Vayamos a los hechos y a los fundamentos de derecho que consideran hechos probados en una sentencia que es absolutamente demoledora y en la que queda meridianamente clara la actitud leal de una institución y la desleal de otra. La sentencia considera hechos probados —le recomiendo los fundamentos de derecho cuarto al quinto, páginas 10 a 13 de la propia sentencia— que la Junta de Castilla y León trató siempre de llegar a un acuerdo extraprocesal, y se basa en el escrito del presidente de la Junta al presidente del Gobierno del 26 de agosto, donde le muestra su preocupación por este asunto; en el del 29 de agosto del consejero de Economía y Hacienda a usted mismo; en la proposición no de ley aprobada en sede parlamentaria para que este asunto se debatiera en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera del día 5 de febrero de 2020; en las propias actas del Consejo de Política Fiscal y Financiera, donde las manifestaciones del consejero de Economía van en la misma línea; en el

acuerdo de Junta del día 20 de febrero, con remisión del día 21, donde les instan a dar una solución de manera extraprocesal.

Y, por otra parte, ¿qué nos encontramos? Efectivamente, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2019 devuelto porque era muy malo, en el que se recogía expresamente la posibilidad de incorporar en términos de caja los ingresos de trece mensualidades en ese ejercicio. Es decir, la devolución de los presupuestos no implica su desconocimiento ni la obligación que tenían de asumir esa responsabilidad. No lo hicieron. ¿Por qué? No lo hicieron por soberbia. No lo hicieron, probablemente, porque, como dice Cebrián en su último ensayo *Caos. El poder de los idiotas*, del que su ministerio, en segunda acepción, es decir, engreído sin motivo, es un perfecto ejemplo, son unos soberbios engreídos que causan perjuicio, porque eso afecta a los ingresos de las comunidades autónomas y les impide prestar los grandes servicios públicos esenciales, que son la razón de ser de las comunidades autónomas. Eso es, señora ministra, políticamente indecente.

¿Y sabe lo que le digo? Ahora díganos cuándo va a dar solución, cómo va a dar solución. Haga efectiva la eficacia de la sentencia al conjunto de las comunidades autónomas y de las entidades locales. Rectifique, es algo que hace habitualmente. Puedo coincidir con usted en que rectificar es de sabios; coincidirá conmigo en que tener que hacerlo permanentemente es bastante estúpido. Pero en último caso, dé una solución. Diga cuánto; haga las cuentas y no nos cuente cuentos. Explíquelas a algunos miembros de su Gobierno que cuentas y cuentos no es un problema de lenguaje inclusivo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Hacienda, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias.

Señoría, no tengo en la memoria, como usted, la fecha concreta en la que se produjeron las reuniones, pero se le ha olvidado decir que probablemente en las primeras actas del Consejo de Política Fiscal donde se denunciaba esta cuestión, fui yo misma, como consejera de Hacienda, quien le recriminó al Gobierno del Partido Popular que le quitará un mes de recaudación a las comunidades autónomas, insisto, con nocturnidad y alevosía. (*Aplausos*). Pero le digo más, señor senador —y yo creo que a algunos de ustedes les sonará—, ustedes se rieron, ridiculizaron en la tribuna las trece mensualidades del IVA. Ustedes dijeron que cómo era posible que un Gobierno planteara que un año tuviera trece meses; es decir, que no solamente no asumieron su propia responsabilidad, no solamente no arreglaron el problema cuando estaban a tiempo de hacerlo, sino que incluso ridiculizaron que este Gobierno pusiera sobre la mesa este asunto e intentará darle una solución. Ya sé que a usted no le interesa esta explicación, porque ha sido un doble atropello del Partido Popular. En primer lugar, por hacerlo sin comunicarlo a las comunidades autónomas y, en segundo lugar, por no aprobar el instrumento que permitía arreglarlo. (*Aplausos*).

Dicho eso, señoría, tal como comuniqué el primer día que conocí la sentencia, evidentemente, la estamos estudiando; evidentemente, todos los territorios serán compensados por esta situación, con independencia de quién pusiera el recurso, y por tanto, señoría, a pesar de todas las irresponsabilidades que cometió el Partido Popular, una vez más será este Gobierno el que arregle los estropicios que ustedes provocaron.

## 5. INTERPELACIONES

### 5.1. INTERPELACIÓN SOBRE CÓMO EXPLICA LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL LA PROPUESTA DE REFORMA FISCAL ENVIADA A BRUSELAS EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

(Núm. exp. 670/000073)

AUTOR: CARLOS JAVIER FLORIANO CORRALES (GPP)

*La señora presidenta lee los puntos 5. y 5.1.*

La señora PRESIDENTA: Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador interpelante por tiempo de diez minutos.

El señor FLORIANO CORRALES: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señora ministra, engañoso, fingido, fraudulento, falaz, mentiroso; estos son los sinónimos que nos da la Real Academia Española de la Lengua cuando define falso como contrario a la verdad por error o malicia.

El Gobierno ha afirmado reiteradamente que la recepción de los fondos europeos no estaba condicionada a duras reformas, y era falso, como consta en los documentos enviados a Bruselas el 30 de abril. El Gobierno ha repetido en sus múltiples presentaciones que la subida de impuestos prometida solo la iban a pagar los ricos. Falso; la subida de impuestos, condición *sine qua non* para recibir los fondos europeos, la van a pagar las clases medias y trabajadoras de nuestro país. El Gobierno ha afirmado que esperarán las recomendaciones de los expertos —usted hace unos segundos—. Falso; van a subir los impuestos, de hecho ya los han subido, y no lo harán cuando lo digan los expertos, sino que se moverán entre equívocos, dimes y diretes, estratagemas, ambigüedades y trampas, como ha ocurrido con los peajes, con el IVA o con los beneficios fiscales de la declaración conjunta de los matrimonios y las parejas de hecho que, primero, no era lo que parecía según la propia ministra de Hacienda, después, un detalle técnico sin importancia, según la vicepresidenta segunda, y finalmente, en palabras de la vicepresidenta segunda, solo una errata, una errata de dos párrafos.

Lo cierto es que las clases medias y trabajadoras españolas ya saben lo que pueden esperar del Partido Socialista: más impuestos, porque su política inconsciente de más gasto solo nos lleva a más déficit, más deuda, más paro y, por tanto, a que Bruselas nos exija la corrección de nuestras cuentas. Ya se lo advirtieron cuando revisaron las cuentas de 2019 —sin COVID—, que por el camino que transitaban íbamos abocados a volver a ser uno de los países sometidos a expediente por déficit excesivo.

Sus políticas terminan siempre en más paro, que se traduce en menos ciudadanos libres, en más personas en las listas del Sepes y ahora en largas colas del hambre. Sus políticas, como sus predicciones, acaban siempre en fracaso en términos de bienestar de los españoles. Y sí, señora ministra, le hablo de empleo. No tengo ningún problema en reconocer que el punto más alto de empleo se alcanzó en el primer trimestre del 2013, como tampoco tendrá usted ningún problema en reconocer que luego se bajó hasta el 15,3 % en el primer trimestre de 2018. Entre 2004 y 2011, con una gestión del Gobierno del Partido Socialista, más que se duplicó la tasa de paro desde el 11,1 % al 22,6 %, y el Partido Popular, en plena crisis, lo bajó del 22,6 % al 15,3 %. Posiblemente esto no vendrá en su argumentario, pero es la verdad, y en este momento ustedes van por el 25,5 % si nos atenemos a las personas que quieren trabajar y no pueden hacerlo. Sus cuentas se han vuelto a caer, como han reconocido al enviar a Bruselas el Plan de estabilidad; el cuadro macroeconómico de los Presupuestos Generales del Estado que aprobaron hace solo cuatro meses se ha convertido en papel mojado. Como le dijimos, no se sostenía ni en términos de crecimiento ni en déficit ni en deuda ni en empleo.

Pero lejos de tomar nota, lo vuelven a hacer, e insisten en más gastos, en más impuestos y en más cotizaciones a particulares, empresas y autónomos. Para hacerlo, dicen, primero, que quieren armonizar el impuesto de patrimonio o sucesiones. Falso, señora ministra. No quieren armonizar. El Gobierno quiere recentralizar competencias que tienen atribuidas las comunidades autónomas en materia fiscal. Ustedes quieren recentralizar para subir los impuestos.

El otro elemento para justificar la subida de impuestos es homologar nuestra presión fiscal a la existente en Europa, porque dicen ustedes que los españoles pagamos menos impuestos que el resto de los europeos. Falso también, señora ministra, porque el diferencial de presión fiscal no permite decir si se pagan más o menos impuestos, sino solo si se recauda más en un país que en otro en relación con su producto interior bruto. Sin embargo dicen ustedes que, como en España hay un diferencial de presión fiscal de 7,3 %, tenemos margen para subir los impuestos 80 000 millones de euros. Lo ha dicho usted en reiteradas ocasiones. Usan los datos del 2018. Hombre, podrían utilizar los del 2019, que ya están cerrados, y así, el hachazo fiscal, en lugar del 7,3 %, sería del 5,7 % o del 6,2 %, según tenga usted en cuenta la zona euro o la Europa a veintiocho. O podrían haber utilizado los datos de presión fiscal de la OCDE, que dice que en España hay una presión fiscal mayor que en los países de la OCDE. Pero no, no lo hacen.

La presión fiscal, señora ministra, y usted lo sabe, no tiene presente la capacidad de contribuir de los ciudadanos de los países y, por tanto, no permite llegar a la conclusión falsa de que en España se pagan menos impuestos que en el resto de los países. Si incorporamos la renta per

cápita, podríamos aproximarnos, y si lo hacemos, aparece nítidamente que el esfuerzo fiscal de los españoles es mucho mayor que el esfuerzo fiscal que hacen el resto de los europeos. El esfuerzo que hacen las empresas y las personas privadas es mayor en España que en el resto de los países de la Unión Europea.

Además, si se trata de parecernos a nuestros socios europeos, podrían plantear ustedes eliminar el impuesto de patrimonio, que solo existe en Noruega y en Suecia, porque en Francia e Italia, como usted sabe, se refiere a muy pocos activos. Podrían eliminar el impuesto de sucesiones, si se trata de parecernos a Europa, que solamente se paga en Noruega o en Liechtenstein. Si se trata de parecernos a Europa, podrían bajar las cotizaciones sociales, porque en España el impuesto al trabajo está 6 puntos más alto que en el resto de los países de la Unión Europea, lo que implica que pagamos un impuesto al trabajo más alto con el dato de paro más elevado de la Unión Europea, reduciendo por eso la competitividad de nuestras empresas. Y si se trata de parecernos a Europa, señora ministra, centrémonos en luchar contra el fraude y ampliar las bases imponibles, favoreciendo que haya más empleo, lo que permitirá mejorar nuestras cuentas por el lado del gasto y también por el lado de los ingresos, puesto que aumentará la recaudación por cotizaciones sociales e IRPF.

En definitiva, señora ministra, ustedes suben los impuestos porque es su política, porque es su ideología o por lo que quieran, pero dañan el bienestar. No protegen la generación de empleo, sino que la constriñen, porque no creen en una sociedad abierta de ciudadanos libres sin una intervención pública que constriñe y que ahoga la iniciativa. Por eso las políticas socialistas necesitan más gasto público y más impuestos, y por eso terminan cuando se acaba el dinero. El problema es que en ese trayecto hacen mucho daño a mucha gente, especialmente a los más vulnerables.

Muchas Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Floriano, créame que me gustaría poder mantener un día un debate sobre la fiscalidad en alguna de las cámaras que permita, no desde la crispación, no desde el ruido, no desde las mentiras o las trampas al solitario, poder hacer un debate franco sobre qué modelo de sociedad es la que ustedes quieren construir y con qué fiscalidad y qué modelo de sociedad pretende construir este Gobierno progresista y los socios y las fuerzas parlamentarias que lo apoyan. Porque el Partido Popular, en los últimos años, está inmerso en una carrera de deslegitimación de la fiscalidad que a lo único que puede conducir es realmente a negar que la intervención de lo público es imprescindible para garantizar la igualdad y para garantizar que al menos en los elementos que nutren el contrato social que la Constitución blindada para el conjunto de los ciudadanos —la sanidad, la educación, el derecho a la vivienda—, al menos en estas cuestiones todos los ciudadanos podamos ser iguales.

Y usted sabe, señoría, y lo saben, porque su formación política ha tenido responsabilidades de Gobierno en este país durante un tiempo no corto de la democracia, que en nuestro país existe una dificultad, un problema de rendimiento de las figuras tributarias que de forma paulatina se ha intentado revisar, gobernara quien gobernara, al objeto de que efectivamente podamos nutrir las arcas públicas de aquellos recursos que permitan inspirar esas políticas —entendiendo que también para el Partido Popular— que permiten el combate contra la desigualdad o la ayuda al tejido productivo o elementos que son imprescindibles para el buen funcionamiento de nuestra economía, salvo, señor Floriano, que ustedes se hayan abonado ya del todo a la política neocón más propia de sus socios de Vox: mejor no pagar impuestos, que el dinero esté en el bolsillo de los contribuyentes bajo la premisa de sálvese quien pueda, y el que pueda suscribir un seguro privado o pagarse un colegio privado tendrá la posibilidad de acceder a una sanidad o a una educación, y el que no tenga esa posibilidad, tendrá que permanecer *saecula saeculorum* dentro de la escala social que le haya tocado vivir, simple y llanamente por razones de cuna.

Llama la atención, además, señor Floriano, que cada vez que ustedes hablan de subir o bajar los impuestos —da igual donde se ponga el acento— ustedes defienden de forma invariable a una parte de la población. Cuando ustedes hablan del impuesto de patrimonio, del impuesto de sucesiones y donaciones se les olvida el detalle de decir que en la mayoría de las comunidades

autónomas el impuesto de sucesiones se paga a partir de heredar cada persona que hereda un millón de euros. Es decir, que para ustedes una familia media, una familia, ya no digo de clase trabajadora, sino de clase media, tiene la posibilidad de legar a sus hijos o a sus hijas —no conozco su fecha de nacimiento pero probablemente pertenezcamos a la misma generación— en herencia, con un promedio de tres hijos por familia, tres millones de euros a repartir entre los diferentes herederos. A eso le llaman ustedes defender el interés general; cuando alguien tiene un patrimonio que supera los 800 000 euros por contribuyente, ustedes piensan que es mejor no pagar; es decir, que paguen los trabajadores que tienen nómina, que paguen aquellos que son asalariados, pero aquellas rentas, aquellos capitales, aquellos patrimonios que superan el millón de euros, que no paguen, simplemente porque ustedes no creen en esa justicia fiscal. Le reconozco que este Gobierno de progreso sí que cree en los preceptos constitucionales de que cada uno aporte según su capacidad y que todos recibamos según nuestra necesidad, señor Floriano, al menos para aquello en lo que nos hemos puesto de acuerdo todas las formaciones políticas que blindan nuestra Constitución como necesidad de provisión de servicios públicos que se dirigen a los ciudadanos.

Y también se les olvida a ustedes decir, señor Floriano, que cuando ha gobernado su formación política —y le agradezco la honestidad, porque cuando ustedes intentan echar las cifras de paro como arma arrojadiza al Gobierno de turno, me alegro que reconozca que la cifra más alta de desempleo en la serie histórica la ha tenido este país durante el Gobierno del Partido Popular, y en concreto, del señor Rajoy. (*Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Lo ha reconocido el señor Floriano. Es tontería que ustedes pateen o griten. Decía que también se le ha olvidado decir que la subida más importante de impuestos que ha protagonizado este país la hizo el señor Montoro, que subió más de 50 veces los impuestos. (*Aplausos*). Y, además, señoría, la cuestión no es que los subiera, sino a quién, y se les subieron a la clase media y a la clase trabajadora, que, como siempre, para su partido político son los pagani de las crisis económicas, de las crisis financieras o de las crisis de cualquier tipo.

Ustedes, señor Floriano, con la actitud de desprestigio de las políticas fiscales, lo único que hacen es deslegitimar lo público y provocar un ruido y un desasosiego respecto a la sostenibilidad de los servicios que se financian con cargo al esfuerzo y al sacrificio de todos. Nosotros —se lo decía antes a su compañera— tenemos en el componente 28 del Plan de recuperación la hoja de ruta fiscal que va a seguir este Gobierno, que básicamente se concreta en la creación ya realizada de un comité de expertos que tiene un calendario de entrega de su informe hasta febrero del año 2022, en el que van a establecer cuáles son las prioridades que se tienen que dar en nuestro sistema tributario para adaptarlo a la realidad del siglo XXI.

Porque, señoría, la pregunta no sería tanto si, efectivamente, cada una de las figuras tributarias que alumbramos nuestra fiscalidad actual son las correctas, si tienen que ser sustituidas por otras, si hay áreas de economía que son opacas al radar de la fiscalidad, más construida como una fiscalidad analógica que como una fiscalidad digital. Ustedes no se plantean siquiera que las corrientes internacionales van en línea con lo que está planteando este Gobierno. Y no tiene usted nada más que escuchar lo que está planteando el Fondo Monetario Internacional que dice que sería conveniente que se pudiera aportar, aún de forma temporal, a partir del patrimonio de las grandes rentas, de los grandes capitales, una parte fiscal que permitiera amortiguar los efectos de la crisis —Fondo Monetario Internacional, nada sospechoso de ser izquierdista peligroso o socialdemócrata—. Porque ustedes no escuchan o no quieren escuchar a la OCDE, que está promoviendo en el marco de este organismo que existan dos pilares que alumbren el impuesto de sociedades para que el rendimiento a nivel mundial de este impuesto no arroje unas cifras tan bajas que hagan que proporcionalmente no sea equiparable la fiscalidad que paga un trabajador respecto a la fiscalidad que paga una gran multinacional o que paga un gran capital. Y ustedes tampoco escuchan ahora a la Administración estadounidense, que está planteando en la misma dirección que es bueno, que es conveniente que se revise mundialmente el impuesto de sociedades, estableciendo un tipo mínimo que permita que no se provoquen deslocalizaciones de capitales ni ningún movimiento que pueda ser perjudicial para las economías que existen en nuestro entorno.

Por tanto, señoría, ustedes pueden seguir haciendo eslóganes, ustedes pueden seguir trasladando cuestiones que son falsas, como la que usted acaba de afirmar respecto al IVA, que no sé en qué planteamiento o en qué componente ha visto usted eso; o lo que usted dice sobre la tributación conjunta, y en la revisión fiscal que hizo la Airef no escuché al Partido Popular decir nada respecto a lo que planteaba este organismo independiente de que este incentivo o beneficio

fiscal era regresivo y que, además, perjudicaba la incorporación de las mujeres al mercado laboral. Ustedes simplemente extraen un informe relativo al género, que es por lo que en el Plan de recuperación iba este apartado, sin que haya ninguna huella de esta cuestión en el componente de fiscalidad que se remite a Bruselas.

En definitiva, señoría, si usted escucha hoy al señor Gurría o escucha a la OCDE, que ha estado hablando de España y que ha estado hablando también de la fiscalidad de nuestro país en el sentido de que no se pueden generar paraísos fiscales que hagan que no haya...

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señoría.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): ... que hagan, decía, que no haya —termino, señoría— justicia en esta materia, de modo que estarían ustedes mucho más en línea con lo que en este momento, después de una terrible pandemia, están pidiendo los organismos internacionales, porque además hay un cierto consenso de avanzar para que los sistemas fiscales tengan un mayor rendimiento y permitan la provisión de servicios públicos al conjunto de los ciudadanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.

Tiene la palabra el senador interpelante, por tiempo de tres minutos.

El señor FLORIANO CORRALES: No creo que usted pueda haber visto en mis palabras crispación. Pero yo sí puedo decir que he visto en las suyas bastante demagogia. No le he acusado de ser una peligrosa publicitadora de todo, lo que le digo es que estamos planteando un debate sobre dos modelos de sociedad, y el que usted plantea supone un paso adelante de la administración pública en torno a 80 000 millones de euros, que son ocho puntos del producto interior bruto. Y a nosotros eso nos parece un error. (*Aplausos*). Pero eso lo ha planteado usted y, oiga, lo ha planteado en un documento que han enviado a Europa y en la presentación de los expertos. Nosotros nunca hemos enviado a Europa un documento en el que se recoja la posibilidad de incrementar los impuestos en los términos en los que usted lo ha hecho el 30 de abril. ¿Usted quiere dar un paso de ocho puntos de lo público? Creo que se equivocarán. Los problemas fiscales en España no se solucionan subiendo impuestos; no se van a solucionar así. Se solucionan luchando contra el fraude y creando empleo. Por cierto, yo tengo la honestidad de reconocer que el punto más alto de empleo se encogió en 2013. Tenga usted la honestidad de reconocer que ustedes duplicaron el paro en nuestro país desde 2004 hasta 2011; tenga usted esa honestidad, señora ministra. Yo tengo esa honestidad, téngala usted también para que todos podamos jugar con las mismas cartas, pero si no lo quiere reconocer, no lo haga, aunque eso no le dará la razón.

Dice que nosotros subimos los impuestos, y yo no quiero, y de verdad que me cuesta trabajo repetírselo, entrar en ese debate, sino en el de los dos modelos de sociedad, porque en el suyo se pretende intervenir y constreñir la iniciativa privada, de empresas, de empresarios, de trabajadores para crear empleo frente a un intento de ocupar gran parte de la sociedad; sí, eso es lo que ustedes hacen siempre, constreñir esa iniciativa, destruyendo mucho empleo en nuestro país. No quiero entrar en esa cuestión, pero como dice usted: subieron los impuestos, le digo que, claro, en diciembre de 2011, cuando nos dimos cuenta de que el déficit que ustedes nos habían dejado no era del 6 %, sino del 9; o sea, que había más de 30 000 millones de diferencia; cuando había deuda por pagar en el ámbito de las infraestructuras; cuando no se habían pagado más de 1000 millones de la Seguridad Social de los cuidadores de dependencia; cuando estaba el déficit tarifario; cuando hubo que aplicar todo un programa para pagar a los proveedores que estaban arruinados por sus prestaciones con las administraciones. ¡Hombre, no me diga usted que tuvimos que subir los impuestos! ¡Claro que tuvimos que subir los impuestos!, por las razones que le he dicho. Lo que no dice usted, porque esa parte del argumentario que le dan en la sede se la calla, es que luego bajamos los impuestos a niveles más bajos de los que nos encontramos en 2011. Eso no lo dice usted. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando.

El señor FLORIANO CORRALES: Y lo hicimos después de superar una gran crisis. Hay que elegir, por tanto, entre dos modelos de sociedad: hacer todo más público o dejar a la gente que viva

en paz, hacer que la gente pueda ser más libre, porque si no, volverán a romper el jarrón. Menos mal que llegaremos nosotros para volverlo a pegar y pegarlo bien.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: En nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Floriano, creo que sería bueno que alguna vez, aunque fuera simplemente porque se les escape, hicieran pedagogía fiscal, alguna vez. Yo les escucho —no concretamente a usted, que suele ser más moderado, sino, por ejemplo, a la señora Muñoz— y de verdad que pienso que ni siquiera Vox es capaz de hacer esos discursos en la tribuna; ni siquiera Vox. Porque ustedes niegan la legitimidad que en cualquier Estado social y de derecho tiene la aportación de los ciudadanos en términos de recaudación de forma progresiva, intentando aspirar a la justicia fiscal. ¿Creen ustedes o no en lo público, señor Floriano? Por lo menos, súbanse una vez a esta tribuna a defender que la fiscalidad es necesaria, imprescindible para asegurar la equidad, al menos en lo sustancial. (*Aplausos*). Ya está bien de discursos deslegitimadores de la fiscalidad, que es lo mismo que decir que ya está bien de discursos deslegitimadores de lo público, que es lo mismo que renunciar a combatir la desigualdad que se genera en las sociedades, aunque sea simplemente por razones de cuna.

Y, señor Floriano, ¡claro que nos queremos parecer a Europa! Todos nos queremos parecer a Europa en determinadas cuestiones, no en todas. En el Estado del bienestar, señor Floriano, ¿cree usted que nuestro país debería aspirar a parecerse a los países de nuestro entorno que tienen un mayor y un mejor desarrollo del Estado del bienestar? Yo creo que sí. Si queremos construir un Estado del bienestar fuerte como el que existe en Europa, que es seña de identidad, tendremos que tener una fiscalidad parecida a la que tienen los países de nuestro entorno. Y eso significa, señoría, que, de forma paulatina y progresiva, hay que ir reduciendo el gap que separa a España de los países de nuestro entorno en presión fiscal, que es el indicador internacionalmente reconocido para poder evidenciar cuál es la tarea que hace cada país en relación con su fiscalidad. Ahora podemos inventarnos todos los indicadores que ustedes quieran, pero el indicador que siempre, de forma internacional, se ha cogido es el de presión fiscal. No lo cambien cuando a ustedes no les interese lo que miden.

Señoría, estoy de acuerdo en la lucha contra el fraude; de acuerdo, señoría, en la creación de empleo. Esté usted de acuerdo conmigo también en la preservación de la renta de los trabajadores y de las clases medias. Porque es importante una política redistributiva, pero también es importante una política predistributiva. Y este Gobierno ha demostrado en el año de mayor caída del PIB, del crecimiento que ha experimentado la serie histórica haber preservado las rentas de las clases medias y de las clases trabajadoras; ahí están los datos. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Terminó.

Pero verá cómo a ustedes se les cae todo el discurso de los impuestos, porque usted me justifica que, para incrementar la recaudación, tuvieron que subir los impuestos; entonces, ¿por qué mienten ustedes cuando dicen que para incrementar la recaudación hay que bajar los impuestos? Si ustedes no lo practican cuando gobiernan, ¿cómo vienen a darnos clases? (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

## 5.2. INTERPELACIÓN SOBRE CUÁLES SON LAS POLÍTICAS FUTURAS DE MOVILIDAD TERRESTRE, MARÍTIMA Y AÉREA, POR LO QUE RESPECTA A LAS COMPETENCIAS DEL ESTADO EN LAS ILLES BALEARS.

(Núm. exp. 670/000070)

AUTOR: VICENÇ VIDAL MATAS (GPIC)

*La señora presidenta lee el punto 5.2.*

La señora PRESIDENTA: Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador interpelante por tiempo de diez minutos.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidenta.

Señor ministro, ha empezado el debate de la interpelación, por lo que estaría bien que me escuchara y empezáramos con buen pie.

Señor ministro, hoy le doy la oportunidad de hablar de la movilidad en las Illes Balears, un tema que usted aquí no ha tratado nunca, ya que habitualmente es difícil escucharle hablar de ello. Espero que aproveche esta oportunidad, que hable de la movilidad aérea, marítima y terrestre de las Illes Balears. Son temas que nos interesan y afectan mucho a nuestros ciudadanos.

Voy a empezar con una advertencia. Tiene que entender que el descuento de residente es un derecho, nos iguala, nos da igualdad de oportunidades, no es un privilegio. Dejen ya de cuestionar el descuento de residente y de utilizarlo siempre —ahora tiene la ministra al lado— como arma arrojadiza contra todos los que interpelamos desde las Illes Balears. El descuento de residente es un derecho que nos iguala y lo tenemos que conservar. Nosotros no cuestionamos que todas las señorías que han venido hoy en AVE reciban subvención porque el precio del billete no incorpora toda la inversión que ha hecho el Estado en el AVE.

Señor ministro, los Gobiernos autonómicos de las Illes Balears, Canarias, Ceuta y Melilla le han pedido dos cuestiones básicas respecto al transporte aéreo: que haga seguimiento de los precios del mercado y que garantice al 75 % el descuento. Tengo que decir que, desgraciadamente, la Comisión Nacional de Valores ha dicho que los precios de los billetes de avión han subido desde que ha entrado en vigor el descuento del 75 %. Y esto no lo podemos consentir. El descuento de residentes tiene que favorecer a los residentes. Tenemos que evitar que las empresas capitalicen esta ayuda, que va dirigida a nuestros ciudadanos. Tiene que tomar medidas para evitar este hecho y, así, no la cuestionarán habitualmente. Debemos tener un precio accesible para viajar en avión y conexiones de avión. Para nosotros las obligaciones de servicio público son una necesidad porque garantizan la conexión de las islas con esos territorios con los que tenemos relación económica y social. El modelo económico de la temporalidad, el modelo económico de las Illes Balears nos desconecta; el mercado nos desconecta en invierno, especialmente en la *illa* de Menorca. Por eso, le pedimos las obligaciones de servicio público de Menorca a Barcelona tal y como están. El Govern de les Illes Balears en febrero le mandó una propuesta concreta para ampliar esta OSP. Nos gustaría saber cómo está, qué va a hacer y cuál es su planteamiento al respecto, señor ministro. Esta ruta es fundamental. Menorca está muy enlazada con la realidad económica y social de Barcelona.

La OSP de Menorca a Mallorca es fundamental para mantener ligados los ciudadanos de *les Illes Balears*, para nosotras es clave. En el Congreso ya le pedimos, a través de los compañeros de Esquerra Republicana, que hicieran un incremento de las frecuencias de 4 a 5 y que estuvieran distribuidas en el día para favorecer las idas y vueltas que tuvieran sentido económico. Le tengo que decir que, desgraciadamente, en este año de pandemia la OSP Mallorca-Menorca ha concentrado una gran cantidad de despropósitos, una gran cantidad de incumplimientos. Por eso, le pregunto qué medidas ha tomado para el control y seguimiento de estas OSP. Es importantísimo porque si no hay un seguimiento de la OSP, deja de tener sentido.

Para usted, ministro, las infraestructuras aeroportuarias de las Illes Balears son la gran bolsa de dinero que financian al sistema de AENA, pero para nosotros son nuestra puerta de entrada; una puerta de entrada que no controlamos; una puerta de entrada que ustedes quieren ampliar hasta más allá de nuestros límites de capacidad de carga. Por eso, le pedimos un no a la ampliación de la capacidad del aeropuerto de Palma de Mallorca. No puede ser que ustedes quieran ampliar el aeropuerto cuando acabamos de aprobar en el Senado la Ley de cambio climático. Seríamos hipócritas e iríamos en sentido contrario de lo que hemos aprobado en este Parlamento. A cambio, si tienen dinero, les pedimos infraestructuras aeroportuarias necesarias. No puede ser que Menorca siga con la torre de control más antigua del Estado y que ustedes experimenten poniendo una torre de control remota en Menorca. ¿Y si falla? ¿La tienen que poner en una isla donde no hay alternativa para salir? ¿Creen que es la mejor opción? O, por ejemplo, ¿creen que es normal a día de hoy que haya barreras arquitectónicas en el aeropuerto de Ibiza? ¿Por qué no contribuye el aeropuerto de Palma a la movilidad que se genera entre Palma y el aeropuerto, por ejemplo, financiando el tranvía o facilitando la entrada en el aeropuerto del tranvía? Esas inversiones nos interesan.

Señor ministro, le voy a preguntar por Son Bonet —no sé si lo conoce—, un aeródromo de su competencia que tendría que ser ya competencia de la comunidad autónoma. Tenían que



traspasarlo y no lo están haciendo y, lo que es peor, han incumplido un acuerdo histórico con los vecinos, que tenían como compensación una zona verde, pero ahora ustedes quieren sacar aún más rendimiento económico a través de proyectos de parques fotovoltaicos.

Pasando al segundo bloque de mi intervención, voy a hablar de la movilidad marítima. Usted participó del Consejo de Ministros que aprobó el régimen especial de las Illes Balears, que para nosotros es importantísimo para la reindustrialización de nuestra economía, la importación de mercancías y la exportación de bienes producidos. Los descuentos, las bonificaciones previstas en el régimen especial chocan con la normativa de mínimos. Por eso, le pedimos que solicite a Europa que, para ser iguales, nos trate diferentes y sea más flexible en la normativa de mínimos para que podamos competir con igualdad de condiciones. También le pedimos una cosa que está en su mano, señor ministro, ampliar el conjunto de sectores y de productos que se pueden adherir a la línea de ayudas que usted mismo está habilitando ahora. Por otra parte, tenemos problemas si la línea de ayudas, tan necesaria, no finaliza esos fondos. ¿Por qué no se finalizan esos fondos? Se lo explicaré: porque, a la hora de hacer un flete, no nadie tiene conocimiento de cuándo va a ahorrar; por tanto, ese ahorro no se trasladara a la mercancía. Ministro, me consta que esto está retrasando el reglamento. En consecuencia, lo tendrían que arreglar. ¿Qué piensa hacer?

Respecto al transporte de pasajeros por mar, estos días hemos visto cómo se anunciaba el gran despliegue de grandes compañías que llegarían a las Illes Balears. Le pregunto a usted su opinión, señor ministro. En el régimen especial, para movernos entre illes, el Estado bonifica el 75 %, en cambio, en el transporte marítimo, el 50 %. El 25 % de diferencia entre transporte marítimo de pasajeros y el transporte aéreo lo financia el Govern de les Illes Balears. ¿Cree que es normal? ¿El Govern de les Illes Balears tiene que seguir financiándolo o lo piensa financiar el ministerio? Son cosas que nos gustaría saber.

Como saben, los sistemas insulares son los más débiles, los más frágiles ambientalmente y los que pierden más biodiversidad por la entrada de especies invasoras. Usted es el responsable de nuestras puertas, de los puertos y los aeropuertos. Por tanto, me gustaría saber qué medidas van a adoptar en los puertos y aeropuertos de Ibiza, donde tenemos una gran plaga de serpientes que está acabando con una de nuestras especies emblemáticas, como la sargantana. Govern, *conseils*, *ayuntaments*, *societat civil* están actuando en contra de serpientes. ¿Qué está haciendo el Estado? ¿Qué medidas de bioseguridad van a tomar? Y lo mismo que le estoy preguntando por los aeropuertos y puertos de las Illes Balears, también vale para los puertos y aeropuertos de Canarias. Estas medidas son necesarias porque si no, los sistemas insulares van a sufrir y van a perder biodiversidad.

En el tercer bloque vamos a hablar de transporte y movilidad terrestre. En 2019, en plena campaña, aprobaron un régimen especial. Ministro, usted formaba parte de ese Consejo de Ministros. Usted aceptó una parte que decía, exactamente en el artículo 15, que era importantísimo el transporte terrestre de viajeros regular; que ese transporte era de interés especial y que debía tener un apoyo, financiación del Estado. Insisto, esto lo pone el artículo 15 del régimen especial que usted aprobó en Consejo de Ministros. ¿Me puede explicar por qué los presupuestos del Estado no hay partida para el Govern de les Illes Balears para esa financiación? ¿Por qué lo hay para otras comunidades autónomas? Para Madrid, 126 millones; para Barcelona, 109; para Valencia, 38; para las islas Canarias, 47; para las Illes Balears, cero. ¿Por qué esa diferencia? ¿Por qué el incumplimiento de una ley que usted mismo ayudó a aprobar? No lo entendemos. Me gustaría una explicación.

Señor ministro, señorías, si no lo saben, en las Illes Balears también tenemos tren. Aquí solo oímos hablar del AVE cuando, como dice la Airef, la mayoría de la gente se mueve en cercanías, el 90 % de los ciudadanos, y es donde menos estamos invirtiendo como Estado. Además, la Airef dice que la planificación del AVE no responde a criterios de movilidad. No se preocupe, ministro, que no le voy a pedir ni un kilómetro de AVE para las Illes Balears; lo que le voy a pedir a cambio es que hagan inversiones en tren en las Illes Balears. El último convenio que el Partido Popular suprimió, aniquiló, que venía de las inversiones estatutarias, preveía para las Illes Balears 443 millones de euros de inversión. Empezaron las obras del AVE del Llevant y se pararon. ¿Nos va a ayudar a reiniciarlas? ¿Va a financiar los 90 millones que nos costaría acabar esa obra? ¿Va a financiar el tranvía de la bahía de Palma, que también estaba en este convenio? Es importante para nosotros saber su posición. Queremos que actúen porque el convenio de 10 millones que usted ha anunciado en 2018, 2019, 2020 y 2021 queda muy escaso comparado con el convenio que teníamos antiguamente.

En cuanto al transporte por carreteras —se me está acabando el tiempo—, tendríamos que hablar de los nuevos convenios. Si el Estado hace carreteras nacionales en la península, tendría que ayudar a financiar las carreteras de las Illes Balears. Ahora tendríamos que estar hablando de renovar esos convenios, de hacer inversiones, de una nueva movilidad, de hacer carriles bicis, de otros modelos de carreteras. Pero antes de pagarnos las carreteras ya quieren cobrarnos un peaje. Les recuerdo que el Estado debe 240 millones de euros a las Illes Balears por el antiguo convenio de carreteras.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señoría.

El señor VIDAL MATAS: Voy finalizando, presidenta.

Un convenio que viene de 2004. En 2011 la justicia dijo que nos tendrían que pagar; en 2015 del PP dijo que pagaría 80 millones cada año, y este año, en el presupuesto del Govern de las Illes Balears, tiene 60 millones y no sabemos si lo van a pagar o no. Lo que sé es que en Canarias, por el convenio de carreteras, a través de Nueva Canaria, han puesto 100 millones y les van a pagar. ¿Por qué a nosotros no? ¿Por qué esa diferencia de trato, señor ministro?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación, tiene la palabra el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Gracias, presidenta.

Gracias, señor Vidal. En primer lugar, quiero agradecerle su buena disposición por aplazar esta interpelación a esta semana, pues aunque estuve presente en la primera parte de la pasada sesión de control, en la que estaba programada, esa misma tarde tenía una videoconferencia con el secretario de transporte de Estados Unidos y usted me facilitó el hecho de aplazarla. Por tanto, gracias.

Gracias también por la oportunidad que me ofrece. Yo no tengo problema, como sabe, y si me toca venir, yo vengo. Y si hay que hablar de Baleares más veces, lo haré con gusto.

Sirva como cuestión previa, ya que ha empezado usted por ahí, que yo no cuestiono ni he cuestionado nunca el 75 %. Yo sé que hay un empeño en que parezca que yo lo cuestiono. A mí me llama la atención y es una cuestión que me crea cierta impotencia cada vez que dicen que yo lo cuestiono. No lo cuestiono en absoluto, me he limitado, simplemente, a hacer lo posible. Y no lo voy a recordar cómo fue aquello, pero lo pusimos en marcha una semana después de la entrada en vigor de los presupuestos, para hacerlo efectivo en el propio verano de 2018.

Entrando en el contenido de la de la interpelación, en primer lugar, antes de repasar cada área, me gustaría resaltar que el interés que tiene el ministerio por las islas Baleares ha quedado reflejado en los presupuestos que hemos aprobado para el año 2021, que ascienden a más de 516 millones de euros. Esto supone un incremento del 75 % respecto de los presupuestos que se aprobaron en 2018, que fueron prorrogados sucesivamente hasta tener este presupuesto. Además, si comparamos el periodo desde junio de 2018 de este Gobierno, con el mismo periodo del anterior Gobierno, vemos que las licitaciones han sido más del doble, pasando de 420 a 887 millones de euros, un 111 % más, y que las adjudicaciones se han incrementado en un 40 %, pasando de 323 a 454 millones de euros.

Respecto a las competencias en materia de infraestructuras de carreteras y ferroviarias, como sabe, las ostenta la propia comunidad autónoma, que planifica y construye dichas infraestructuras; y aquí aprovecho para decirle que sobre los peajes, siendo la titularidad de competencia insular, tendrá que decidir el Govern de les Illes, porque no corresponde al Estado. Con esto creo haber despejado su inquietud. Nuestra labor se centra en contribuir al desarrollo de estas infraestructuras por parte de la comunidad autónoma a través de los convenios de financiación. En el caso de infraestructuras viarias, los convenios en materia de carreteras con los *consells* Mallorca, Menorca e Ibiza se extinguieron en 2020 y el convenio con Formentera está finalizado y liquidado. Por ello, se están manteniendo reuniones con representantes de los *consells*, para proponer la aprobación de la liquidación de los mismos e iniciar la tramitación de nuevos convenios que den continuidad a esta colaboración y permitan seguir mejorando las infraestructuras viarias de las islas. Con este fin,

los Presupuestos Generales del Estado para 2021 recogen partidas presupuestarias para impulsar estos nuevos convenios, en los que podrán incluirse actuaciones relacionadas con la mejora de la movilidad cotidiana en todos sus ámbitos. Se está a la espera de que los *consells* nos remitan una memoria descriptiva de las actuaciones propuestas para su impulso y desarrollo en los próximos años.

En cuanto a ferrocarriles, en los presupuestos se ha consignado una cantidad de 10 millones para este año —como creo que usted ha dicho— y se ha incluido una disposición que permite firmar un convenio plurianual por más de cuatro años. En el Gobierno mantenemos, por tanto, el compromiso de seguir colaborando con el Govern en proyectos tan emblemáticos como el Plan director de movilidad para el desarrollo del ferrocarril en Baleares. Por otro lado, al igual que ocurre con otras comunidades autónomas, estamos en contacto con el Gobierno insular para analizar la posibilidad de optar a fondos europeos a través del Plan de recuperación, transformación y resiliencia de la Unión Europea, de forma que aquellas actuaciones que cumplan los objetivos de sostenibilidad y eficiencia, puedan beneficiarse de este instrumento, pese a no estar recogido en los Presupuestos Generales del Estado. Y alguna de las ideas que usted ha lanzado se nos han planteado por el Govern de les Illes.

En materia portuaria, estamos trabajando para recuperar los tráfico que cayeron como consecuencia de la pandemia, un 26,5 % en mercancías y un 60 % en pasajeros. Algunas medidas en este sentido son, por ejemplo, que, con carácter general, por primera vez en la historia del sistema portuario, este Gobierno ha incluido en los Presupuestos Generales del Estado reducciones de tasas específicamente dirigidas a los tráfico regulares de pasaje o carga rodada que unen el territorio peninsular español con las comunidades autónomas de Baleares, Canarias y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. La autoridad portuaria, en 2021, ha bajado un 10 % el coeficiente corrector a la tasa del buque y, además, el importe total de las bonificaciones comerciales previstas en los puertos de Baleares para 2021 asciende a 10,6 millones de euros. Asimismo, también me gustaría indicar que el plan de inversiones 2021-2024 de la Autoridad Portuaria de Baleares recoge un volumen de inversión de 338 millones de euros, en el que destaca la gran actuación puerto-ciudad para los próximos años, que es la transformación del paseo marítimo de Palma, que se acometerá por esta autoridad portuaria. Esta actuación es uno de los máximos exponentes nacionales de la política de Fomento de las relaciones puerto-ciudad, en línea con el nuevo marco estratégico del sistema portuario. También me gustaría indicar que, próximamente, aprobaremos la nueva delimitación de espacios y usos portuarios del puerto de Ibiza y que hemos propuesto que el puerto de Alcudia, que era el único no incluido en las redes transeuropeas, también se incluya en la red global.

En lo que respecta a AENA, somos conscientes de que la ejecución de las inversiones resulta un factor clave para la reactivación de la economía en los aeropuertos, ya que juegan un papel fundamental en el desarrollo económico y social. Por ello, pese a la delicada situación originada por la crisis sanitaria, me gustaría destacar el cumplimiento de los compromisos de inversión en el actual marco regulatorio. Así, durante el año 2020, en los aeropuertos Baleares se ejecutaron inversiones por importe de 95,2 millones de euros y, en 2021, AENA tiene previsto invertir casi 128 millones de euros.

Por otro lado, en estos momentos, está en proceso de aprobación el DORA II, para el periodo 2022-2026. La propuesta del segundo DORA realizada por AENA está diseñada con el objetivo de apoyar la recuperación de la conectividad aérea, de gran relevancia para los aeropuertos baleares, dando continuidad a las actuaciones previstas. Todas las actuaciones en los aeropuertos de Baleares tienen como finalidad modernizar las infraestructuras para aumentar los niveles de calidad y confort prestados a los pasajeros y a las aerolíneas. Quiero decirle, por la inquietud que ha planteado con respecto a las obras —aunque creo que, incluso, lo hemos aclarado en alguna respuesta parlamentaria aquí mismo—, que no son para ampliar la capacidad del aeropuerto, sino, simplemente, para mejorar las condiciones de atención a los pasajeros. Por lo tanto, son obras que van a mejorar la situación y, de hecho, estamos en coordinación con las autoridades de Baleares, que han visto que el planteamiento, incluso, mejora la situación medioambiental.

En cuanto a Enarie, dentro de sus proyectos de mejora, está trabajando en el rediseño de las rutas en el espacio aéreo de Baleares. Este proyecto tiene una clara vocación de mejora de la calidad del servicio, a través de un rediseño que contribuye a la reducción de demoras y con orientación a la mejora de la sostenibilidad medioambiental.

Para finalizar —en la réplica seguiré—, en el caso del transporte aéreo trabajamos tanto para reducir los costes como para garantizar la conectividad adecuada en términos de número de vuelos, regularidad, capacidad y horarios. En esta línea, próximamente, vamos a renovar el contrato que da soporte a las obligaciones de servicio público entre Menorca y Madrid. Tenemos que recuperar las condiciones originales de la prestación. Usted ha señalado que se han incumplido. Estas exigen un mínimo de dos frecuencias diarias y cuatro vuelos durante los meses de noviembre a abril y una frecuencia adicional durante la Semana Santa, entendiéndolo como tal el periodo que comprende entre el viernes anterior al Viernes Santo y el Lunes de Pascua, ambos incluidos. Esta recuperación va a suponer un esfuerzo económico, sin duda, para el ministerio.

En relación con el transporte marítimo de personas, los mecanismos usados son el programa de subvenciones a los residentes y las obligaciones de servicio público, también las subvenciones para el transporte marítimo y aéreo de mercancías interinsular y con el resto de España, así como el transporte de exportaciones dirigidas a la Unión Europea.

En el periodo 2018 a 2020, se destinaron casi 641 millones de euros en Baleares, es decir, una media aproximada de 213 millones de euros anuales, para garantizar esta conectividad. De este importe, casi 524 millones de euros corresponden al transporte aéreo de pasajeros, tanto en subvenciones a residentes como a la compensación de las obligaciones de servicio público, y más de 107 millones corresponden al transporte marítimo de pasajeros en subvenciones a residentes.

Me ha planteado algunas otras cuestiones que tienen que ver con la torre remota de Menorca o el plan fotovoltaico de Son Bonet. En el siguiente turno le aclararé las cuestiones más puntuales. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el senador interpelante, por tiempo de tres minutos.

El señor VIDAL MATAS: Gracias, presidenta.

Señor ministro, no dudaba de su capacidad de cintura y de respuesta coloquial. Ha respondido a varias preguntas, pero ha dejado las más espinosas, espero, para los últimos tres minutos, que son las que queremos que nos conteste. Yo se las voy a recordar fácilmente. El régimen especial de les Illes Balears prevé esa ayuda al transporte regular de viajeros, y eso se ha cumplido para las islas Canarias y no para Baleares. Simplemente le pido una explicación. Díganos: mire, no pensamos en eso y la enmienda que usted presentó a través de sus compañeros de Compromís, o de Esquerra Republicana en el Congreso, no la vimos. O comprométase a que lo van a hacer en 2022. Son cuestiones básicas y creo que la gente lo agradecerá, como hemos agradecido las aclaraciones que ha hecho usted aquí. Porque no puede ser que venga la ministra Montero a las Illes Balears y diga que el régimen especial está cumplido, cuando tenemos temas tan abiertos y tan importantes como este.

Cuando usted dice que el presupuesto que se gasta el Estado en les Illes Balears es tan importante, obvian una cosa: toda la inversión se hace en puertos y aeropuertos del Estado, que son para financiarse y para sacar dinero de les Illes Balears y utilizarnos como una colonia. Si se fija, todos los gastos son en puertos y aeropuertos. Sin embargo, de todo lo que se refiere a convenios por el hecho insular, en los que ustedes nos tienen que ayudar y financiar, de esa parte no ha hablado. No ha hablado de la deuda, del convenio de carreteras, de esos 240 millones de euros que el Partido Popular no pagó. El Govern de les Illes Balears tiene presupuestados este año 60 millones, pero no sabemos si lo vamos a cobrar o no. Esto es importante y creo que su compañera de partido, Rosario Sánchez, la consejera de Economía, agradecerá saber si van a pagar esa deuda o no la van a pagar. Es importante esa claridad y que diga: no, no lo vamos a pagar, no vamos a cumplir con el régimen especial, no vamos a pagar esas deudas y no nos preocupan.

Por otro lado, he planteado un tema que a lo mejor a usted le ha parecido menor, pero creo que para los ciudadanos de Ibiza y Formentera es muy importante, el de la bioseguridad, el relativo a las serpientes en los controles de puertos y aeropuertos. Yo le invitaría a pasear por el campo de Ibiza o Formentera, para que vea de esfuerzo que estamos haciendo para erradicar esa especie invasora, y no es baladí que no se estén adoptando medidas por el Estado. También en esto le pediría un poquito más de concreción, porque la ha tenido en muchos temas.

En cuanto al DORA, señor ministro, este es el gran tema y queremos participar en él. La trampa que ustedes hacen con el DORA es que la evaluación de impacto ambiental la hace el

Estado, no quieren someterse a la evaluación de impacto ambiental de las Illes Balears, no quieren contar con la opinión del Govern de les Illes Balears, o no quieren contar con la parte ambiental del Govern de les Illes Balears, y ahí tenemos el problema, porque, después, hacen ustedes allí lo que quieren. El aeropuerto y el puerto se han planteado como la gran máquina de hacer dinero y no tienen que servir para eso. Si nos creemos la emergencia climática tenemos que cambiar de modelo y utilizar esos recursos para cosas básicas como, por ejemplo, las barreras arquitectónicas en el aeropuerto de Ibiza. Señor ministro, eso a mí me avergüenza. Que una potencia turística como Ibiza tenga barreras arquitectónicas...

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señoría.

El señor VIDAL MATAS: ... nos da vergüenza.

Señor ministro, le he dado la oportunidad de dar explicaciones a las Illes Balears y estoy contento de que no cuestione el descuento de residente. Espero que el resto de sus compañeros del Consejo de Ministros tampoco lo cuestione.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Gracias, presidenta.

Gracias, senador.

Empezaré por temas que antes no me ha dado tiempo desarrollar, como el de la torre remota del aeropuerto de Menorca. No tenga prejuicios sobre esto, es una cuestión de futuro. Las torres remotas están desarrollándose de acuerdo con las guías normativas de los proyectos de cielo único europeo, en el marco del Programa Sesar supervisado por la Agencia Europea de Seguridad Aérea. Corresponde a las nuevas tecnologías y todo nos indica que va a permitir una prestación más eficaz y segura frente a lo que podría ofrecer una torre convencional. Parece que los tiempos van por ahí.

En cuanto al plan fotovoltaico de AENA en el aeropuerto de Son Bonet, AENA ha analizado todas las zonas disponibles dentro de los límites de su propiedad, garantizando la compatibilidad del proyecto con otros desarrollos previsibles a medio y largo plazo, e insiste en que las ubicaciones seleccionadas son las más adecuadas. Estamos hablando de una propiedad de AENA. Por otra parte, estos módulos fotovoltaicos, que tienen que ver, lógicamente, con la lucha contra el cambio climático, y que están dentro del plan medioambiental que está desarrollando AENA, se van a producir dentro de la zona del servicio aeroportuario delimitada en el plan director del aeropuerto de Son Bonet.

Sí he hablado de las obligaciones de servicio público de la línea Menorca-Madrid, pero faltaría la que usted me decía, la de Menorca-Barcelona. Al respecto, simplemente, quiero señalar dos cosas. Una, tenemos que ver cuál es el flujo de viajeros ahora, después de la pandemia, porque la pandemia ha alterado por completo el tema de la movilidad. Por lo tanto, tenemos que saber exactamente de qué flujo estamos hablando. Y, dos, todas las obligaciones de servicio público son informadas por la Comisión Europea y, además, las condiciones están claramente tasadas. En este caso, no es un problema presupuestario; el problema es si, efectivamente, Europa nos da el visto bueno para ello.

En cuanto a la adaptación para el aeropuerto de Palma —usted ha vuelto a insistir en ello—, lo que yo tengo aquí es que, en el marco del procedimiento de evaluación ambiental, AENA ha mantenido diversas reuniones con el Gobierno autonómico, a través de la Comisión de Medio Ambiente de *les illes*. Las consideraciones que formuló esta comisión sobre el proyecto de remodelación del área terminal quedaron reflejadas en el documento de aclaración al procedimiento de evaluación ambiental. El informe de esta comisión, recibido el 7 de julio, insta a que no se autorice ningún proyecto que suponga el incremento de la capacidad declarada, pero también recoge que el documento final afirma que el proyecto no supone la modificación de la capacidad declarada y que, con las modificaciones y actuaciones indicadas en el documento final, se mitigan la mayoría de afecciones medioambientales, incluso, destaca que algunas de ellas reducen modestamente

las afecciones medioambientales que se producen a día de hoy. Por lo tanto, el informe de la *comunitat* es claramente positivo. Enaire lo ha mandado, lógicamente, al Ministerio de Transición, que es el órgano que tiene que aprobarlo, pero ya viene con el visto bueno de la propia comunidad.

También tendríamos que hacer cuentas de la aplicación del régimen fiscal de Baleares. El ministerio no es el que determina el conjunto del régimen fiscal. Nosotros creemos que nuestra aportación al conjunto del régimen es adecuada.

Por último, simplemente quiero decirle que no hay ninguna tentación, ni por asomo, me suena hasta raro que diga que nosotros podemos tener algún sentimiento de ver a les Illes como una colonia. *Jo sóc valencià* y no tengo esa percepción en absoluto, pero creo que ningún miembro del Gobierno, ni nadie de España, nadie se plantea esa cuestión. Simplemente quiero aclararlo, porque eso sí que duele escucharlo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

5.3. INTERPELACIÓN SOBRE SI EL ESTADO ESPAÑOL APOYARÁ Y PROMOVERÁ, ANTE LA UNIÓN EUROPEA Y LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC), LA LIBERACIÓN TEMPORAL DE LAS PATENTES DE LAS VACUNAS CONTRA LA COVID-19.

(Núm. exp. 670/000072)

AUTOR: GORKA ELEJABARRIETA DÍAZ (GPERB)

*La señora presidenta lee el punto 5.3.*

La señora PRESIDENTA: Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador interpelante, por tiempo de diez minutos.

El señor ELEJABARRIETA DÍAZ: Gracias, presidenta.

Señora ministra, nos encontramos ante una crisis sanitaria global que requiere de soluciones globales. Hasta que no estemos todos a salvo, no habrá nadie a salvo. La desigual distribución de las vacunas no solo es injusto e insolidario, también es tremendamente peligroso para todos. Médicos sin Fronteras y otra serie de expertos han afirmado que el acceso rápido a vacunas en países del sur evitaría mutaciones de la COVID. Creo que no hace falta que señale el peligro que dichas mutaciones traerían para el conjunto de la población mundial.

Tedros Adhanom, director general de la Organización Mundial de la Salud, declaró que el nacionalismo de las vacunas nos perjudica a todos. Yo añadiría que el clasismo de las mismas también, ya que se miramos los datos, veríamos que en los países de renta media alta una de cada cuatro personas ha sido ya vacunada, mientras que en los de renta baja, la cifra es de una de cada cuatrocientas, o de cada quinientas, según las fuentes. Cuando la probabilidad de ser vacunado o no está directamente relacionado con la renta per cápita del país en el que resides es que algo se está haciendo mal, muy mal. Repito, o conseguimos que el proceso de vacunación se realice de una manera equitativa globalmente o el riesgo para todos es altísimo. Creo, ministra, que todos estamos de acuerdo con esto. Por ello, cuesta entender que se esté haciendo lo contrario a lo que dictan el conocimiento científico, el sentido común y la ética y la moral, y es que los datos son tozudos. A 9 de mayo, solo el 8 % de la población mundial ha recibido por lo menos una dosis de la vacuna; en la Unión Europea, la cifra es del 24 % y en Norteamérica, del 31 %. En estas mismas fechas, el porcentaje de vacunados estimado en África es tan solo del 1 % y en Asia, del 4,5 %. Oxfam nos recuerda que el 51 % de las vacunas está en manos de países que representan tan solo el 13 % de la población mundial. La OMS ha calculado que si se mantiene este ritmo desigual en las vacunaciones, Europa concluirá la vacunación en 2021, mientras que el sur lo hará en 2022 o 2023.

Sinceramente, y por encima de consideraciones morales, políticas y éticas, aplicando únicamente el pragmatismo más racional, creo que no nos lo podemos permitir, de ninguna de las maneras. El modelo de gobernanza global está fracasando de manera estrepitosa, precisamente porque no ha sido ni está siendo capaz de plantear soluciones y mecanismos de corrección a escala planetaria. ¿Para qué sirven todos los organismos multilaterales de los que nos hemos dotado a lo largo de los años si a la hora de la verdad no son capaces de plantear e imponer

soluciones satisfactorias para el conjunto de la población mundial? Fruto de esa gobernanza global que mencionaba nació el Covax, por ejemplo, con el objetivo de garantizar el acceso equitativo de la población mundial a las vacunas. A día de hoy, no podemos sino constatar que no ha cumplido dicho objetivo; y, por cierto, no creo que lo cumpla. La comunidad internacional, no se puede quedar de brazos cruzados.

Por ello, la interpelación que presento hoy en el Senado pretende centrar la atención en uno de los motivos, en una de las razones que está contribuyendo de manera determinante a esas desigual distribución y acceso a las vacunas, y no es otro que el de las patentes ligadas a los derechos de propiedad intelectual sobre las vacunas de la COVID-19. Las grandes farmacéuticas mantienen un monopolio sobre su producción muy lucrativo para ellas y tremendamente caro para nosotros, para el conjunto de la población mundial. Este monopolio asociado a las patentes implica, para empezar, que el ritmo de producción y distribución de las vacunas no sea suficiente para abastecer a la población mundial. Poner fin a las patentes, al monopolio, permitiría, entre otras cuestiones, una producción y distribución a escala global. El gran argumento de aquellos que se oponen a las propuestas de exención es que la propiedad intelectual, las patentes, promueven la innovación.

Resumiendo, que tenemos investigación y vacunas gracias de manera casi exclusiva a las patentes y a los beneficios asociados a las mismas. Mariana Mazzucato que, entre otras cuestiones, es presidenta del Consejo de la Organización Mundial de la Salud sobre Economía de Salud para Todos, prueba en un reciente informe que ha publicado que las vacunas contra la COVID se han podido desarrollar y lograr gracias, sobre todo, al impulso e inversión públicos. Y es que según detalla este informe, todas las vacunas y tratamientos que se han desarrollado para la pandemia han recibido una importante financiación pública. La realidad, por tanto, la de verdad, es que los contribuyentes están pagando las vacunas dos veces. La realidad, la de verdad, es también que algunos, unos pocos, se están enriqueciendo de manera obscena a costa de la mayoría. Nada nuevo bajo el sol, que dirían algunos. India y Sudáfrica solicitaron ya en el mes de octubre a la Organización Mundial del Comercio suspender temporalmente mientras dure la pandemia las disposiciones relativas a los derechos de propiedad intelectual para las vacunas. El propio acuerdo de la OMC estipula que se puede renunciar a las mismas en circunstancias excepcionales. Si estas no son circunstancias excepcionales, ya me dirá, señora ministra, cuando lo serán. Cien países apoyaron esta iniciativa; bastantes menos, pero más poderosos, incluyendo a Estados Unidos y al conjunto de la Unión Europea, se opusieron. Es curioso, pero pareciese que la posición de los diferentes Gobiernos nacionales con respecto a este tema depende también, o tiene al menos una relación muy lineal hasta ahora al menos, con la renta per cápita de que dispongan, y eso es algo, en mi opinión, vergonzoso.

Curiosidades al margen, recientemente, el 5 de mayo el presidente estadounidense, Joe Biden, modificó de manera pública su posición sobre este tema y anunció su apoyo a la liberalización de las patentes. La embajadora estadounidense Katherine Tai explicitó que su Gobierno participará de manera activa en las negociaciones de la OMC para que el levantamiento temporal de las patentes sea un hecho, y vaticinó, por cierto, que dichas negociaciones serán largas, porque esas decisiones, si entiendo bien, se toman de manera consensuada. Dos días después, y en la Cumbre Social de la Unión Europea en Oporto, el presidente Pedro Sánchez propuso suspender las patentes y acelerar el proceso de transmisión de tecnología y conocimiento al conjunto de países del planeta. El 10 de mayo, usted misma, señora ministra, en el marco de la reunión de los ministros de Asuntos Exteriores, insistió en esa misma idea; hoy, y en declaraciones realizadas en presencia del presidente argentino, Pedro Sánchez ha ido un poco más lejos y ha anunciado la presentación de un documento de posicionamiento ante la Unión Europea para respaldar la liberación de las patentes en relación con las vacunas COVID. Además, ha dicho que su intención es incentivar las transferencias de conocimiento y de tecnología, aumentar las capacidades rápidamente de producción de la vacuna e impulsar y agilizar su distribución. Es por ello que hoy le interpelamos en ese sentido, señora ministra, para conocer con mayor detalle qué ha hecho y qué piensa hacer su Gobierno para apoyar y promover la liberación temporal de las patentes ante la Unión Europea y la Organización Mundial del Comercio; también de cara a aumentar las capacidades de producción e impulsar la distribución, porque recordemos que hoy por hoy, y a pesar de estos cambios de posición mencionados, la posición de la Unión Europea y de la OMC sigue siendo contraria. ¿Se ha avanzado algo en ese sentido en la reciente Cumbre europea de Oporto? La Unión Europea se

está quedando cada vez más sola en la defensa del mantenimiento de las patentes. Ello, además de perjudicar la batalla global por la vida y en contra de la pandemia, perjudica también de forma evidente la posición y capacidad de influencia de la Unión y de sus Estados miembros. ¿Comparte usted, señora ministra, esa opinión? ¿Cómo van las negociaciones dentro de la OMC y qué nos puede decir sobre el papel que su Gobierno está jugando en ellas?

Concluyo, y lo hago citando nuevamente al director de la OMS: La equidad en las vacunas no es un acto de caridad, es la mejor y más rápida forma de controlar la pandemia mundial y de reiniciar la economía mundial. No solo es lo correcto, es lo más inteligente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

La señora MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (González Laya): Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, *bona tarda, arratsalde on, boas tardes*.

Gracias, señor Elejabarrieta. En todo el tiempo que llevamos sufriendo esta pandemia hemos ido entendiendo mejor que, frente a ella, estamos todos en el mismo barco. Le agradezco, por lo tanto, su intervención y que podamos hablar hoy de algo tan esencial como es el acceso universal a las vacunas. Y empezaré por dejar claras dos afirmaciones. En primer lugar, que ese acceso universal, esa necesidad de que todos los ciudadanos, ya se encuentren en el norte o en el sur, en un continente o en otro, puedan verse protegidos frente a la COVID-19 es para este Gobierno un imperativo moral; es un objetivo de nuestra acción, porque así lo entiende un Gobierno progresista y también porque así lo demanda una sociedad solidaria, como es la sociedad española. Tiene que ser también una prioridad para la comunidad internacional en estos momentos. En segundo lugar, la situación en materia de vacunación a escala global, si miramos el problema en su conjunto, no es satisfactoria, no es justa y, por lo tanto, no podemos darnos por satisfechos. Usted lo ha dicho, y creo que merece la pena repetirlo: para vacunar al 70 % de la población mundial, necesitamos 11 000 millones de dosis, y en estos momentos, la capacidad de producción de vacunas en el mundo está muy lejos de esta cifra. Si las cosas siguen a este ritmo, no habrá suficientes vacunas para toda la población hasta 2023 o 2024. Esta situación, como decía, no solo es injusta, no solo amenaza la salud mundial, sino que lastra la recuperación. Además, el acceso a las vacunas está siendo muy desigual entre los países, en función del nivel de desarrollo. Tan solo diez países desarrollados concentran cuatro de cada cinco dosis administradas a escala global. Y, entre tanto, los países de bajos ingresos han recibido menos del 0,2 % de las dosis de la vacuna de la COVID-19. La Organización Mundial de la Salud fijó como objetivo distribuir 2000 millones de dosis a los países en desarrollo a través del mecanismo Covax. Hasta la fecha, solo se han distribuido 54 millones de dosis, es decir, el 3 % del objetivo. Hemos puesto en marcha mecanismos como el ATA, pero no funciona aún al ritmo que hace falta y, además Covax tiene una importante brecha de financiación, no solo para 2021, sino también para los años venideros. Por ello, no nos estamos quedando cruzados de brazos, sino que estamos trabajando. Lo estamos haciendo, además, como país que cree en las soluciones multilaterales y en el diálogo con sus socios, a la hora de encontrar soluciones a problemas globales.

Por tanto, trabajo, diálogo, y sumar con nuestros socios, son las recetas para este asunto en el que la Unión Europea debe tener una voz destacada y propia y en el que, lamentablemente, no vale conseguir recetas sencillas que nos vengan dadas. Por eso, en la reciente Cumbre Social de Oporto, el presidente del Gobierno acaba de proponer a nuestros socios una serie de propuestas muy concretas sobre las que construir una posición europea común. Este plan, esta iniciativa internacional, llamada *Vacunas para todos*, tiene varios pilares sobre los que debemos avanzar; porque si no avanzamos en todos ellos, no vamos a lograr el reto de aumentar exponencialmente la producción de vacunas. Lo que queremos es construir un consenso entre nuestros socios comunitarios, pero también con el resto de la comunidad internacional, trabajando en la Cumbre Mundial de la Salud del G-20 en Roma, que tendrá lugar a finales de mayo, y con la comunidad internacional en la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud, que se celebrará también a finales de mayo.



Paso a desgranar ahora los pilares de la propuesta presentada por España recientemente en la Cumbre social de Oporto. En primer lugar, se insta a usar todas las flexibilidades que nos ofrecen las reglas internacionales en materia de propiedad intelectual, utilizando y explotando las flexibilidades que nos ofrecen las licencias voluntarias, pero también, por qué no, explorando la suspensión temporal de patentes para vacunas COVID-19. Pero no nos engañemos, no puede ser el levantamiento de patentes o la propiedad intelectual la única medida que adoptemos. No es el bálsamo de Fierabrás, primero, porque va a llevar tiempo, usted lo ha dicho, y segundo, porque una patente si no va acompañada de una transferencia de tecnología y una capacidad de producción, es como un estupendo vehículo sin ruedas, sin volante, sin gasolina y sin llave.

En segundo lugar, queremos impulsar la producción. Para ello proponemos crear una plataforma internacional que sirva para conectar la producción de vacunas con la demanda existente en los diversos países. Hay una capacidad de producción latente en muchos lugares del mundo, simplemente hay que conectarla. Hay también que acompañar esa capacidad de producción de una transferencia de tecnología para poder producir, tal y como ha sugerido la iniciativa lanzada el año pasado *Sit Up*, a la que España se va a sumar en breve.

En tercer lugar, queremos levantar todas las restricciones al comercio de vacunas y de componentes para fabricar vacunas, que en estos momentos están dificultando su producción global. Me gustaría resaltar en esta materia nuestro pleno alineamiento con la Comisión Europea, que ha recordado la importancia de que todos los países permitamos las exportaciones de vacunas y componentes. Europa lo está haciendo, más de 200 millones de vacunas exportadas; Estados Unidos no lo está haciendo.

Y, en cuarto lugar, porque tampoco que queremos quedarnos solo en eso, hemos de acelerar la distribución. Para ello, tenemos que ampliar las contribuciones financieras o en especie al mecanismo de Covax para asegurar su eficiencia. También queremos lanzar una alianza público-privada en materia de distribución de vacunas, con líneas aéreas y que se sumen organismos internacionales, como la OMS, Unicef, o GAVI, a este esfuerzo titánico para llevar las vacunas a todos los rincones del planeta.

Esta es, señoría, la visión de España en el marco de acceso a las vacunas para todos los ciudadanos. Tenemos que trabajar sobre estos cuatro pilares. España lo quiere hacer liderando la construcción de este consenso dentro de la Unión Europea con nuestros socios comunitarios, dado que hay muchos elementos de esta propuesta que son competencias comunitarias sobre las cuales necesitamos construir primero una postura europea. Lo ha llevado el presidente del Gobierno a la Cumbre Social de Oporto. El pasado fin de semana lo llevé yo al Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea. Y el secretario de Estado para la Unión Europea lo ha llevado hoy al Consejo de Asuntos Generales de la Unión Europea. Hemos trabajado todos juntos para construir este consenso europeo, pero no podemos quedarnos ahí; necesitamos también sumar, y para ello estamos dialogando con todos los organismos internacionales, con la Organización Mundial de la Salud, con la Organización Mundial del Comercio, con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, etcétera, para incorporar a todas estas organizaciones, amén de sumar al resto de miembros de la comunidad internacional con los que ya estamos trabajando para impulsar esta iniciativa.

No le quede ninguna duda, señorías, de que esta es una prioridad de este Gobierno, y no solo por justicia sino para dar impulso a nuestra propia recuperación económica. (*Aplausos*).

Muchísimas Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

Tiene la palabra el senador interpelante, por tiempo de tres minutos.

El señor ELEJABARRIETA DÍAZ: Gracias, presidenta.

Señora ministra, me alegra que su Gobierno pretenda y vaya a tratar de ser sujeto activo en la promoción de la liberación de las patentes. Creo que es algo necesario, creo que es algo que habría que haber hecho hace tiempo, pero nunca es tarde. En EH Bildu llevamos tiempo pidiéndolo y nos alegra que así sea. Estará de acuerdo en que llegamos tarde, como estará de acuerdo en que el factor tiempo es muy importante cuando hablamos de responder a la pandemia. Mire lo que está sucediendo en la India, por poner solamente un ejemplo. Antes he dicho, y querría recordarlo, que ya en octubre en la OMC países como la India o Sudáfrica

presentaron una propuesta para conseguir la liberación temporal de esa patente, como usted bien ha mencionado. Ha dicho también, y estoy de acuerdo, que no solo con la liberación de las patentes se va a conseguir una vacunación equitativa a nivel planetario, pero, qué duda cabe, es un primer paso importante en ese camino.

Y quiero volver a la cuestión del tiempo porque me preocupa sobremedida cómo puede influir en la respuesta que seamos capaces de dar a nivel global. Usted ha hablado de que es necesario construir un consenso en el ámbito europeo, pero que esa respuesta no se puede quedar solo a nivel europeo y hay que construir alianzas globales. Permítame que le pregunte por ese documento, por ese *paper* que han presentado en la Unión Europea. El contenido nos lo ha explicado, pero me gustaría saber un poco más cómo pretenden que ese documento sea consensuado de la manera más rápida posible, ya que estamos todos de acuerdo en que la Unión Europea no suele ser precisamente rápida a la hora de acordar posiciones comunes y ello puede determinar la eficacia o no del mismo. En ese sentido, me gustaría también que me especificara un poco más qué va a hacer su Gobierno dentro de la OMC, junto a otros Estados —India, Sudáfrica y los otros cien, Estados Unidos, etcétera—, para procurar impulsar esa liberación temporal de las patentes.

Y concluyo diciendo que en EH Bildu estamos de acuerdo en que la liberación de las patentes tiene que ir acompañada de un impulso en la producción global, de una transferencia de tecnología rápida, y la celeridad en la distribución tiene que ser y es clave también en ese sentido.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

La señora MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (González Laya): Gracias, presidenta.

Señor Elejabarrieta, en primer lugar, comparto con usted la urgencia de actuar, pero también quisiera compartir con usted que, desde el inicio de esta pandemia, se han dado docenas de licencias voluntarias; es decir, ha habido empresas farmacéuticas que voluntariamente han ofrecido sus patentes bajo licencia a empresas con capacidad de producir, que es lo que, por ejemplo, ha permitido que India haya producido grandes cantidades para Covax, para este mecanismo que ha distribuido vacunas alrededor del mundo. Luego quisiera también contextualizar esta iniciativa en el marco de un conjunto de acciones que ya han ido tomando todos los actores internacionales —incluida España, que fue miembro fundador de Covax y que financió Covax desde el primer momento para conseguir también que las vacunas llegaran a países que no se lo pudieran permitir— como, por ejemplo, las docenas de licencias voluntarias que las empresas farmacéuticas ya han ido ofreciendo para mejorar la capacidad de producción en el mundo. Imagino que ante una discusión de levantamiento o suspensión temporal de patentes, quizás haya un incentivo para que se multipliquen en los próximos meses estas licencias voluntarias, que permitirán sumar capacidad de producción de vacunas en el mundo.

En segundo lugar, quisiera puntualizar que las reglas de propiedad intelectual que se negocian en la Organización Mundial del Comercio necesitan un tiempo siempre que tengan que acordarse, como es el caso, por consenso. Se necesita tiempo; son reglas jurídicas, son acuerdos internacionales vinculantes, van a llevar un tiempo, y esto es bueno porque de lo que se trata es de construir un sistema que sea jurídicamente sólido. Y aquí quisiera decirle que en este caso es la Comisión Europea la que negocia en nombre de la Unión Europea; luego, no es España la que negocia, es la Comisión Europea. Por eso, nuestra tarea empieza en la Unión Europea, tejiendo dentro un consenso, impulsando este consenso también con el resto de la comunidad internacional, así como trabajando con otros socios en la Organización Mundial del Comercio y en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

En todo caso, permítame que lo repita, esta es una prioridad para un Gobierno progresista como es el Gobierno de España, que seguirá trabajando para que a ningún ciudadano ni ciudadana de este mundo le falte la vacuna.

Muchas gracias, señoría, por haber puesto este tema en la agenda de esta tarde. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

- 5.4. INTERPELACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO ESTÁ ADOPTANDO PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DEL TURISMO DE ESPAÑA. (Núm. exp. 670/000074)  
AUTOR: ASIER ANTONA GÓMEZ (GPP)

*La señora presidenta lee el punto 5.4.*

La señora PRESIDENTA: Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador interpelante, por tiempo de diez minutos.

El señor ANTONA GÓMEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, en nombre de mi grupo, defenderé esta interpelación sobre la situación del turismo en nuestro país. Para mi grupo el turismo es vital, es un sector importantísimo para la economía. El turismo es clave para el futuro —lo ha manifestado usted recientemente—, pero, además, es gastronomía, es cultura y arte, es deporte, es comercio, es patrimonio, es tradición. El turismo representa el 30 % de la riqueza de nuestro país. El turismo también es marca España. Señora ministra, el turismo no pasa por un buen momento, el turismo agoniza, y no es que lo diga yo, lo dicen todos los actores del sector turístico. Para que se haga una idea y para enclavar esta interpelación, entre abril de 2020 y marzo del 2021, las cifras son las siguientes: más de 116 000 millones de euros de pérdidas; más de 445 000 empleados en ERTE; más de 310 000 personas que han perdido su puesto de trabajo vinculado al turismo, y el PIB ha perdido siete puntos, es decir, ha pasado de un 12,4 % a un 5,5 %. Y ya sé que usted ha estado pendiente durante este tiempo de otras cosas y no del turismo; de la campaña electoral en Madrid, pero ya la campaña acabó y con los resultados por todos conocidos. Yo sé que usted aspiraba a ser la vicepresidenta económica de la Comunidad de Madrid, pero usted, hoy día, sigue siendo la ministra de Turismo del Gobierno de España y, por tanto, tiene que centrarse en lo importante; y lo importante son las cosas de comer y el turismo en nuestro país lo es porque de él dependen muchísimas personas y muchísimos sectores.

Señora ministra, sé que el señor Sánchez ha intentado quitársela del medio. Lo sé, me consta, lo dicen también los mentideros mediáticos; sé que le ha querido hacer a usted un Illa, como ya hizo con el ministro de Sanidad, y sé que lo va a volver a intentar. Por tanto, póngase usted las pilas, ponga toda la carne en el asador para que su gestión, nefasta hasta este momento, empiece a dar resultados en materia turística. Mire, he podido hablar con la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos, con la Mesa del Turismo, con representantes de la hostelería; he hablado también con turoperadores, con representantes de las comunidades autónomas, y todos, absolutamente todos, me han hablado de su nefasta labor. No he encontrado a nadie que me diera algún dato positivo de su gestión al frente del Ministerio de Turismo, a nadie, señora ministra. Usted ha pasado de ser la ministra de la campaña electoral en Madrid a la ministra de su propia campaña. Ha vendido humo, y le voy a poner ejemplos. Usted es la ministra del anuncio permanente, pero se queda en solamente eso, en el anuncio, en el humo permanente. En julio del año 2020, visitaba mi tierra canaria y anunciaba que se comprometía a un plan de rescate turístico de Canarias antes del 31 de octubre. ¿Dónde está? ¿Dónde está ese plan de rescate al que usted se comprometió? En julio del año 2020, usted dijo que pondría en marcha un plan de impulso al turismo dotado con 4200 millones de euros. Me puede decir dónde está ese plan de impulso al turismo. En noviembre del año 2020, dijo también que los fondos europeos destinarían 3300 millones de euros para el turismo en los próximos tres años. ¿Dónde están, señora ministra? En abril del año 2021, usted anunció en Lanzarote, en mi tierra, que se comprometía a un plan de sostenibilidad turística de 1840 millones. ¿Dónde está? Y ya no le voy a hablar del Plan de vacunación porque usted en marzo dijo —leo textualmente y abro comillas—: En primavera tendremos vacunados al 40 % de la población y eso nos permitirá abrirnos al turismo. Y hoy estamos en torno a un 15 %, ¿dónde está ese 40 % en primavera? ¿No ve que usted se ha convertido, señora Maroto, en la ministra del anuncio, en la ministra del humo, en la ministra de la ineficacia en materia turística? No lo digo yo —que también—; lo dicen todos los actores turísticos. También en noviembre decía aquello de los corredores seguros. ¿En qué ha quedado todo eso? Y durante todo este tiempo ha anunciado el pasaporte sanitario. ¿Dónde quedó todo aquello del pasaporte sanitario? ¿Alguien lo sabe? Porque cuando he hablado con los actores turísticos, ninguno me ha dicho que todo esto esté en

marcha. ¿Usted sabe si lo ha puesto en marcha ya? ¿No? ¿Lo va a poner? ¿Puede decir algo a todos los que viven del sector turístico?

Es verdad que ha tomado pocas medidas, ninguna, mucho humo, mucho *marketing*, mucha propaganda, muchos titulares, pero nada. Y no solo no ha tomado medidas a favor del turismo sino que este Gobierno ha hecho todo lo contrario; ha adoptado medidas que van en contra del desarrollo del turismo en España. Ustedes son los que han dicho que van a subir el impuesto sobre el transporte aéreo. ¿Eso beneficia o perjudica al sector turístico? ¿Beneficia o perjudica la conectividad? Claramente perjudica. Ustedes han anunciado los peajes en autovías, que perjudican también a la conectividad y a la movilidad, que es importante para el turismo. Ustedes, señora ministra —escuche bien—, son los que han subido en más de un 5 % las tasas y las tarifas de AENA en 46 aeropuertos. ¿Eso beneficia o perjudica al turismo? Claramente lo perjudica. ¿Por qué ustedes ponen palos en la rueda, piedras en el camino, para el desarrollo turístico en vez de hacer todo lo contrario; es decir, medidas que impulsen el turismo? Señoría, ¿usted cree que con un desplome del 75 % en el año 2020 o con una pérdida del 77 % en la llegada de turistas es bueno subir las tasas a los aeropuertos? ¿Es bueno poner un impuesto al transporte aéreo?, ¿lo considera? Me gustaría que lo dijera aquí. Con esos datos, con esa pérdida de cerca de 120 000 millones de euros —solamente en mi tierra, en Canarias, de más de 12 000 millones de euros—, ¿es bueno subir los impuestos, señora ministra?

Lo que sí le voy a decir es lo que el Partido Popular propone, y tome buena nota porque si usted toma buena nota de todo eso, creo que nos irá a todos un poquito mejor. Son las propuestas que ha hecho el Partido Popular en boca de mi presidente, Pablo Casado. Le diré algunas de ellas: en primer lugar, creo que es bueno proponer que el turismo pase a tener un IVA superreducido del 4 %, que se compensen las pérdidas en el impuesto sobre sociedades; en segundo lugar, la creación de un fondo de 50 000 millones de euros, que supondría una inyección directa a las empresas que viven del turismo, así como flexibilizar las condiciones de los créditos ICO; en tercer lugar, los ERTE se deben prolongar hasta que se recupere el sector turístico, no poner fecha sino que, hasta que no veamos una recuperación del sector turístico, tendremos que seguir prolongando los ERTE; en cuarto lugar, medidas importantes como la exoneración de cuotas a los autónomos por cese de actividad o compensación en los gastos fijos, como los alquileres, y también exenciones fiscales en las tasas municipales; en quinto lugar, un plan renove de modernización para el sector hotelero y también para el sector hostelero; en sexto lugar, un plan de promoción del turismo y la gastronomía; la bajada de las tasas aeroportuarias y no lo que hacen ustedes, que es lo contrario; subir las tasas aeroportuarias; y, por supuesto, la bonificación de las tasas aéreas de un 25 %, que es otra propuesta del Partido Popular hoy aquí en el debate en el Senado; en séptimo lugar, como ya se ha acordado en el seno de la Unión Europea, es importante costear los PCR o los test de antígenos a los turistas que nos visitan.

Señora ministra, es bueno que sea usted consciente del ámbito en el que se está moviendo; que usted sea consciente de que el turismo representaba, antes de la COVID, en torno al 13 % del PIB y también el 30 % de la riqueza porque, como antes le dije, del turismo también viven la gastronomía, el deporte, la cultura, el arte de nuestro país, es marca España. Tómese esto en serio. Y aunque en el seno del Gobierno de España, en el Consejo de Ministros, haya tentaciones como hemos visto del ministro Ábalos o de la ministra Montero de subir impuestos, de atacar la línea de flotación del sector turístico, usted se tiene que negar, porque usted está para defender los intereses del turismo en España y no para ir en contra de esos intereses. Y eso lo tiene que hacer. Y me gustaría, por el bien del turismo en España, que, cuando vuelva a ponerme en contacto con los interlocutores, alguien me diga: ha merecido la pena y ha cambiado el rumbo de su gestión al frente del turismo. Porque hasta hoy —se lo digo, además, con toda franqueza, señora ministra— no me he encontrado a nadie, y es difícil, a ningún actor de algún sector vinculado al turismo que me diga algo bueno de usted, ¡a nadie! Claro que el señor Pedro Sánchez la quería quitar de en medio; lo ha manifestado públicamente. Y el señor Gabilondo dijo que estaba superdecepcionado con usted; lo dijo públicamente. Usted iba para vicepresidenta económica y mire en lo que se ha quedado, se ha quedado en una ministra que da la espalda a los intereses de este país. (*Aplausos*).

Por tanto, señora ministra, se lo digo con total franqueza; hemos sido realistas y crudos con la realidad, pero lo que ha hecho el Partido Popular también es traer los asuntos y los temas que ya el presidente Casado ha puesto sobre la mesa para impulsar el sector turístico. Coja la mano de este grupo, coja la mano del principal partido de la oposición porque, de lo contrario, a usted le sucederá

lo que ha sucedido a otros, que al final pasará a la historia como la peor ministra de Turismo de la historia de este país. Y a mí no me gustaría. (*Aplausos*). Y acabo, señora presidenta...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra para contestar a la interpelación la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo. (*Aplausos*).

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Muchas gracias, presidenta.

Ya veo, señoría, que, a pesar de que ha acabado ya la campaña electoral en Madrid, ustedes siguen en campaña. (*Aplausos*). Siguen trayendo a las instituciones el ruido que ha generado esta campaña en lugar de hablar de lo importante. Soy ministra del Gobierno de España, señoría, con mucho orgullo. Y soy ministra de Turismo desde hace tres años. Por lo tanto, claro que defendiendo los intereses del sector y claro que soy querida entre el sector a pesar de lo que usted está diciendo. (*Rumores*).

Usted, señoría, está poniendo encima de la mesa una serie de recetas que dice que su secretario general, el secretario general del Partido Popular, nos ha trasladado. Y yo le pregunto, señoría, ¿cuáles fueron las recetas del Partido Popular cuando ustedes gobernaron y en la crisis que gestionaron? ¿Cuáles fueron las recetas en el año 2013 cuando la tasa de paro llegó a superar el 27 % en este país? ¿Cuáles fueron las recetas que ustedes aplicaron para la crisis del turismo que tuvieron que gestionar? Dígame usted cuáles fueron las recetas. (*Aplausos*.— *Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Por favor, no interrumpen a la ministra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Mire usted, cuando uno se sube a la tribuna y hace reproches y da soluciones tendiendo la mano —nosotros, por supuesto, escuchamos a todo el mundo; más nos gustaría que ustedes escucharan y apoyaran al Gobierno de España en lugar de estar constantemente bloqueando lo que este hace— (*Aplausos*), por lo menos ponga encima de la mesa soluciones que nos permitan entablar un diálogo y alcanzar soluciones conjuntas. Lo cierto es que ustedes permanentemente están generando desconfianza; sí, señoría, desconfianza es lo que ustedes permanentemente generan, y esa desconfianza claramente hace que el sector turístico tarde más en recuperarse. (*Rumores*). Porque usted no ha hablado de la pandemia; ustedes nunca hablan de la pandemia y su efecto, que ha hecho que el sector turístico esté en esta situación.

Y fíjese usted, señoría, yo le voy a hablar de las cosas que estamos haciendo porque creo que usted me preguntaba por eso. Me preguntaba cómo queremos mejorar la situación del turismo en España, especialmente en estas fechas cuando se acerca la temporada de verano. ¿Y cómo lo vamos a hacer? Pues garantizando el reinicio de los viajes seguros porque de esto depende, señoría, la reactivación del sector. El reinicio de los viajes es una prioridad para el Gobierno y, como sabe, el buen ritmo de vacunación nos permite ser optimistas. Ya hemos superado los 19,8 millones de dosis administradas; 6,2 millones de personas ya tienen la pauta completa. Y sí, señoría, a pesar de ustedes se van a cumplir las previsiones del Gobierno de España y vamos a tener vacunada al 70 % de la población, como nos comprometimos en diciembre. (*Aplausos*). Como digo, su grupo solo genera ruido, genera dudas, dudas sobre la vacunación, dudas sobre la llegada de los fondos europeos y una desconfianza sobre la imagen de España que, desde luego, no ayuda, señoría, a recuperar el sector turístico. Cuando el ministro Illa anunció que íbamos a tener vacunas en diciembre, ¿sabe lo que dijo la señora Pastor? Le acusó de jugar con las esperanzas de los españoles. Y cuando el señor Casado se reunió con los embajadores europeos trasladándoles sus discrepancias sobre la gestión de los fondos soberanos, ¿qué estaban haciendo ustedes, señorías? ¿Estaban realmente ejerciendo su patriotismo contra los intereses de España? ¿Eso es lo que ustedes estaban haciendo? En fin, toda la acción del Gobierno se está desarrollando conforme al Plan de vacunación; insisto, un Plan de vacunación que es vital para recuperar la confianza en los viajes. (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor, silencio.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): ¿Y sabe cuál es la diferencia? Que ustedes en la anterior crisis financiera nos impusieron recortes y austeridad. No nos podemos olvidar que sus recetas en la anterior crisis fueron recortes y austeridad. ¿Sabe lo que ha traído este Gobierno? Ha traído millones de vacunas y millones de euros, 70 000 millones de euros para invertir en los próximos tres años, transformar la economía y reforzar el sector turístico. Señoría, se van a invertir 3 400 millones en el sector turístico. Y le reprocho su actitud y la de su grupo parlamentario porque para que mejore la situación del turismo es necesario avanzar en el proceso y control de la vacunación y también en el control de la pandemia; si no recuperamos la confianza en los viajes y el deseo de los turistas de venir a España, sin duda va a ser difícil la reactivación. Por lo tanto, ayuden más, sean más patriotas, trabajen más con el Gobierno y dejen de generar desconfianza. Generaron ruido y desconcierto con el estado de alarma y, desde que finalizó el estado de alarma, ahora su línea de ataque al Gobierno también es el estado de alarma.

Usted me pregunta por las medidas que van a mejorar la situación del turismo, y le tengo que decir que el final del estado de alarma es positivo para el sector porque está permitiendo recuperar gradualmente la movilidad dentro de España, y ello favorece el turismo nacional. Y se lo digo porque ayer estuve en Alicante y ya me trasladaban las patronales cómo se empieza a reactivar gradualmente el turismo nacional. Señoría, si le preocupa el sector turístico, usted, que es canario, pero también su grupo parlamentario, deberían estar en este momento apoyando la decisión del Gobierno, que, sin duda, es buena para el turismo. Pero no es suficiente, señorías, necesitamos recuperar también el turismo internacional, y usted me preguntaba qué estamos haciendo. Estamos trabajando intensamente en el seno de la Unión Europea para poner en marcha el certificado digital verde europeo; un certificado que va a permitir, a partir de junio, que los turistas europeos vengan a nuestro país. El uso de este certificado va a restaurar la confianza en los viajes, que es fundamental para la reactivación del turismo. Como sabe, el lunes en el G 20 pude defender la posición de España para que cuanto antes estén los certificados y empecemos a reanudar también la movilidad internacional. También estamos jugando un papel muy activo en la revisión que se está haciendo en el seno de la Unión Europea de la Recomendación 912, que, como sabe, regula los viajes no esenciales con países de la Unión Europea. Eso va a permitir que muy pronto, a partir del 20 de mayo, puedan venir los británicos a España. España se va a abrir ya al mercado británico y muy pronto, como le digo, estaremos en disposición de recibir a los turistas británicos, que, como sabe, suponen uno de nuestros principales mercados emisores. En el Gobierno estamos convencidos de que este verano será posible recuperar la movilidad tanto nacional como internacional y, por lo tanto, la recuperación del sector, que es, señoría, en lo que estamos trabajando, lo que nos ocupa y lo que nos preocupa. Estamos desarrollando también campañas de promoción. De hecho, mañana presentaremos la campaña internacional de Turespaña y, como sabe, la semana que viene vamos a celebrar Fitur, una gran feria internacional que será presencial y que nos va a permitir recuperar de nuevo la normalidad, y así poder trasladar también confianza a los turistas para que viajen a España.

Pero no solo estamos haciendo esto, señoría, también estamos protegiendo; protegiendo a las empresas, protegiendo a los autónomos, protegiendo el empleo. Usted hablaba de los ERTE, y parece que es una medida que ha sido eficaz. Yo no sé si con las patronales o las comunidades autónomas con las que habla le han trasladado que esta medida no está siendo utilizada por parte del sector turístico. El sector turístico es el principal beneficiario. Hoy tenemos más de 600 000 trabajadores en ERTE, más de 550 000 autónomos, la mayoría del sector turístico y, además, ya hemos financiado a más de 128 000 empresas del sector turístico a través de las líneas ICO. Usted hablaba de flexibilizar las líneas ICO. Hoy hemos ido un paso más allá: pasamos de prórrogas de ocho a diez años; hemos ampliado la devolución de esos créditos dando más garantías; los 3 000 millones de euros de ayudas que aprobamos hace seis semanas, que, por cierto, su grupo parlamentario no apoyó; 11 000 millones de euros, 7 000 en ayudas directas, así que dígame si el jueves su grupo parlamentario en el Congreso va a apoyar la flexibilización del Real Decreto 5/2020, que va a permitir que más sectores, que más empresas, accedan a esas ayudas directas; ayudas directas de las que, por cierto, a Canarias le corresponden 1 144 millones de euros. Usted hablaba de un plan de rescate y no sé si 1 144 millones de euros le parecen suficientes o, al menos, es lo que en este momento Canarias necesita. Como decía, estas medidas de flexibilidad que se van a votar el jueves van a permitir también que empresas afectadas por la quiebra de Thomas Cook puedan acceder a las ayudas directas. Yo lo que le quiero preguntar, y

espero que me conteste en su turno de réplica, es si van a apoyar este real decreto ley o se van a abstener, como hicieron con las ayudas directas.

En definitiva, por la historia nos conocerán —eso me lo enseñó mi padre—. Yo espero que la historia nos coloque a cada uno en nuestro sitio. (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Desde luego, el Gobierno de España ha trabajado y seguirá haciéndolo para salvar vidas, salvar empresas y salvar empleos, para recuperar la economía; ustedes, en cambio, lo único que hacen es confrontar con el Gobierno, equivocarse de enemigo porque el enemigo, señorías, se llama COVID-19.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

Tiene la palabra el senador interpelante, por tiempo de tres minutos.

El señor ANTONA GÓMEZ: Gracias, señora ministra. Lo que está claro es que los madrileños no se han perdido nada porque no esté usted hoy como vicepresidenta económica. No se han perdido nada al hilo de lo que estamos viendo de su gestión como ministra. Usted decía —un ejemplo—: A Canarias le vamos a dar no sé cuántos miles de millones, pero es que Canarias ha perdido 12 000 millones de euros en el producto interior bruto de nuestra economía con cargo al turismo.

Señora Maroto, no sé si trae escrita la réplica, porque usted me hacía preguntas, pero quien interpela soy yo a usted, no usted a mí. (*Aplausos*). Entonces, la que me tiene que responder es usted a mí y no al revés. Usted se ha convertido, como el resto del Gobierno, en el Gobierno de la mentira. Yo no sé si el señor Iván Redondo les da clases particulares todas las tardes y pone que la mentira les sale gratuita, porque usted, señora ministra, ha vendido humo sobre planes de impulso al turismo y no ha realizado ni uno. ¿Qué les va a decir usted a los empresarios del turismo en Fitur la próxima semana? ¿Lo mismo que lleva anunciando desde octubre del año pasado, en enero de este año, en marzo de este año, cuando nada se ha materializado? Señora ministra, yo le he hecho preguntas claras y quiero que usted me conteste con claridad a las preguntas que le he formulado. Usted habla de turismo seguro, ¿pero qué turismo seguro si no tiene el pasaporte sanitario ni los corredores seguros a los que usted se comprometió? Es lo que está demandando desde hace muchísimos meses el sector turístico. Hablaba usted de las recetas del Partido Popular, y las recetas del Partido Popular donde gobernamos son generar empleo, como hemos hecho siempre donde gobernamos, y estamos generando empleo allí donde gobernamos. Lo contrario es lo que hace el Gobierno del Partido Socialista, que es destruir empleo, destruir la competitividad de las empresas.

Señora ministra, ¿usted cree que el sector turístico después de la interpelación de hoy se queda más tranquilo o más intranquilo? ¿Usted cree que le podemos decir al sector turístico todas estas cuestiones que le he señalado? ¿El plan de rescate para cuándo? ¡Conteste! ¿Qué va a hacer con el plan de impulso del turismo de 4 200 millones? ¿Cuándo lo va a poner en marcha? ¡Conteste! ¿Qué va a hacer, por ejemplo, con los planes de sostenibilidad que usted anunció hace ya algunas semanas? ¡Conteste! ¿Los va a poner en marcha ya o no los va a poner en marcha? ¿O usted cree que el turismo puede aguantar hasta el infinito que usted siga vendiendo humo, vendiendo anuncios y no plasmando ni implementando ninguna de las medidas que hace tiempo que usted ha anunciado? ¿Qué le va a contar usted al sector turístico? Hoy hay mucha gente que posiblemente esté siguiendo esta interpelación por el interés del turismo. Me gustaría que después de venir usted hoy aquí, cuando yo me vaya a mi tierra, que vive fundamentalmente del turismo, les pudiera decir: la ministra se ha comprometido a esto, a esto, a esto y a esto, y ya no nos va a engañar más. Se ha comprometido con tiempo, con fecha y con disponibilidad, y eso es lo que queremos oír. (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor ANTONA GÓMEZ: No lo he oído ni una sola vez.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señoría.

El señor ANTONA GÓMEZ: Yo espero también que ahora, cuando usted suba aquí, en vez de hacerme preguntas, me responda a lo que yo le he preguntado, a la interpelación de mi grupo, del Grupo Parlamentario Popular, y coja, aunque sea, alguna de las medidas que le he puesto sobre la mesa. Son medidas importantes, las ha propuesto el presidente de mi partido, el señor Casado...

La señora PRESIDENTA: Señoría, debe terminar ya.

El señor ANTONA GÓMEZ: Acabo, señora presidenta.

Viene bien que usted coja alguna. Le tiendo nuevamente la mano. De usted depende pasar a la historia como ministra que se arremangó y fue a la brega, como decimos en Canarias, o pasará a la historia como le dije antes, como la peor ministra de Turismo de la historia de este país.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo. (*Aplausos*).

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Muchas gracias, presidenta.

Es curioso cómo cambia la percepción de uno cuando cambian los acontecimientos. Siendo ministra de Turismo del Gobierno de España, señoría, año 2019, España registró un nivel máximo de viajeros internacionales, 84 millones, y un nivel máximo de gasto turístico, más de 84 000 millones de euros. Haber alcanzado el récord cuando esta ministra humildemente estaba en el Ministerio de Turismo, ¿es buena gestión o es mala gestión, señoría? Usted me ha preguntado sobre las cosas que hemos hecho. Yo le he dicho que la mejor cosa que ha hecho este Gobierno de España para rescatar al sector turístico, ¿sabe cómo se llama? ¡Vacunar, vacunar y vacunar! (*Aplausos*). ¡Traer las vacunas que ustedes hubiesen preferido que no estuvieran! (*Rumores*). Señoría, ¿sabe lo que estamos haciendo por el sector turístico? Me preguntaba: ¿Qué le van a decir ustedes en Fitur? ¡Celebrar Fitur presencialmente! Y si se ha hecho ha sido por esta ministra y porque el presidente Sánchez me dijo: «Hay que hacerlo, ministra». Porque hay que arriesgarse en la vida, señoría, ¡claro que hay que arriesgarse! (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor, no interrumpen a la ministra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): En definitiva, usted me habla de buena gestión. Efectivamente, el Partido Popular alardea de que allí donde gobierna se crea empleo y que nosotros lo estamos destruyendo. Yo le pediría más humildad, señoría. Usted puede ver los datos de abril de afiliados a la Seguridad Social. La afiliación ha crecido un 3,3 %, se han recuperado ya 600 000 puestos de trabajo, por lo tanto, más humildad cuando suba aquí y no diga mentiras.

Usted habla de modelos de gestión. ¿Cuál es el modelo de gestión de la pandemia del Partido Popular? ¿El de Ayuso o el de Feijóo? Todavía no lo sabemos. (*Rumores*). Ayer el señor Mariscal decía... (*Rumores*). Por favor, ¿me pueden escuchar? Gracias. Ayer el señor Mariscal decía en una rueda de prensa lo siguiente: que se baje el gasto público, que bajemos los impuestos, que bonifiquemos las tasas aeroportuarias, que paguemos las PCR y que sean gratuitas para los 45 millones de visitantes que esperamos este año. A lo mejor las señorías del Partido Popular han dado con la fórmula del milagro de los panes y los peces; en ese caso, la verdad es que deberían compartirla con todos los españoles. Lo cierto es que, si se bajan las tasas y se pagan todas las PCR a más de 45 millones de turistas, en definitiva, si seguimos bajando impuestos y si ustedes dicen que también bajemos el gasto público, no sé qué es lo que estamos ahí ocultando. ¿Realmente lo que estamos ocultando, señorías, son las recetas del pasado: recortes y austeridad? Porque ahí no nos va a encontrar. (*Aplausos*). ¡Ahí no nos va a encontrar! Las recetas que este Gobierno ha defendido se llama Plan de recuperación, son 140 000 millones de euros, y si hubiese sido por el señor Casado, no hubiese llegado ni un euro. Por lo tanto, menos lecciones, señorías, y



más humildad. En definitiva, cuando uno sube aquí a dar sus recetas, al menos deberían haberlas puesto en marcha cuando ustedes gestionaron y abordaron una crisis turística.

Esta ministra seguirá defendiendo al sector turístico en el Consejo de Ministros y en el *BOE*, que es donde se defiende. Hay ya una gran medida para el sector turístico que es la reestructuración de las deudas, esas que ha abordado el sector turístico para poder resistir. Desde luego, cuando me reúna con ellos les miraré a los ojos, trabajaré con ellos, porque España es un gran país y se merece, sin duda, que su ministra esté a la altura de este desafío para reactivar el sector turístico. Y pese a ustedes, ¡lo vamos a ver, señoría! ¡Y pese a ustedes, lo vamos a ver! (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

## 6. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

### 6.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA APLICACIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS CON RESPECTO A LOS CUERPOS DE FUNCIONARIOS QUE DEPENDEN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS EN LAS PROVINCIAS AFECTADAS POR LA DESPOBLACIÓN Y COMO MEDIDA DE POLÍTICA ACTIVA EN LA LUCHA CONTRA LA MISMA.

(Núm. exp. 671/000064)

AUTORA: BEATRIZ MARTÍN LARRED (GPMX)

*La señora presidenta lee los puntos 6. y 6.1.*

La señora PRESIDENTA: A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado veintiuna enmiendas: cuatro del Grupo Parlamentario Ciudadanos; dos del Grupo Parlamentario Mixto —una por iniciativa del senador Fernández Viadero y una por iniciativa del senador Sánchez-Garnica Gómez—; diez del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal; cuatro del Grupo Parlamentario Popular; y una del Grupo Parlamentario Socialista. Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidenta.

Señorías, en la interpelación del anterior Pleno hubo varios puntos que me gustaría recordar. La pérdida de trabajadores públicos en el medio rural y la falta de acciones políticas específicas para recuperarlos es la muestra más palpable del abandono por parte de la Administración General del Estado de la España vaciada. (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Señorías, está interviniendo una senadora.

La señora MARTÍN LARRED: Es un círculo vicioso que claramente demuestra que la despoblación y la reducción de servicios están íntimamente relacionados. La pérdida de población en una zona se utiliza como argumento para reducir servicios y la carencia de servicios empuja a la población de esos lugares a abandonarlos, lo que implica que se sigan perdiendo estos servicios. Cuando el Estado reduce la presencia de sus empleados y funcionarios en estos territorios está disminuyendo y limitando la capacidad de revertir la despoblación, y surge esta espiral de causas y consecuencias de la despoblación que debemos frenar lo antes posible para evitar que más pueblos sigan desapareciendo.

Señorías, el 31 de marzo de 2019 en las calles de Madrid, 100 000 españoles hijos e hijas de la España vaciada dijimos alto y claro: Ser pocos no resta derechos. El problema que expusimos desde esta tribuna no se circunscribe exclusivamente a la provincia de Teruel. Nuestros problemas también lo son, en mayor o menor medida, de Soria, Cuenca, Zamora, León, Burgos, Orense, Guadalajara, y así hasta 27 provincias que los sufren, al igual que otras comarcas de Aragón, como Campo de Daroca, Bajo Aragón-Caspe, Campo de Borja, Tarazona, Belchite, Sobrarbe, Ribagorza, Monegros, Aranda o la comunidad de Calatayud, pues, aunque algunas de ellas están cerca de una gran urbe, sufren los mismos problemas asociados a la despoblación. Y creemos que quedó patente desde aquel 31 de marzo, día de la revuelta de la España vaciada, que este país tiene un problema territorial tan importante al menos como los que copan la agenda política desde hace

muchos años. Un problema que refleja dos Españas, la desarrollada y la menos desarrollada; la España próspera y llena de gente y la España vaciada, pero no vacía del todo, ya que languidece desde hace décadas, pero que, desde aquel catártico 31 de marzo, reivindica en la calle y en las instituciones la necesidad de políticas que paren la sangría demográfica y pongan las bases para la recuperación poblacional, creando nuevas oportunidades en las provincias de la España vaciada.

Estamos hablando de servicios básicos como la Guardia Civil, donde la falta de efectivos puede ser dramática, como ya pudimos comprobar en Andorra hace unos años; el INSS, que está generando alarma en nuestras comarcas de la provincia y alrededores; y juzgados, Agencia Tributaria, Catastro y Confederación Hidrográfica tampoco se deben olvidar. Cada puesto de trabajo nuevo en el medio rural representa un apoyo al capital social y humano y es una familia nueva que se queda o que se instala, que hace que funcionen pequeños negocios que luchan en la frágil economía de los pueblos. A grandes volúmenes económicos esto parece insignificante, pero a pequeña escala es mantener con vida servicios educativos que mantienen la población y se resisten a desaparecer.

Con esta moción mi grupo trae una propuesta para una ayuda enfocada a frenar la despoblación con varios puntos. El primero, y el que necesita más premura, es la necesidad de cubrir las vacantes. Ya comentamos hace dos semanas que entre el 30 % y el 10 % de las plantillas de la provincia de Teruel están sin cubrir. Se trata de 187 familias que podrían mantenerse en nuestro territorio y, como dijo el propio ministro Iceta, a nivel nacional son 8585 vacantes. ¿No creen que es un número muy elevado y excesivamente preocupante? El segundo punto es la necesidad de descentralización de las oposiciones. Es injusto que en Madrid se pueda optar a varias convocatorias en un mismo día, como sucedió en la última convocatoria de los cuerpos de gestión y administrativos, cuyos exámenes se celebraran con muy pocas horas de diferencia entre ellos, y que dejó fuera a las personas que se presentaban en otras comunidades autónomas porque no llegaban a la oposición al cuerpo de gestión que solo se realizaba en Madrid. Y por último, tratar de forma más cercana y descentralizada las bolsas de trabajo. No puede ser que plazas del INSS de Montalbán o de Daroca no se cubran durante meses por no existir personas que puedan cubrir las hasta la convocatoria de las oposiciones, cuando la gente del territorio estaría dispuesta a hacerlo y a mantenerse en nuestras localidades. Es necesaria la modificación de la Ley del estatuto básico del empleado público para cubrir la situación que vivimos en la España vaciada y apoyar el asentamiento de la población porque, como bien dice un dicho en la provincia de Teruel, cuando se viene a Teruel, lo haces llorando, pero cuando te tienes que marchar, también te vas llorando, porque estos nuevos habitantes se dan cuenta de la calidad de vida y de lo bien que se vive tanto en nuestra provincia como en otras que también sufren la despoblación. Luchemos por fomentar que al final no se tenga que ir nadie; que se quede porque realmente merece la pena vivir en las zonas despobladas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor/a.

Para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el senador Sánchez López.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Gracias, señora presidenta. Por economía procesal intervendré desde el escaño.

Hemos presentado una batería de enmiendas en virtud de las cuales el Senado insta al Gobierno a aplicar las siguientes medidas en los cuerpos de funcionarios que dependen de la Administración General del Estado, AGE, para garantizar la prestación de todos los servicios en las provincias afectadas por la despoblación y también como medidas de políticas activas en la lucha contra la despoblación para fijar población al terruño, al terreno. En primer lugar, la asignación, lo más pronto posible, de un complemento territorial específico para las plazas de función pública atendiendo a las particularidades de la localización, incluyendo el diferente coste de la vida, penosidad o necesidades del servicio público. En segundo lugar, descentralización de las pruebas de acceso en aquellas oposiciones en las que sea posible, para incentivar que la población se sienta atraída por los empleos de la AGE al reducir los posibles desplazamientos y evitar así que queden plazas vacantes sin cubrir. En tercer lugar, la creación de bolsas de interinos de la Administración General del Estado, provinciales o autonómicas, a fin de suprimir las posibles

faltas de personal y evitar así vacantes durante largos periodos de tiempo. Después se propone la supresión del punto cuarto. Y, por último, incentivar la permanencia del personal funcionario en sus plazas asignadas como mínimo dos años.

Muchas gracias. *(La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia).*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, para la defensa de su enmienda, tiene la palabra el senador Fernández Viadero.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

En relación con la moción que hoy debatimos quisiera decir que en el Partido Regionalista de Cantabria estamos de acuerdo con su contenido; no obstante, queríamos matizar una cuestión que nos parece interesante, y es que se tenga en cuenta no solo a la España que actualmente se denomina vaciada sino también a aquellos pueblos que, como sucede en Cantabria, están en riesgo de despoblación. Creemos que todas las medidas que impulsemos para facilitar que la población se asiente en los pueblos, que no se vaya de ellos, que vengan nuevos pobladores, son más que necesarias. Además, debemos generar actividad económica a través de la mejora de los servicios que ofrecemos en este mundo rural. Debemos mejorar las comunicaciones, nuestras carreteras; los suministros de agua, de luz, el saneamiento. Debemos dar a estos pueblos acceso a Internet. También hay que proporcionarles seguridad ciudadana y para ello es necesario, como ha comentado la portavoz, que permanezca la Guardia Civil en estos lugares.

También el Partido Regionalista de Cantabria quiere hacer una especial referencia al sector agrario y ganadero; un sector que sirve para mantener el ecosistema, para mantener la vida de los pueblos, y que ha sido de gran utilidad y lo sigue siendo en todo este periodo de pandemia.

En definitiva, apoyaremos la moción que hoy aquí se presenta con el objetivo de que entre todos seamos capaces de conseguir que los pueblos sigan existiendo, que no desaparezcan y generemos en ellos actividad e ilusión.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador Sánchez-Garnica.

El señor SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ: Señora vicepresidenta, señorías, las especiales y comprometidas circunstancias sociodemográficas de Aragón y, en particular, de Teruel, exigen la adopción de medidas concretas para garantizar la necesaria prestación de unos servicios públicos de calidad. Entre esas medidas, sin duda, la de incentivar la permanencia de los empleados públicos es esencial; al fin y al cabo, son los que diariamente y de forma cotidiana prestan los servicios. Los ciudadanos y ciudadanas de la España abandonada deben tener los mismos derechos y las mismas oportunidades que en los núcleos urbanos. Por eso apoyaremos la moción, en la que hemos solicitado incorporar un último punto con el que se trata de dar estabilidad a los empleados públicos que están ya trabajando en el territorio y que llevan muchos años en condiciones de precariedad y temporalidad intolerables. Por ello debe apostarse por soluciones justas y legales para la estabilización en el empleo. Solicitamos, en consecuencia, la incorporación de nuestra enmienda a la moción.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Mulet García.

El señor MULET GARCÍA: *Gràcies*, señora vicepresidenta.

La primera pregunta sería qué entendemos por España vaciada o despoblada, y eso no se puede dividir por provincias. Obviamente hay provincias despobladas, pero no toda la provincia sufrirá ese proceso con igual dramatismo. Seguramente los problemas de una capital de provincia de la España despoblada no serán los mismos que los de un municipio donde viven seis o siete ancianos de edad avanzada y con el riesgo de desaparecer. Pongo como ejemplo mi provincia, que no sería de las que se encuadran en la España despoblada; rondamos los 600 000 habitantes, no

parece, por lo tanto, despoblada. Es la 27 más poblada de las 52 divisiones provinciales del Estado español; de 135 municipios, solo 11 contienen el 75 % de la población. Es decir, que el 75 % de la población vive en el 11 % del territorio; en puridad sería mucho menos si en lugar de calcularlo por términos municipales lo hiciéramos por núcleos urbanos. A 15 o 20 kilómetros de la costa hay un serio problema; a 30 o 35 kilómetros de la costa hay un vacío poblacional dramático. Hay municipios con menos de treinta, con menos de sesenta o con menos de cien personas, con una edad altísima y sin servicios; y seguro que ese ejemplo es exportable a una mayoría de territorios que no se encuadrarían en esa categoría de provincias despobladas. Por tanto, entendemos que las medidas se tienen que exigir no por provincias sino por territorios con patologías semejantes. No debemos únicamente exigir esas medidas a la Administración central. Hemos de pedir que se coordine con el resto de administraciones para avanzar en ello. No podemos crear un agravio entre trabajadores de la Administración central que trabajan en esos territorios con los de la Administración autonómica o de las diputaciones en esos territorios porque tendrán el mismo problema y la misma falta de interés por trabajar allí.

Podríamos hablar también, y sobre eso enmendamos, de plazas de difícil cobertura. Me refiero a aquellas comarcas que no están precisamente despobladas pero sí apartadas del centro demográfico, con serios problemas para mantener esas plazas de centros de salud, de los juzgados, de los institutos, de los colegios, donde vivir apartado provoca ese efecto de estar de paso hasta encontrar algo mejor, y eso no asienta la población ni vertebra la sociedad. Las administraciones han de garantizar los mismos derechos a los ciudadanos vivan donde vivan, y esa ha de ser la gran herramienta para luchar contra la despoblación, así como revertir la actual situación. Hay que acabar con políticas que debilitan al sector público. Por eso pedíamos eliminar el punto tres de su propuesta, porque pensamos que aumenta todavía más la inestabilidad y la precariedad laboral. Frente a ello exponemos, vía enmienda, una serie de medidas, como derogar la tasa de reposición; la estabilización de los trabajadores públicos de la España vaciada y de las actuales OPE convocadas; excluir las vacantes ocupadas por personal interino en situación de abuso de la temporalidad; buscar la estabilización con procesos de consolidación de las enormes bolsas de interinos que existen en ayuntamientos, diputaciones, administraciones autonómicas o del Estado; la valoración de los servicios prestados en estos municipios a efectos de concursos, ascensos o traslados. También solicitamos aligerar la carga burocrática y adaptarla a las necesidades reales de los territorios, así como al volumen que han de asumir los trabajadores del sector público ante la doble realidad del territorio o población. No puede tener las mismas obligaciones burocráticas un municipio de cien habitantes que una gran ciudad. Sabemos que no cuentan ni con los técnicos ni con los administrativos ni con los auxiliares ni con el presupuesto de una gran capital. Por eso pedíamos dos marcos legislativos. Solicitamos crear bolsas de trabajo territorializadas para gente que quiera vivir en esos territorios.

Hablamos de medidas concretas. Hay que generar un debate que, obviamente, no incluye únicamente a la Administración General del Estado; todas las administraciones se han de implicar. Hay que buscar un consenso y facilitar que los trabajos públicos sirvan para asentar población, que las plazas puedan ser ocupadas por gente que quiera realizarse en el territorio y formar parte de él, que puedan tener a sus hijos en el pueblo y que no estén de paso hasta encontrar algo mejor, y que eso facilite que no se cierren los hornos, las tiendas, las escuelas, el banco, la farmacia o el ambulatorio. Pensamos que su propuesta está bien, pero hay que implicar a todas las administraciones para buscar solución a este grave problema que, reitero, no afecta únicamente a cuatro o cinco provincias sino a buena parte del territorio del Estado.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Pobo Sánchez.

La señora POBO SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado a esta moción de Teruel Existe cuatro enmiendas que no tienen otro objetivo que mejorar su iniciativa, señora Martín. Son, además, unas enmiendas dirigidas a consolidar y afianzar las propias propuestas del Gobierno, pero sobre todo los derechos y los deberes de los funcionarios públicos, así como dar cobertura legal a todas las necesidades que tienen los ciudadanos y que se van a ver representadas en la Ley de función

pública. Esa era la única filosofía que considero la correcta sumada a las propuestas que usted ha hecho. Y luego hablaremos de cómo queda la moción porque, desde luego, nada tiene que ver con lo que habíamos presentado.

Yo quiero en este momento referirme a la primera propuesta que habíamos presentado, que era la asignación lo más pronto posible de un complemento territorial específico para las plazas de función pública, en especial para las correspondientes a los funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional localizadas en las provincias de la España despoblada. Hoy el Grupo Parlamentario Popular quiere manifestar nuestro máximo respeto y apoyo a todos los funcionarios públicos, pero especialmente a aquellos funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional. Son los que están al pie del cañón con el ciudadano, señoría. Son los que escuchan todos los días a los ciudadanos en todos los ayuntamientos y diputaciones, y son los que saben realmente la problemática de los municipios. Por eso, hoy aquí el Partido Popular manifiesta nuestra máxima admiración y nuestro máximo apoyo.

La segunda enmienda pretende que el próximo estatuto básico de los municipios de menor población tenga rango legislativo y que en su elaboración se tenga en cuenta la problemática existente de déficit de personal funcionario en los municipios de la España despoblada, garantizando la prestación de los servicios públicos obligatorios por parte de todas las entidades locales. Estaba claro, señoría; no pensábamos hacer nada extraño. Es algo que el secretario de Estado y el ministro habían anunciado, y lo que pretendemos, porque no nos fiamos de este Gobierno, es que este estatuto básico tenga rango de ley, que es la única forma de asegurar este derecho de los municipios pequeños, tan olvidados y, en este caso, con la despoblación que usted ha puesto de manifiesto. En la tercera enmienda, de adición, planteamos que para la implementación de las medidas complementarias contenidas en los puntos anteriores se reforme el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Por último, todas las medidas que usted planteaba en la moción deberían ser recogidas en la futura Ley de función pública de la Administración General del Estado. ¿Por qué ponemos esto? Porque entendemos que cualquier medida que se apruebe tiene que ser avalada por una ley, y todas las modificaciones que se hagan tiene que ser así. No entiendo lo que ha pasado después; me referiré a ello en el turno de portavoces.

Señorías, no nos fiamos de este Gobierno. Anunciaron la ley de Hacienda Pública, que fue a comisión hace siete meses y fue aprobada por todos. Parecía que había un anteproyecto, pero hoy nadie sabe qué ha pasado con esa ley. Cualquier ley tiene que ser consensuada con los sindicatos, con los empleados públicos en el seno de la mesa de negociación y con los grupos parlamentarios. Es lo que queremos, señoría, que todos los grupos parlamentarios de esta Cámara tengamos voz en todas las leyes y que no vengan las leyes exprés, como hace este Gobierno, que no tenemos tiempo ni de examinarlas. Este Senado parece un hospital, porque todas las leyes vienen por urgencia; todas por urgencia. (*Aplausos*). Lo que pretendemos es que, por lo menos, los grupos parlamentarios podamos decir lo que pensamos al respecto y, desde luego, asegurar los derechos y deberes de todos los funcionarios públicos.

Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Espinosa Moreno.

El señor ESPINOSA MORENO: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, senadoras y senadores.

Señor Antona, le voy a recordar que en 2013 en este país había 6 millones de parados, que no los ha habido jamás en este país. En los debates políticos no se debe entrar en el insulto personal, y usted, a la ministra de Turismo ha venido aquí a insultarla, no a hablar de turismo.

Esta moción es consecuencia de una interpelación de la senadora Martín Larred, que fue objeto de un interesante debate que tuvo ella con el ministro de Política Territorial y Función Pública en el último Pleno. Nosotros, como consecuencia de ese debate, vamos a apoyar la moción, porque consideramos que es interesante. No obstante, quiero decir algunas cosas.

Para el Gobierno de coalición, el reto demográfico es una cuestión principal; de hecho, en su acuerdo de Gobierno así lo establecieron. Teruel Existe pactó con el Gobierno algo que el

Gobierno ya ha cumplido: que se creara un ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico; de hecho, el Gobierno lo ha elevado a vicepresidencia.

En cuanto al problema de los funcionarios, el Ministerio de Función Pública está trabajando en ello, tanto a nivel económico como de organización. Efectivamente, en la España despoblada hay falta de funcionarios. Esto es consecuencia de estos señores (*Señala los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*), que durante los años 2012 y 2015 tuvieron una tasa de reposición del 0 %. (*Rumores*). Sí, una tasa de reposición del 0 % por las políticas austericidas que llevaron a cabo durante la anterior crisis económica. (*Aplausos*). Como siempre, tenemos que llegar ahora los socialistas a solventar el problema. (*Risas*). Ríanse, ríanse. (*Aplausos*). Mientras tanto, mientras estaba ese 0 % de tasa de reposición, estos señores (*Señala los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*) estaban dando miles de millones a la banca, a los más ricos y a los poderosos y llevando a cabo una amnistía fiscal. (*Aplausos*). ¿Qué habría sido de este país si hubieran estado gobernando con esta pandemia? (*Rumores*).

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Tiene la palabra la senadora Martín Larred para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias vicepresidenta.

En primer lugar, me gustaría agradecer el tono del debate, así como el acuerdo de todos los grupos durante las negociaciones para llegar a la transaccional que hemos acordado al final y que acabo de entregar. Pido tolerancia, respeto —como dijo mi compañero hace un mes en esta tribuna— y sobre todo, empatía. Es muy complicado que se acaben teniendo en cuenta todas las enmiendas, pero lo que se ha intentado es que todos los grupos tengan una pequeña participación en esta moción.

Me gustaría indicar al señor Mulet que España vaciada no significa provincia vaciada, sino que se refiere a las zonas despobladas, que puede que existan en cualquier provincia: en la suya, en la mía o en cualquier otra de este país.

Señora Pobo, estoy de acuerdo con usted en que es algo que se debe tener en cuenta. Este es un primer paso para que se tenga en cuenta y para seguir luchando con el fin de que se lleve a cabo. A través de nuestro grupo, en el Congreso hemos propuesto el mecanismo de garantía rural, para que se pueda actuar y que todas las normativas pasen por el filtro de cómo se tiene en cuenta el medio rural y que se actúe en favor de él. En la transaccional también verá que el último punto especifica que todas las normativas tengan en cuenta esta moción, que se aprueba con estas medidas.

Finalmente, quiero recordarles dos puntos, de los que ya hablé el otro día con el ministro Iceta: estamos cansados de estudios, no queremos estudios, queremos acciones, que se lleven a cabo acciones y que existan en el territorio, porque yo vivo en un pueblo de cincuenta habitantes y sigue estando igual que hace cinco, diez o quince años: perdiendo población. Entonces, por favor, dejemos de llenar los cajones de estudios y vamos a aplicar las medidas.

Por último, todo el mundo me conoce y sabe que no comparto la política actual de enfrentamiento y crispación. Por lo tanto, voy a insistir, y seguiré insistiendo mientras siga aquí, en que lo primero es respeto, empatía y trabajo conjunto, para que nuestros ciudadanos perciban que hay un buen ambiente. Si aquí hay un buen ambiente, se transmitirá a los ciudadanos; si no, la crispación y el enfrentamiento continuarán también en las calles.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

En el turno de portavoces, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra en primer lugar el senador González-Robatto Perote.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero dar la enhorabuena —nótese la ironía— al discurso del senador socialista, tan vacío como su ideología. (*Rumores*).

Señores de Teruel Existe, ustedes proponen la descentralización de las oposiciones, y nosotros consideramos que supone un subterfugio para acaparar poder y, viendo a quién se ha vendido

Teruel Existe, la verdad es que nos tranquiliza bastante poco. Les proponemos que ataquen los problemas de raíz, que no pongan parches, que lo único que hacen es alargar la agonía del despoblamiento y vaciar aún más esa España vaciada, junto a sus socios de políticas. Dejen de apoyar el desprecio al sector primario. No pueden pretender que el mundo rural siga los mismos patrones que las grandes ciudades. Luchen por que no se pongan peajes que van a vaciar todavía más sus regiones; pongan freno a las subidas de impuestos al diésel; exijan que se recomponga el mercado único y exijan la igualdad de condiciones fitosanitarias de los productos que vienen de fuera de Europa.

Hace pocos meses, Vox presentó una lista de medidas contra la despoblación, que sus socios de izquierdas y nacionalistas, entre otros, rechazaron. Son propuestas de verdad, que crean riqueza, un proyecto de vida sostenible en el tiempo y no parches descentralizadores como los que ustedes proponen. Se las recuerdo: apoyen las bonificaciones y deducciones del IRPF y los gravámenes que afectan a las actividades profesionales y empresariales de aquellos que trabajen y residan en localidades de menos de 5000 habitantes; generen estímulos para los autónomos y las pymes para la creación de empleo en el sector agroalimentario, pequeño comercio y turismo rural; inviertan en mantenimiento y construcción de infraestructuras, en red de comunicación vial, para asegurar la rapidez de accesos a servicios básicos; inviertan en reindustrialización; inviertan en recuperación de patrimonio arquitectónico tradicional del medio rural; elaboren un plan de comunicación digital en el medio rural que garantice el acceso a internet de alta velocidad; y, por último, promuevan bonificaciones proporcionales al número de hijos y prestación universal por hijo.

A pesar de esta acuciante situación que vive la España vaciada, cuyos principales responsables son la izquierda y los nacionalistas, ustedes, cómplices, desgraciadamente, les apoyan.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador Egea Serrano.

El señor EGEEA SERRANO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, les voy a reconocer, en primer lugar, que no me acostumbro a que, siendo en este caso la formación que defiende esta moción en este Pleno, este portavoz tenga que intervenir antes de escuchar al resto de portavoces. Supongo que en la Comisión de Reglamento se podrá poner alguna vez solución a esto, porque yo voy a hablar aquí sin escuchar a todos los demás. Desgraciadamente, he tenido que escuchar al portavoz de Vox, que, una vez más, está aquí para conseguir su minuto de gloria y poco más. (*Aplausos*).

Señorías, quiero agradecer por adelantado —porque no puedo de otra manera— todos los votos a favor de la moción presentada y de la que ha derivado la transaccional, que entendemos recoge las ideas de varios grupos de esta Cámara y mejora nuestra propuesta inicial.

Señorías, permítanme, igual que ha hecho mi compañera, pedirles mesura y respeto en su turno de portavoces. En ocasiones, hay votos a favor, que parecen todo lo contrario cuando se exponen desde esta tribuna.

Somos una agrupación pequeña, la menor de todas las que están en esta Cámara representadas. Nuestra forma de trabajar es sumar, sumar y sumar para conseguir mejoras, no solo para la provincia de Teruel, sino también para todos aquellos territorios de la España vaciada. Desde el principio hemos apostado por el trabajo común y transversal. Creemos en el consenso en las decisiones en las que participamos. Dejémonos de descalificaciones y pongámonos a trabajar; a trabajar todos para todos, para los que nos votaron y para los que no lo hicieron. Dejemos atrás el pasado, porque estamos en el presente, y trabajemos duro para que, no solo mi provincia, sino todas aquellas que sufren problemas de despoblación, puedan pasar página de estas décadas de olvido.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Sánchez López.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Señora presidenta, con la venia; señorías.

Usted pide mesura y, por nuestra parte, tiene mesura y moderación. Quería comenzar mi intervención agradeciendo a Teruel Existe que traiga a debate un tema tan importante como es

el de la prestación de los servicios públicos en zonas despobladas. Las cifras de cobertura de las plantillas de empleados públicos que compartió la señora Martín Lared en su interpelación al ministro de Política Territorial y Función Pública, el señor Iceta, deberían ser motivo de enorme preocupación, no solo para las zonas de la España vaciada directamente más afectadas, sino para el conjunto de la sociedad española.

En Ciudadanos, señorías, como partido liberal, siempre hemos defendido firmemente que todos los ciudadanos tienen los mismos derechos, independientemente del lugar donde residan. Por desgracia, la situación demográfica de gran parte del país está poniendo en riesgo que esto, que debería ser de catón, no sea así. Desde 2019 llevamos defendiendo la necesidad de un pacto de Estado contra la despoblación, que plantee, entre otras cosas, una fiscalidad diferente para las zonas despobladas y tenga en cuenta su particular situación; un pacto de Estado imprescindible y urgente, porque un reto como este no se puede abordar, como todos ustedes saben, sin un consenso social.

Más preocupante aún que la falta de consenso, a la que estamos tristemente acostumbrados, es que el Gobierno aún no haya finalizado la estrategia nacional frente al reto demográfico. El mundo al revés, señorías. Desgraciadamente, tenemos que hablar del mundo al revés. Primero, el Gobierno aprueba un plan de medidas ante el reto demográfico y luego ya pensará en la estrategia. Si nos tomamos tan poco en serio el problema de la despoblación, nunca lo vamos a solucionar.

Centrándonos en la iniciativa, compartimos el objeto último, pero la propuesta, tal y como estaba redactaba en origen nos generaba bastantes dudas. En este sentido, nosotros entendíamos que garantizar la prestación de servicio público debe ponderarse también con los demás derechos y principios afectados. Por ello, hemos presentado una batería de enmiendas que, respetando el núcleo esencial de la propuesta, creemos que conjuga mejor los derechos de todos, centrándonos en crear los incentivos adecuados en lugar de forzar nada ni a nadie, ni crear situaciones de desigualdad y arbitrariedad. En este sentido, nos congratulamos, nos alegramos y además damos la enhorabuena a los proponentes de la moción, porque han sido capaces de alcanzar una transaccional, a la que nosotros nos hemos sumado, hemos firmado y vamos a apoyar, por cuanto, aunque no todos nuestros textos, pero sí buena parte de nuestras iniciativas vía enmiendas se ven plasmadas en el nuevo texto transaccional, que esperamos que se vote a favor y que salga adelante.

Por tanto, concluyo reiterando el agradecimiento de nuestro grupo a que se traiga a debate la cuestión del empleo público en la España vaciada, y añado mi agradecimiento propio, porque yo, si bien soy de Murcia, soy del interior, de una zona muy despoblada, del noroeste de Caravaca de la Cruz, de unas aldeas que se están quedando absolutamente vacías, totalmente despobladas, donde la población no encuentra motivos para sentir ese arraigo al terruño y se están yendo, y esta es una medida para fijar población al terreno.

Por tanto, adelanto, como he dicho anteriormente, que vamos a votar a favor de esta enmienda transaccional, que gustosamente hemos firmado y que vamos a apoyar.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra la senadora Rivero Segalàs.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gràcies, presidenta.

Estem debatent una moció conseqüència d'interpel·lació que, literalment, aborda la necessitat de crear un complement de destinació per a les places de la funció pública de l'Administració General de l'Estat localitzades en el que venim anomenant «Espanya vaciada».

En primer lloc, parlem d'una competència estatal que, a més, la interpel·lació demana per a unes zones molt concretes, que inclou a uns territoris i n'exclou uns altres. Sabem que la voluntat no era d'excloure ningú, però és cert que la redacció del text dispositiu es permet parlar més àmpliament de zones despoblades, però és obvi que la part expositiva que genera el *petitum* es refereix a una realitat molt concreta, que és la seva realitat, i em sembla molt bé que vinguin aquí a defensar-la i a més a més em sembla bé el que proposaven, en part. Estem d'acord amb el fet que es cobreixin les places, és una obligació fer-ho, i amb la descentralització de l'Administració i les proves de les opcions. No podem estar més d'acord amb què cal que hi hagi mesures de discriminació positiva per a les zones rurals. Aquesta és una petita mesura, però només forma part



d'una petita part de la solució del despoblament que no afecta només, encara que sigui d'una forma especial, a les províncies recollides com a «Espanya vaciada».

En aquest sentit, ja vam apuntar en aquesta mateixa Cambra, en dues ponències de despoblament, un plegat de solucions que estan perfectament redactades, recollides i votades per consens, que voldríem que es comencessin a entomar una a una i es portessin a la pràctica com també vostè ha dit: més concrecions. I també deien que hi havia hagut un pacte amb Teruel Existe per crear la Secretaria General per al Repte Demogràfic, i joestic segura —sense parlar en nom seu— vostès, a banda de creessin aquesta Secretaria General, el que volien era que s'aprofundís en solucions reals, perquè parlar de despoblament fa molt de temps que ho fem.

La discriminació que sol·liciten en la moció creiem que ha d'anar més enllà de cobrir places, que està bé. Entenem que una família en un poble és un tresor, una família de més en un poble petit és un tresor, però el fet de cobrir aquestes places, per a nosaltres no només és una solució a cridar a la incorporació a nous habitants, sinó que és un dret per als habitants que ja hi són a disposar dels drets complets. Segons un darrer informe de Funcas, un total de vint-i-tres províncies de l'«Espanya vaciada», entre les quals no en trobem cap de catalana, han perdut el seu pes demogràfic, econòmic i social, gairebé un 50 % en els últims setanta anys. Per això, quan vostès demanen respecte, jo m'hi sumo, i el que no es pot fer són discursos victoriosos dels grans guanys que hem tingut. Fa molt de temps que parlem, però no observem concrecions en aquest sentit.

Vaig a el tema que ens ocupa. A Catalunya tenim zones poc poblades o amb baixa densitat de població, com al Pirineu, on jo visc, que a més és una zona d'alta muntanya. És cert que hi ha molta feina a fer, però fa temps que treballem en això. Durant molt temps s'ha treballat en el reequilibri territorial, no només posant en marxa xarxes de serveis o una governança de proximitat a través dels consells comarcals, que permeten sumar necessitat i esforços de nuclis petits per garantir els serveis essencials, sinó també implementant polítiques, implementant polítiques de suport a iniciatives que han estat absoluts revulsius per a aquestes zones. En l'actualitat tenim un desplegament de la fibra òptica que ja està desplegat en totes les capitals de comarca, i l'any 2022 arribarà a tots els municipis catalans.

Senyories, aquests esforços que hem fet es van veient en la qualitat de vida dels pobles, però no estem exempts de problemes. Diré el que no cal fer. El que no s'ha de fer és tancar oficines de la Seguretat Social, com han fet a Móra d'Ebre, deixant tres comarques sense serveis; això és despullar de serveis la població, i afavorir el despoblament. El que no es pot fer és tenir un AVE low cost que no tingui parades ni freqüències suficients i que, per tant, passin de llarg les oportunitats per territoris rurals que demanen aquestes oportunitats. El que no es pot fer és no complir amb els compromisos històrics amb les infraestructures. I així podria estar parlant tota la tarda.

Estem d'acord, discriminació positiva, pressupostos i una visió nova del rural com a necessari i també com a saludable i model de qualitat de vida. Cal desvincular el món rural del que és bàsicament agrari; estan connectats, però el rural no és només l'agrari, i cal escoltar el món rural.

Acabo, senyories. Fins que no es coneguïn les virtuts del món rural, —qui no coneix, no estima— i no ens en sortirem, perquè encara hi ha una idealització del món rural que no ens situa al segle XXI, hi ha una visió negativa, i de vegades una mirada de superioritat, perquè aquelles polítiques que es volen implantar al món rural tenen una mirada purament urbana, i en ocasions cometem l'error de confrontar els dos models: el rural i l'urbà, i no són models a confrontar, són models diferents, són models complementaris i models que es necessiten.

Moltes gràcies.

*Gracias, presidenta.*

*Estamos debatiendo una moción consecuencia de interpelación que, literalmente, aborda la necesidad de crear un complemento de destino para las plazas de la función pública de la Administración General del Estado localizadas en lo que llamamos la España vaciada.*

*En primer lugar, hablamos de una competencia estatal que se solicita para unas zonas muy concretas, que incluye a unos territorios y excluye a otros. Sabemos que la voluntad no era excluir a nadie, pero es cierto que la redacción del texto dispositivo se permite hablar de zonas despobladas, pero la parte expositiva que genera el petitum se refiere a una realidad muy concreta, que es la suya, y me parece muy bien que vengan aquí a defenderla y también lo que proponían. Estamos de acuerdo con el hecho de que se cubran las plazas, es una obligación hacerlo, y con la descentralización de la Administración y las pruebas de las administraciones. No podemos estar*

*más de acuerdo con que es necesario que haya medidas de discriminación positiva para las zonas rurales. Esta es una pequeña medida, pero es una pequeña parte de la solución de la despoblación que no afecta solo, aunque sea de una forma especial, a las provincias recogidas como España vaciada.*

*En este sentido, apuntamos ya en esta misma Cámara en dos ponencias de despoblación un grupo de soluciones que están perfectamente redactadas, recogidas y votadas por consenso, que querríamos que se empezara a asumir cada una y se llevaran a la práctica. Como usted ya ha dicho: más concreción. Y también decía que ha habido un pacto con Teruel Existe en la Secretaría General para el Reto Demográfico, y yo estoy segura —sin hablar en su nombre— de que lo que ustedes querían era que se profundizara en soluciones reales, porque hablar de despoblación hace mucho tiempo que lo hacemos.*

*La discriminación que solicitan en la moción creemos que tiene que ir más allá de cubrir plazas, que está bien. Entendemos que una familia en un pueblo es un tesoro, una familia de más en un pueblo pequeño es un tesoro, pero el hecho de cubrir estas plazas, para nosotros no supone llamar a la incorporación a nuevos habitantes, sino que es un derecho para los habitantes que ya están ahí a disponer de los derechos completos. Según un informe de Funcas, un total de veintitrés provincias de la España vaciada, entre las que no encontramos ninguna catalana, ha perdido su peso demográfico, económico y social prácticamente un 50 % en los últimos setenta años. Por eso, cuando ustedes piden respeto, yo me sumo, y no se pueden hacer discursos victoriosos de las grandes ganancias que hemos tenido. Hace mucho tiempo que hablamos, pero no observamos concreciones.*

*Voy al tema que nos ocupa. En Cataluña tenemos zonas poco pobladas o con baja densidad de población, como el Pirineo, donde yo vivo, que además es una zona de alta montaña. Es cierto que hay mucho trabajo que hacer, pero hace tiempo que trabajamos en ello. Durante mucho tiempo, hemos trabajado en el reequilibrio territorial, no solo poniendo en marcha redes de servicios o una gobernanza de proximidad a través de los consejos comarcales, que permiten sumar esfuerzos de núcleos pequeños para garantizar los servicios esenciales, sino también implementando políticas, implementando políticas de apoyo a iniciativas que han sido absolutos revulsivos para estas zonas. En la actualidad tenemos un despliegue de la fibra óptica que ya está en todas las capitales de comarca, y en el año 2022 llegará a todos los municipios catalanes.*

*Señorías, estos esfuerzos que hemos hecho se van viendo en la calidad de vida de los pueblos, pero no estamos exentos de problemas. Diré lo que no hay que hacer. Lo que no hay que hacer es cerrar oficinas de la Seguridad Social, como se ha hecho en Móra d'Ebre, dejando tres comarcas sin servicios; esto favorece la despoblación. Lo que no se puede hacer es tener un AVE low cost que no tenga paradas ni frecuencias suficientes y que, por tanto, pase de largo por territorios que piden una oportunidad. Lo que no se puede hacer es no cumplir con los compromisos históricos con las infraestructuras. Y así podría estar hablando toda la tarde.*

*Discriminación positiva. Estamos de acuerdo. Presupuestos y una visión nueva de lo rural necesaria y saludable. Hay que desvincular lo rural de lo básicamente agrario; están conectados, pero lo rural no es solo lo agrario, y hay que escuchar al mundo rural.*

*Termino, señorías. Hasta que no se conozcan las virtudes de lo rural —quién no conoce, no quiere, no ama—, no vamos a salir de ahí, porque todavía hay una idealización de lo rural que no nos sitúa en el siglo XXI, hay una visión negativa y a veces una mirada de superioridad, porque hay una mirada urbana, y en ocasiones cometemos el error de confrontar los dos modelos: el rural y el urbano, y no son modelos que haya que confrontar, son modelos distintos, son modelos complementarios y modelos que se necesitan.*

*Muchas gracias.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Gracias, señora vicepresidenta.

Este es un debate interesante, lo que pasa es que es muy complicado seguir las intervenciones desde mi escaño. Estamos un tercio o la mitad de la capacidad de esta Cámara y me ha sido prácticamente imposible escuchar las intervenciones de los intervinientes que me han precedido. Se dedican a hacer corros, a hablar en grupos de tres o cuatro personas... Me reitero, tengan un

poco de respeto. Es que es imposible seguir el debate de las intervenciones. Afuera hay pasillos, cafetería... Si no les interesa, salgan, pero es que es imposible seguir el debate así. Un poco de respeto a los que están interviniendo. Si no les interesa, estén callados, jueguen con el móvil, pero dejen que la gente pueda hablar y, sobre todo, escuchar. Desde arriba es imposible escuchar las intervenciones.

Voy al tema. Ha hablado de negociación para llegar a una transaccional. Con nosotros no ha negociado, directamente ha presentado textos. Sabemos que es muy difícil y que nuestro voto es más simbólico que el de los grandes grupos, con los que habrá tenido que negociar, pero a nosotros simplemente nos ha presentado una propuesta, que de diez puntos recoge únicamente dos. Ojalá hubiera podido recoger todos. Sabemos que si recoge los nuestros, seguramente no tendría el apoyo de otros grupos. Hablemos con propiedad: a nosotros nos ha presentado ya el texto transaccionado. ¡Ojalá hubiera podido incorporar más!

Reconoce que en ese marco no es correcto hablar de provincias despobladas de España, pero el texto, tanto la transacción como las intervenciones de la mayoría, sí que se refieren a ese marco, y únicamente han hablado de provincias como Teruel, Soria o Zamora. Usted lo ha reconocido después. Estamos hablando de un problema global que afecta a todo el territorio. Y el problema no es, como ha dicho en su intervención el portavoz del Grupo Socialista, que la culpa es del Partido Popular: la culpa es de las políticas que ha habido durante mucho tiempo. No es culpa ni de un partido ni de otro, sino de una dinámica que prácticamente todos los que han estado en diputaciones, gobiernos autonómicos y gobiernos del Estado han generado y que nos lleva al problema que tenemos. Ojalá hoy la moción sirviese para algo. Ojalá el ministerio con ese nombre sirviese para algo.

Todo lo que sea poner sobre la mesa esa problemática es un paso adelante, porque un problema del que no se habla no es un problema. Por tanto, le agradezco su propuesta. Votaremos a favor, aunque nos hubiera gustado que fuera un poquito más ambiciosa.

Aprovecharé el tiempo que me queda para hablar de ese amplio sector de gente afectada, de uno muy concreto, que son los habilitados estatales: secretarios, interventores, secretarios interventores, tesoreros. Son más de 8500 profesionales los que están trabajando en las entidades locales, desde las más grandes a las más pequeñas; personas que realizan informes, que asesoran jurídicamente a los responsables políticos. En los sitios despoblados, muchos no tienen preparación e incluso hacen un servicio desinteresado, dando fe pública de los actos y acuerdos; fiscalizando la gestión económica; realizando labores de contabilidad, tesorería, recaudación y colaboración, en cumplimiento de la legalidad. En el caso concreto de los municipios despoblados, son funciones que se extienden prácticamente a todo el funcionamiento del ayuntamiento. La mayoría de los municipios del Estado tienen menos de 2000 habitantes y en ellos, el secretario o secretaria hace prácticamente de todo: hace de auxiliar, de administrativo, incluso de ordenanza.

Actualmente más de 3300 puestos de secretaría se encuentran desempeñados por funcionarios interinos con una antigüedad medida de más de diez años en el ejercicio de sus funciones, el 40 % del total de los puestos existentes. En el último concurso unitario de 2020, más de 3200 puestos se han quedado sin cobertura. Las últimas convocatorias efectuadas por el ministerio apenas han cubierto las jubilaciones del personal, y en los próximos años esta situación se agravará debido a la alta edad de este colectivo. Nosotros presentamos una propuesta de ley para intentar dar solución a este problema concreto y, como todas las que presentamos, fue vetada por el Gobierno.

Por tanto, quiero manifestar nuestro reconocimiento a este colectivo, a los secretarios y secretarías que están trabajando por mantener vivos los municipios. Actualmente gestionan más de 10 millones de euros para una población de más de 6 millones de habitantes repartidos en más de 4000 pequeños municipios. Nosotros continuaremos, en la medida de nuestras posibilidades, igual que presentamos esta propuesta, igual que presentamos muchas, recordando siempre esa doble realidad, esa España vaciada. Ojalá esta moción sirva para avanzar en ese sentido, aunque, visto el cumplimiento que hace luego el Gobierno de las mociones, no somos demasiado optimistas.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.  
Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el senador Medina Martínez.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: *Eskerrik asko, presidentia andrea. Senatari jaun-andreok, arratsalde on.*

El grupo en el Senado de Teruel Existe ha presentado, para su debate en este Pleno, una moción consecuencia de la interpelación urgente realizada en el Pleno anterior en relación con la pérdida de trabajadores públicos dependientes de la Administración General del Estado en las provincias de la España vacía. Si bien, según los datos estadísticos que incluye en la exposición de motivos, observamos que se refiere solamente a la provincia de Teruel. Nuestro grupo entiende que lo que definimos por España vacía son muchas más provincias, por lo que el número de plazas vacantes es bastante mayor.

El problema de la desatención de distintos servicios públicos a cargo del Estado, tanto los prestados directamente por la Administración general como por todo tipo de organismos dependientes de su estructura, por la movilidad y pérdida de trabajadores públicos, no afecta únicamente al medio rural ni en especial a las regiones de la denominada España vacía, sino que también se ven afectadas regiones e incluso ciudades de la periferia del Estado. Esto ocurre por la atracción, artificialmente generada, hacia puestos de trabajo del sector público en las grandes urbes, fundamentalmente en Madrid, Barcelona o Sevilla, lo que responde a un diseño centralista del Estado: vías de comunicación, organización de las administraciones, etcétera.

Por ello, y prescindiendo de los datos incluidos en la exposición de motivos del escrito presentado por el Grupo Teruel Existe, bien podría asumirse el contenido de la moción presentada introduciendo alguna pequeña matización que, desde luego, no desnaturaliza su contenido y finalidad originales.

En primer lugar, no debiera limitarse a la Administración General del Estado, ya que este problema afecta a la totalidad de los organismos integrados en el sector público estatal y, en general, a los servicios encomendados al Estado; por ejemplo, a la Administración de Justicia —jueces, fiscales—, por lo que proponemos que las referencias se hagan a la totalidad de los organismos integrados en el sector público del Estado. En segundo lugar, se puede añadir su aplicación, además de a la España vacía, también a las regiones de la periferia del Estado, sin obviar por ello las regiones afectadas por la despoblación.

En relación con la creación de las bolsas de interinos de carácter y ámbito provincial o autonómico y a la vista de la problemática situación de excesiva inestabilidad laboral en el sector público, resulta preciso especificar que estas bolsas deberán dedicarse estrictamente a las puntuales necesidades que surjan, para lo que deberá acompañarse esta medida con los preceptivos procesos de selección del personal para la cobertura y debida estabilidad de los puestos de trabajo afectados, evitando de esta manera la indeseada proliferación de la interinidad en el sector público.

Por lo tanto, mediante esta moción se insta al Gobierno, en la parte dispositiva, a adoptar una serie de medidas en el funcionamiento de la Administración General del Estado. Si bien es una cuestión muy concreta y específica lo que se persigue en esta moción, sí trata de un problema al que los diferentes gobiernos de España no han hecho frente. La despoblación interior es una asignatura que estos gobiernos de España no han aprobado desde hace décadas. Si hubiera habido interés por parte de estos gobiernos, las plazas vacantes ya estarían cubiertas. Y también señalamos que con cubrir plazas no se soluciona este problemón. Es una crisis del territorio y es transversal a muchas áreas de la actuación pública, y no solo de la Administración estatal, sino también de las administraciones autonómicas, donde se manifiesta con más rigor.

Todos escuchamos en el Pleno anterior lo que respondió el ministro Iceta a la interpelación presentada por la representante del grupo Teruel Existe. Nuestro grupo cree que ya no es momento de diagnóstico ni de estudios ni de análisis. Es necesario pasar a la acción rápidamente, dados los años transcurridos sin hacer frente al problema. En el Gobierno de Sánchez hay un área dentro de la Vicepresidencia cuarta igual de importante que la de Transición Ecológica y en la que recientemente se ha aprobado una estrategia de actuación frente al reto demográfico. En ella se describe el plan de medidas ante el reto demográfico, que contará con un total de 130 actuaciones orientadas a luchar contra la despoblación y a garantizar la cohesión social y territorial. Es una estrategia que contiene muchas medidas y en la que vemos un pero: no tiene planificación, no tiene temporalidad, no prioriza, no especifica qué medidas se tienen que hacer primero y cuáles después, pues entendemos que hacerlas todas a la vez va a ser imposible. Sin esta planificación

y sin la colaboración de las instituciones cercanas, me temo mucho que el problema va a seguir agudizándose y el desierto demográfico, avanzando.

*Eskerrik asko.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu, tiene la palabra el senador Castellana Gamisans.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Gràcies, presidenta.

Senyories, hem parlat diverses vegades en aquesta Cambra sobre els diversos problemes de desequilibri territorial que fan de l'Estat un Estat profundament desigual. És l'Estat de la radialitat ideològica i caduca, en contra de la modernitat i funcionalitat dels models en xarxa. A Catalunya, quan hem pensat el país, no l'hem pensat des d'aquest model ideològic caduc de la radialitat. Vull reivindicar que una de les obres principals d'infraestructura del país va ser l'Eix transversal; un eix que no passa per Barcelona; un eix que ja va publicar la Generalitat republicana i va començar a treballar als anys 30. Això és visió de país, això és reequilibri de país, i no pensar els països des de la ideologia i al servei d'una casta.

El model d'inversió de l'Estat defineix perfectament el funcionament d'un Estat caracteritzat per la ineficiència, el centralisme i el nepotisme d'una casta dirigent que ha parasitat els recursos com ningú, i que és el que explica que a Madrid —i no les madrilenyes i els madrilenys de carrer, la gent normal, sinó aquest Madrid conceptual— sigui on es reben la major part de les rendes de la PAC agrària. A Madrid. Aquests latifundistes absentistes del seu territori que viuen a Madrid. Un model territorial basat en l'interès d'uns pocs, més que un model racional en interès de la majoria. Es tracta simplement d'un model d'extreure els recursos de la perifèria de l'Estat per posar-los al centralisme de l'Estat; però no a la ciutadania del centre, sinó a la casta.

A Catalunya portem temps denunciant, entre d'altres, com l'abandonament de les direccions territorials catalanes de la DGT, la Direcció General de Trànsit, no garanteix les plantilles suficients per satisfer la demanda examinadora per obtenir el carnet de conduir. Què passa? Que a Catalunya no cal garantir aquest dret? O és que simplement si no dona la gana de cobrir aquestes places, a Catalunya no és important?

També hem denunciat —també ho ha comentat la companya de Junts— des d'Esquerra Republicana el tancament del centre d'atenció i informació de l'Institut Nacional de la Seguretat Social de Móra d'Ebre. Què és això de tancar un centre d'atenció de la Seguretat Social, que dona servei a prestacions bàsiques, més especialment en la situació de crisi social i econòmica que estem vivint? Un centre que donava atenció a tres comarques. Què és això? Quina importància té la ciutadania.

També els avanço que combatrem la legislació que evita que els municipis de menys de 500 habitants però que en un sol any hagin superat els 200.000 euros de pressupost es puguin acollir als serveis d'assistència tècnica per cobrir les places de secretaria i d'intervenció. Saben què són 200.000 euros en un pressupost municipal? Creuen que hem d'excloure aquests municipis del servei d'assistència tècnica per cobrir aquests serveis? Una altra vegada més, el centralisme de l'Estat, que no li importa l'efecte al territori. La política de quilòmetre zero ha beneficiat extraordinàriament la capitalitat de l'Estat, acaparant la concentració d'empreses i organismes públics, amb la seva macrocefàlia funcional i tot el seu entorn econòmic.

Avui, els companys de Teruel Existe ens porten aquesta moció. Ells són uns altres damnificats, també, d'aquest model macrocefàlic, perquè el Madrid ciutat-Estat també perjudica els aragonesos i aragoneses. Madrid és l'embornal on es buida la població de l'Espanya rural; també de Terol. Això ho saben molt bé els territoris els habitants d'aquests territoris, que els seus joves marxen a estudiar i a treballar cap a Madrid. També ho saben els diferents consellers d'economia de les comunitats autònomes, que veuen com les empreses migren amb aquest *dumping* fiscal que practica la ciutat-Estat de Madrid.

Des d'aquí, i ja per cloure, una abraçada afectuosa i tota la solidaritat amb totes aquelles persones que des del dia a dia, o avui Teruel Existe amb aquesta moció, treballen pel reequilibri territorial i perquè totes les comarques i tots els pobles siguem territoris vius.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments*).

Gracias, presidenta.

Señorías, hemos hablado varias veces en esta Cámara de los diversos problemas de desequilibrio territorial que hacen de este un Estado profundamente desigual. Es el Estado de la radialidad ideológica, que educa en contra de la modernidad y funcionalidad de los modelos en red. En Cataluña, cuando hemos pensado el país, no lo hemos pensado a partir de este modelo ideológico y caduco de la radialidad. Quiero reivindicar que una de las obras principales de infraestructura del país fue el eje transversal, un eje que no pasa por Barcelona; un eje que ya planificó la Generalitat republicana y en el que empezó a trabajar en los años treinta. Eso es visión de país, eso es reequilibrio de país y no pensar los países según la ideología y al servicio de una casta.

El modelo de inmersión del Estado define perfectamente el funcionamiento de un Estado caracterizado por la ineficiencia, el centralismo y el nepotismo de una casta dirigente que ha parasitado los recursos como nadie. Eso explica que Madrid, y no las madrileñas y los madrileños de la calle, la gente corriente, sino este Madrid conceptual, sea el que recibe la mayor parte de las rentas de la PAC agraria, estos latifundistas, ausentes, absentistas de su territorio, que viven en Madrid. Es un modelo territorial basado en el interés de unos pocos, más que en un modelo racional en interés de la mayoría. Se trata simplemente de un modelo para extraer los recursos de la periferia del Estado y ponerlos a disposición del centralismo del Estado, pero no de la ciudadanía del centro, sino de la casta.

En Cataluña llevamos tiempo denunciando, entre otras cosas, el abandono de las direcciones territoriales catalanas de la DGT, la Dirección General de Tráfico. No se garantizan las plantillas suficientes para satisfacer la demanda examinadora para obtener el carnet de conducir. ¿Qué pasa? ¿Que en Cataluña no hace falta garantizar ese derecho, o simplemente no hay ganas de crear esas plazas porque en Cataluña no es importante?

También hemos denunciado Esquerra Republicana —y lo ha comentado la compañera de Junts— el cierre del centro de atención e información del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Móra d'Ebre. ¿Qué es eso de cerrar un centro de atención de la Seguridad Social que da servicio a prestaciones básicas, especialmente en la situación de crisis social y económica que estamos viviendo? Un centro que daba atención a tres comarcas. ¿Esto qué es? ¿Qué importancia tiene la ciudadanía? También les adelanto que vamos a combatir la legislación que evita que los municipios de menos de 500 habitantes que en un solo año hayan superado los 200 000 euros de presupuesto no se puedan acoger a los servicios de asistencia técnica para cubrir las plazas de secretaría y de intervención. ¿Sabéis qué son 200 000 euros en un presupuesto municipal? ¿Creen que tenemos que excluir a esos municipios del servicio de asistencia técnica para cubrir esos servicios? Una vez más el centralismo del Estado, al que no le importa el efecto sobre el territorio, la política de kilómetro cero ha beneficiado extraordinariamente a la capitalidad del Estado, acaparando la concentración de empresas y organismos públicos con su macrocefalia funcional y todo su entorno económico.

Hoy los compañeros de Teruel Existe nos traen esta moción. Ellos son otros damnificados también de este modelo macrocefálico, porque Madrid, ciudad-Estado, también perjudica a los aragoneses y aragonesas. Madrid es el sumidero donde se vacía la población de la España rural, también de Teruel, y eso lo saben muy bien los habitantes de estos territorios, sus jóvenes se van a estudiar y a trabajar a Madrid. También lo saben los distintos consejeros de Economía de las comunidades autónomas, que ven como las empresas migran, con este dumping fiscal que practica la ciudad-Estado de Madrid.

Desde aquí, y ya para concluir, envío un afectuoso abrazo y toda la solidaridad a todas aquellas personas que en el día a día, y hoy Teruel Existe con esta moción, trabajan por el reequilibrio territorial y por que todas las comarcas y todos los pueblos seamos territorios vivos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Pobo Sánchez.

La señora POBO SÁNCHEZ: Gracias, presidenta.

En primer lugar, señora Martín, tengo que decirle que agradezco mucho el trabajo que ha realizado para intentar llegar a un texto de consenso entre todos los grupos parlamentarios. Pero

he de decirle que no me siento satisfecha, y lo digo así, porque usted sabe que nuestras enmiendas eran totalmente asépticas y al final solo se ha admitido una. Pero bueno, en aras del consenso que tanto reclaman ustedes, desde luego, mi grupo va a votar a favor. Ya lo dijimos anteriormente: en todo lo que sea positivo y bueno, votaremos a favor, pero eso no quita que nos parezca insuficiente.

Tenemos otra vez lo mismo. Si leemos el documento, señora Martín, estamos en lo mismo: trabajaremos, estudiaremos, fomentaremos, desarrollaremos. Son una serie de verbos que al final: ¿concretos? En nada. ¿Medidas? Ninguna. Entonces, está muy bien que hoy aprobemos esto por consenso, que usted salga en la prensa y la prensa diga mañana: «Gracias a Teruel Existe ha salido adelante...» Pero los funcionarios no van a ver nada de esto. Es más, el secretario de Estado, el otro día decía: Que nadie se haga trampas al solitario. Eso le decía el secretario de Estado. (*Aplausos*). Porque de la enmienda que ustedes planteaban, él decía que si eran indemnizaciones económicas no se iba a hacer, no se iba a hacer, y eso lo dijo el secretario de Estado. De hecho, usted sabe que no aprobaron su enmienda en los presupuestos; a pesar de que ustedes les apoyaron, no les aprobaron la enmienda. Nosotros, sí; el Partido Popular sí la apoyamos, y seguiremos en esta línea. Por eso le digo que no nos parece bien. Y le digo más, no vale solo salir en la prensa. Aquí lo importante es el resultado, por lo menos para nosotros. Yo quiero ver cosas hechas. Y si realmente queremos trabajar por evitar la despoblación, tenemos que conseguir medidas reales. Porque esto es un canto al sol. Y hay que decírselo claro a los ciudadanos, hay que decirlo claro. También que no afecta solo a Teruel, afecta a todos los pueblos despoblados de España, ¡de España! Y usted —no quería referirme a ello pero se lo voy a decir— da cifras concretas de la provincia. Se lo tengo que decir: por favor, cuando se viene al Senado hay que ser muy rígidos con las cifras, porque todo el mundo las lee. Usted dio unas cifras ayer, y a mí el Gobierno, en las iniciativas que habíamos planteado, me dio otras. Me dio otras, incluso de las 130 medidas de reto demográfico, usted hablaba de 136. Hay que ser rigurosos cuando se habla, porque todo se escribe y todo se lee, señora Martín.

Ha dicho usted muchas cosas, por ejemplo: ser positivos, consensos... Positivos, por supuesto que sí. Y le digo más: es que estamos cansados ya de ese discurso tan negro que a veces se pinta de los pueblos. Como decía mi presidente provincial: «Si quieres vender un burro, no digas que está cojo, tuerto y que no vale». Eso es así. Vamos a ver si somos positivos. Le digo eso porque —y es una parte de la enmienda— España puede estar despoblada, pero los pueblos ni están vacíos ni están vaciados, porque tienen vida, tienen alma, tienen esencia, tienen cultura, tienen patrimonio. Y usted lo ha dicho: nos gusta vivir en los pueblos. Usted y yo lo hacemos y debemos dar ejemplo, porque a mí me hace mucha gracia todos los que están en las capitales y ahora van por ahí dando lecciones de cómo hay que repoblar la España vaciada. No, no. Demos ejemplo. ¿Por qué no te vienes tú? A nadie se le puede obligar que vaya a vivir a un pueblo, pero sí debemos vender todo lo bueno que tienen los pueblos pequeños.

Le quiero decir algo: consenso, respeto y empatía, sí; pero yo no me puedo conformar con estos resultados, y además me molesta que en Teruel Existe sean conformistas; eso me duele todavía más, porque aquí lo que cuentan son las soluciones, no los cantos de sirena. Señor Egea, termino ya diciendo que el buenismo no me sirve. Nosotros de empatía y consenso, todo lo que se necesite; el Partido Popular más que nadie. Esta Cámara es el Senado, es una Cámara de debate, por lo tanto, todos tenemos voz y tenemos derecho a discrepar. Porque mire, señor Egea, las bendiciones ya las dan los curas. Usted, Teruel Existe, aquí es un parlamentario más, como nosotros. Todos tenemos derecho a discrepar, lo positivo irá adelante y lo negativo se dirá en esta Cámara, le guste o no.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Castellà Surribas.

El señor CASTELLÀ SURRIBAS: Buenas tardes.

Quiero que mis primeras palabras sean —y que conste en el *Diario de Sesiones*— en recuerdo de Josep María Batlle Farran, exalcalde de Puigvert, Lleida, que ayer falleció en un accidente de tractor en esta España rural. (*Aplausos*). Fue senador durante tres legislaturas y portavoz en las comisiones de Entidades Locales, Medio Ambiente, la que estudiaba la situación de las poblaciones de montaña, y Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Nuestro mejor homenaje

es la moción que estamos debatiendo. Este senador, curiosamente, en una entrevista que en el año 2008 le hizo *El País*, llevó al reportero a comer a un restaurante leridano próximo al Senado y le dijo una frase que resaltó dicho periódico: «Durante muchos años, el centralismo de Barcelona respecto a Cataluña ha sido más fuerte que el de Madrid en España.» Los que vivimos fuera de Barcelona muchas veces sentimos lo mismo.

Y quiero también que mis palabras sean de agradecimiento y de valoración del senador Baldomero Espinosa (*Aplausos*), un hombre que estuvo luchando en su tierra para traer la democracia, con amenazas y sintiendo la dureza de esa España franquista que no quería que hubiera militantes socialistas y de izquierdas luchando por ello y que sufrieron la dureza en el medio rural de enfrentarse con esa España que siempre vencía y nunca convencía. Tu trabajo en esta moción es un ejemplo para todos, y aquellos aprendices de brujo que piensan que no tienen derecho a hablar más que quienes reciben las cosas escritas desde sus gabinetes de comunicación, se equivocan. (*Aplausos*). Tu voz es importante; la voz de Villagonzalo, de Badajoz, de los pueblos de Extremadura es tan importante como las otras voces que se escuchan en esta Cámara.

Compromiso del Gobierno de Pedro Sánchez con el reto demográfico. Esta es una de las grandes apuestas de este Gobierno y uno de los tractores para la modernización y la regeneración de España, y en los pactos para la investidura quedó claro que este era uno de los ejes de trabajo. En esta moción creo que la filosofía que expresó el ministro Iceta el otro día en la interpelación queda reflejada como un compromiso de trabajo para avanzar en las cuestiones que se han propuesto. Buen trabajo de Teruel Existe buscando el consenso. Demostráis que sois útiles en vuestro territorio, con posiciones a menudo distintas a las del Partido Socialista, pero con voluntad de trabajo y buscando consensos, lo que no puede ser despreciado. (*Aplausos*). A algunos les molesta que se llegue a acuerdos, porque prefieren vivir en la bronca, porque quieren deslegitimar permanentemente. ¿Para qué estudiar? ¿Para qué trabajar? ¿Para qué hablar? Yo lo que quiero son acciones. Seguramente acciones como cuando gobernaba Cospedal en Castilla-La Mancha, con 80 000 castellano-manchegos que abandonaron su tierra porque no tenían condiciones dignas de vida. (*Aplausos*). Ustedes descubren la sopa de ajo cada vez que no gobiernan; pero cuando lo hacen, nos dejan a todos con hambre.

Tenemos entre manos una moción importante para marcar el día a día de trabajo a este Gobierno, un compromiso que asumimos aquí colectivamente: incentivar que pueda haber funcionarios en las zonas en declive demográfico; valorar sus servicios prestados como mérito; descentralizar, como ya se viene haciendo, los concursos y las pruebas. En plena pandemia, los procesos selectivos en los que interviene el Instituto Nacional de Administraciones Públicas se han descentralizado para evitar desplazamientos. Las pruebas para los cuerpos generales de auxiliares y el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado se han realizado en catorce poblaciones diferentes. También se ha facilitado el uso de las sedes de la UNED para realizar las pruebas. La propuesta es que en los futuros trabajos normativos que se desarrollen se recojan estas líneas de trabajo, porque, en definitiva, la reforma de la legislación local, el estatuto básico de los municipios, los avances en el teletrabajo, el plan para captación de talento, la eliminación de las tasas de reposición manteniéndolas en el cien por cien y en ocasiones en el 115 % ayudarán mucho a esta España despoblada, ayudarán mucho a que el reto demográfico sea el tractor de cambio de este país.

Gracias por sumar en una moción que refuerza y ayudará mucho a esta España que ha sufrido durante tantos años políticas de abandono y que ahora empieza a ver de nuevo florecer una nueva primavera. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Señorías, esta moción, modificada conforme al texto con registro de entrada número 97896 que ha sido firmado por todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, se someterá a votación mañana durante el plazo que esta Presidencia abrirá cuando se reanude la sesión.

Se suspende la sesión.

*Eran las veinte horas y cincuenta y siete minutos.*